ATHLOS Nº 13

ESPECIAL "CONDE DE VILLALOBOS"

Retrato: "Conde de Villalobos", José María Estrada

Museo Cerralbo

Revista Internacional de Ciencias Sociales de la Actividad Física, el Juego y el Deporte

International Journal of Social Sciences of Physical Activity, Game and Sport

Año VI Nº 13

COMPROMISO ÉTICO

La redacción de la revista ATHLOS está comprometida con la comunidad científica en garantizar la ética y calidad de los artículos publicados. Nuestra revista tiene como referencia el Código de conducta y buenas prácticas que, para editores de revistas científicas define el Comité de Ética de Publicaciones (COPE). Al mismo tiempo, garantiza una adecuada respuesta a las necesidades de los lectores y autores, asegurando la calidad de lo publicado, protegiendo y respetando el contenido de los artículos así como la integridad de los mismos. El Comité Editorial se compromete a publicar las correcciones, aclaraciones, retracciones y disculpas cuando sea preciso.

ATHLOS declara su compromiso por el respecto e integridad de los trabajos ya publicados. Por esta razón, el plagio está estrictamente prohibido y los textos que se identifiquen como plagio o su contenido sean fraudulentos, serán eliminados de la revista si ya se hubieran publicado o no se publicarán. La revista actuará, en estos casos, con la mayor celeridad posible. Al aceptar los términos y acuerdos expresados por nuestra revista, los autores han de garantizar que el artículo y los materiales asociados a él son originales o no infringen los derechos de autor. También los autores tienen que justificar que, en caso de una autoría compartida, hubo un consenso pleno de todos los autores afectados y que no ha sido presentado ni publicado con anterioridad en otro medio de difusión.

ETHICAL COMMITMENT

The editorial staff of the ATHLOS magazine is committed to the scientific community in ensuring the ethics and quality of the articles published. Our journal has as reference the Code of Conduct and good practices that, for publishers of scientific journals, defines the Committee of Ethics of Publications (COPE). At the same time, it guarantees an adequate response to the needs of the readers and authors, ensuring the quality of what is published, protecting and respecting the content of the articles as well as the integrity of the same. The Editorial Committee undertakes to publish corrections, clarifications, retractions and apologies when necessary.

ATHLOS declares its commitment for the respect and integrity of the works already published. For this reason, plagiarism is strictly prohibited and texts that are identified as plagiarism or its content are fraudulent, will be removed from the journal if they have already been published or will not be published. The magazine will act, in these cases, as quickly as possible. By accepting the terms and agreements expressed by our journal, authors must ensure that the article and the materials associated with it are original or do not infringe copyright. The authors also have to justify that, in case of a shared authorship, there was a full consensus of all the authors affected and that has not been previously presented or published in another medium.

MUSE

EQUIPO EDITORIAL / EDITORIAL TEAM

Editorial:
Museo del juego, S.L.
CIF B-40234106
www.museodeljuego.org
C/Comunidad de Madrid nº3, 28230 Las Rozas, Madrid (España)

ISSN: 2253-6604

Editor / Editor-in-Chief
Dr. Manuel Hernández Vázquez
Universidad Politécnica de Madrid (España)

Directores / **Deputy Editors-in-Chief**
Dra. María Espada Mateos
Universidad Politécnica de Madrid
Dr. José Carlos Calero Cano
Centro Educativo Guzmán el Bueno (España)

Consejo Asesor / Consulting Editors
Dr. Jesús Martínez del Castillo
Universidad Politécnica de Madrid (España)
Dra. Maria Beatriz Rocha Ferreira
Faculdade de Educação Física – Unicamp de Campinas (Brasil)
Dr. Francisco Javier Hernández Vázquez
Profesor -INEFC Barcelona (España)
Dra. Fátima María Bastos de Inoue
Universidad Americana de Asunción (Paraguay)
Dra.Olga Rodrigues de Moares Von Simson
Faculdade de Educação Física – Unicamp de Campinas (Brasil)
Dña. Vera Toledo Camargo
Directora del NUDECRI (Núcleo de Desenvolvimiento de la Creatividad). Investigadora del Labjor (Laboratorio del Estudios Avanzado en Periodismo)
Dr. Ángel Mayoral González
Ángel Mayoral González. Doctor en Psicología. Exprofesor del INEF de Madrid (UPM)
Dña. Tatiana Azambuja Ujacow
Universidade Federal de Mato Grosso do Sul – UFMS

Consejo editorial / **Editorial board**

Dr. José Emilio Jiménez-Beatty Navarro
Universidad de Alcalá (España)
Dr. Vicente Ramírez Jiménez
Universidad de Granada (España)
Dr. Jesús Martínez del Castillo
Universidad Politécnica de Madrid (España)
Dra. María Martín Rodríguez
Universidad Politécnica de Madrid (España)
Dr. Antonio Rivero Herráiz
Universidad Politécnica de Madrid (España)
Dr. Ramón Torralbo Lanza
Universidad de Cantabria (España)
Dra. Fátima María Bastos de Inoue
Universidad Americana de Asunción (Paraguay)
Dra. Diana Ruiz Vicente
Universidad Camilo José Cela (España)
Dra. María Espada Mateos
Universidad Pontificia de Comillas, Universidad Internacional de la Rioja y Universidad Camilo José Cela (España)
Dr. José Carlos Calero Cano
Centro Educativo Guzmán el Bueno (España)
Dr. José Antonio Santacruz Lozano
Universidad de Alcalá (España)
Dr. Ángel Luis Clemente Remón
Universidad de Alcalá (España)
Dra. Jana María Gallardo Pérez
Universidad Politécnica de Madrid (España)
Dr. Pablo Abián Vicen
Centro Educativo Guzmán el Bueno (España)
Dr. Javier Abián Vicen
Universidad de Castilla La Mancha (España)
Dña. Matilde Arroyo Parra
I.E.S. Castillo de Cote, Montellano (España)
Dr. Miguel Vicente Pedraz
Universidad de León
Dr. Alejandro Barceló Hernando
ESERP: Escuela Superior de Empresas de Relaciones Públicas

ÍNDICE

EDITORIAL.....Pág. 7

DE GIMNASTA A GIMNÁSOLOGO
FROM GIMNAST TO "GIMNÁSOLOGO" Pág.11

DEL EMPIRISMO
A LA FUNDAMENTACIÓN CIENTÍFICA
FROM EMPIRICISM TO SCIENTIFIC GROUNDING.....Pág. 29

DE LOS AVANCES METODOLÓGICOS
Y LA ORGANIZACIÓN GIMNÁSTICA
OF THE METHODOLOGICAL ADVANCES AND
THE GYMNASTIC ORGANIZATION .....Pág. 49

MATERIALES DE LOS GIMNASIOS REALES (1863-1866),
MÁQUINAS Y APARATOS GIMNÁSTICOS
MATERIALS OF THE ROYAL GYMS (1863-1866),
GYMNASTIC MACHINERY AND APPARATUS ..... Pág. 77

PROGRAMA DE GIMNASIA ELEMENTAL DE
RELACIÓN PARA EL PRÍNCIPE DE ASTURIAS
Y LA INFANTA ISABEL. *ELEMENTARY GYMNASY*
OF RELATIONSHIP PROGRAM FOR THE PRINCE
OF ASTURIAS AND THE INFANTA ISABEL.....Pág.107

MUSEO DEL JUEGO

EDITORIAL

Al cumplirse el bicentenario del nacimiento en Madrid, de Francisco de Asís de Aguilera y Becerril, XIII Conde de Villalobos (27/01/1817), ATHLOS dedica a su persona este número extra, que con los artículos ya publicados anteriormente, "De gimnasta a Gimnásologo", "Del Empirismo a la fundamentación científica", "De los avances metodológicos y la organización gimnástica, materiales de los gimnasios" (1863/1866)y "máquinas y aparatos gimnásticos" más un quinto artículo aún inédito, con el título, "Programa de gimnasia elemental de relación para el príncipe de Asturias y la infanta Isabel", completa la investigación que el profesor Ángel Mayoral inició hace años con el objetivo de recuperar para la teoría e historia de la Educación Física en nuestro país una figura crucial poco conocida y mal valorada.

Gracias a una serie de circunstancias y coincidencias que se producen a partir del momento que en que nos ponemos en contacto con la dirección actual del Museo Cerralbo, para informales de la investigación que estábamos llevando a cabo y de la posibilidad de organizar una exposición temporal, sobre la vida y obra del XIII Conde de Villalobos. Fue su hijo D. Enrique de Aguilera y Gamboa (1845/1922), XVII marqués de Cerralbo, aristócrata, coleccionista y arqueólogo, el que hereda finalmente el marquesado debido a la muerte prematura de su padre y el que dona al Estado Español, con la condición de que se convierta en un museo la casa palacio y que "sus colecciones perdurasen *siempre reunidas y sirvan para el estudio de los aficionados a la ciencia y al arte*". El Estado aceptó el legado testamentario por Reales Órdenes de 10 de abril y 24 de septiembre de 1924. Poco después, nos comunica la Directora del Museo, que el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte ha aprobado el proyecto e inmediatamente iniciamos los trabajos conjuntamente con la Dirección del Museo y su personal técnico. Con la información que teníamos en ese momento, consideramos conveniente, ponernos en contacto con los técnicos y conservadores de Patrimonio Nacional especialmente con los conservadores del Palacio Real de Madrid para conocer si en el archivo y guardamuebles del Palacio, podían conservarse documentación relacionada con la investigación o algunas de las máquinas que el Conde

Villalobos puso en los gimnasios Reales (Casón del buen Retiro, Palacio Real de Aranjuez y Palacio de la Granja). Al cabo de unos meses de trabajo la casualidad hizo que un coleccionista particular, Alberto Rivas de Hoyos, contactase con el Museo Cerralbo y amablemente cediese parte de su documentación a efectos de preparación de la exposición temporal ya citada.

La idea equivocada que se ha transmitido del Conde a lo largo del siglo XX fue debida a un desconocimiento de su obra escrita y de sus proyectos, quedando solamente para la posteridad, según algunos autores, su afición al funambulismo. La evolución desde el funambulismo hacia la gimnasia, incrementando su formación con el estudio y la práctica, significan toda una trayectoria científica desconocida hasta ahora.

La definición e interpretación de la gimnasia, que habíamos podido leer en sus primeros escritos: *Ojeada sobre la Jimnasia (1842) o en Representación…,(1845*) fue evolucionando en su concepto considerablemente, sobre todo, después de que él mismo tradujera al español la obra de Amorós, y someterla a crítica, bajo la rúbrica de "Criterio al prólogo a la obra de Amorós", manuscritos publicados sintéticamente en La Razón Católica (1857-1859), de lo que resulta que su definición de gimnasia, de la que se vale para confeccionar el Programa, sea muy diferente a la defendida veinte años antes.

Renuncia a las comodidades que la pertenencia a un importante linaje le hubiera proporcionado por su condición de aristócrata, para vivir de su propio trabajo y ocupaciones, que en aras de la gimnasia eran absorbentes, entregando toda su vida desde la más tierna infancia a los movimientos corporales y a la defensa de los beneficios de la gimnasia para el individuo, la patria y la humanidad.

Son muchas sus aportaciones en pro de la gimnasia y de entre ellas, por su importancia, cabe destacar en esta editorial, algunas de forma resumida:

- La elaboración de proyectos para el establecimiento de gimnasios en diversas instituciones y entidades privadas,

es todo un vademécum de aparatos con sus costes y viabilidad económica.

- Con su iniciativa personal y patrimonial abrió en 1841 un gimnasio al que dotó de un Reglamento, que fue la primera guía para la organización y gestión de un establecimiento gimnástico.
- En 1844 presentó una *Representación* ante el Gobierno, para reclamar el establecimiento de un Gimnasio Normal, es decir, una escuela donde se formaran bien a los profesores de gimnasio.
- Uno más de sus empeños fue su propuesta de crear un Gimnasio Municipal, (1859) que no llegó a ser realidad, pero que nos dejó una descripción de materiales con su correspondiente coste para la dotación del local.
- El último proyecto fue la creación y dirección de tres Gimnasios Reales, (1863) en los Reales Sitios de Aranjuez, La Granja y en el Casón del buen Retiro de Madrid, para la formación de los Sermos el Príncipe de Asturias D. Alfonso y su augusta hermana Doña Isabel.
- La invención de máquinas gimnásticas y aparatos gimnásgrafos, premiados en la Exposición Universal de Paris, resultantes de su esfuerzo personal y dinerario para su producción.
- La confianza en sus propios desarrollos sobre la teoría gimnástica, independizándose de la tutela de autores de cierto prestigio, sometiendo a escrutinio sus ideas y aplicaciones prácticas son una aportación crítica inigualable.
- La elaboración de textos enjundiosos sobre las definiciones de la gimnasia, nos han proporcionado una sistematización científica sin precedentes.
- El esfuerzo lingüístico para fundamentar el nombre correcto del arte y la ciencia de la gimnasia, inseparables, y concordantes con la etimología.
- El empeño por investigar, medir y evaluar todo lo que se ejercitaba, para elaborar las orientaciones científicas que guiasen el arte gimnástico.
- Y diversos documentos aún inéditos, que verán la luz en la exposición dedicada al conde y en el catálogo correspondiente.

La serendipia continúa, porque muchas son todavía, las facetas que de su vida, obra y pensamiento quedan por sacar a la luz. Tras nuestras investigaciones estamos totalmente convencidos que no se le puede etiquetar como un *mito,* porque se trata de una persona real profundamente entregada al desarrollo científico y práctico de la gimnasia en nuestro país, nada superficial y muy ortodoxa. Por tanto son erróneas las calificaciones de apóstol o de propagandista, cuando fue una persona adelantada a su tiempo con sus aportaciones a la Fisiología del ejercicio, a sistemas de entrenamiento como el *interval training* y sobre todo, a la estructuración de un ramo del saber, intencionadamente silenciado, que en el siglo XX ha sido hipostasiado por los reduccionistas de la realidad físico-motriz, de la comunicación corporal (como a él le gustaba identificar) de la expresividad y de todas las posibilidades de recreación y curación que ofrece el movimiento corporal humano, en beneficio de todos los seres humanos sin distinción, sustituyendo su enorme legado por la imposición política y mercantil de la simplicidad y unilateralidad de las prácticas deportivas sobre la sociedad actual.

ATHLOS ha servido de camino para esta suerte de serendipia, anticipándose a otras iniciativas, sin duda bienvenidas, que ahora se suman al reclamo de la celebración del bicentenario del nacimiento del Conde de Villalobos, algunas simplemente oportunistas o mal avenidas con la verdad, (como decir que Amorós es un catalán nacido en Valencia) poniendo sus páginas a favor del empeño compartido, de incluir en el estudio de la Historia de la Educación Física española a quienes, como el Conde de Villalobos, han sido silenciadas durante décadas, sin saber por qué.

Para rescatarlo del olvido, este año de 2017, cuando se cumple el bicentenario de su nacimiento (27/01/1817) y el sesquicentenario de su muerte (01/07/1867) a partir del mes de noviembre, se celebrará en el Museo Cerralbo de Madrid, fundado por su hijo D. Enrique, una completa exposición sobre su obra y pensamiento, a cuyo conocimiento ATHLOS dedica este número extra, agrupando con el presente, los cuatro artículos ya publicados en la revista. Es un homenaje que la Historia de la Educación Física tenía pendiente.

ATHLOS. Revista Internacional de Ciencias Sociales de la Actividad Física, el Juego y el Deporte
International Journal of Social Sciences of Physical Activity, Game and Sport
VOLUMEN Nº 13 – Año VI
Septiembre 2017

DE GIMNASTA A GIMNÁSOLOGO
"FROM GIMNAST TO "GIMNÁSOLOGO"

Ángel Mayoral González
Dr. en Psicología. Ex profesor del INEF. Madrid
mayorcalle@telefonica.net

Resumen
El XIII Conde de Villalobos D. Francisco de Aguilera y Becerril, fue una figura crucial para la Historia de la Educación Física en España, pero por no ser suficientemente conocido, su obra requiere toda una reconsideración.

Dotado, según sus biógrafos, de excelentes cualidades físicas fue partícipe del funambulismo, con demostraciones acrobáticas y equilibristas, por las que adquirió fama, pero muy pronto se apercibió de que el arte y la ciencia de la gimnástica le satisfacía más que otros saberes y que su implantación y desarrollo era muy importante para su país. En sus inicios formativos siguió las pautas del coronel Amorós, consciente del atraso español en los temas gimnásticos, abrió un gimnasio civil y fundó un Instituto, en cuyo Reglamento estableció unas normas serias para el funcionamiento eficiente de una "sociedad consagrada a propagar por principios los conocimientos de la gimnástica".

Su especial inclinación a la filantropía y su amor por la gimnasia, le llevó a reglamentar la admisión de alumnos sin recursos y la formación como profesores, de aquellos jóvenes procedentes de establecimientos de la beneficencia. A la vez que incrementaba sus experiencias, se alejaba del funambulismo que ya solo utilizaría como reclamo para captar gimnastas, su método se diferenciaría del de Amorós, y tras unas reflexiones certeras, dispuso de argumentos suficientes para defender las utilidades y ventajas que ofrecía la *gimnasia*, tanto para el individuo como para el Estado.

La magnitud de su obra nos obliga a continuar la investigación sobre sus aportaciones a la profesión, de las que se dará cuenta en esta Revista, en sucesivas entregas.

Palabras clave: historia, educación, gimnasia, funambulismo.

ABSTRACT

The XIII Villalobos count, D. Francisco de Aguilera and Becerril, was a crucial figure for the history of the physical education in Spain, but by not being sufficiently known, his work requires all a reconsideration.

He has, according to the biographers, of physical qualities was part of the tightrope walking, with acrobatic and balancers rather, shows that acquired fame, but is soon aware that the art and science of gymnastics met you more and that its implementation and development was very important for his country. Back from their formative stay in France with Colonel Amorós, aware of the Spanish delay in the gymnastic topics, he opened a civil gym and founded an Institute, in whose regulation established serious standards for the efficient operation of a "sacred society to spread knowledge of gymnastics by principles".

Its special inclination to philanthropy and his love for gymnastics led him to regulate the admission of students without resources and training as teachers, those young people from the charitable establishments. While increased their experiences, away from the tightrope walking that already would use only claim to capture gymnastics, their method would differ from the Amorós, and after a few accurate reflexions, disposed of sufficient arguments to defend profits and advantages offered by gymnastics, both for the individual and the State.

The magnitude of their work forces us to continue research on their contributions to the profession, of which you will find in this paper, in successive deliveries.

Key words: history, education, gymnastics, funambulissmo.

INTRODUCCIÓN

La vida y la obra del décimo tercer Conde de Villalobos (1817-1867), figura crucial en la Historia de la Educación Física española, no ha sido, hasta el presente, objeto de un relato global y comprensivo, que reconozca el mérito de sus aportaciones al fundamento y desarrollo de una profesión, que a lo largo de más de dos siglos de existencia ha recibido sucesivamente singulares denominaciones: gimnasta, gimnarsiaca, profesor de gimnasia, de educación física, monitor o entrenador deportivo, a pesar de que, por otra parte, se encuentra referenciado, con más o menos extensión o profundidad en trabajos historiográficos recientes como los de Piernavieja (1962), Del Corral (1965, 1988), Fernández Nares (1993), Pastor Pradillo (1997) o Torrebadella Flix (2013a), relatando alguno de los aspectos relevantes de su biografía o de sus aportaciones a la propagación de la gimnasia, no sin caer en algunas inexactitudes, tópicos o exaltaciones semejantes a los que, en el siglo XIX, estuvieron cerca de conocerlo: Marcos Ordax (1882), García Navarro (1882) o García Fraguas (1892), que dieron una imagen del Conde, de nostálgico eslabón con Amorós o de acróbata, empírico o propagador, etc., que de todo fue partícipe, pero el Conde de Villalobos no fue solamente un joven aristócrata atraído por el esplendor de los acróbatas y equilibristas, sino que desempeñó un importante papel en la configuración de la Gimnástica.

Dejemos que sea Piernavieja (1962) quien nos facilite datos para una corta filiación del Conde:

> "*Don Francisco de Aguilera y Becerril, XIII Conde de Villalobos, Gentilhombre de Cámara con ejercicio y servidumbre de S.M. la Reina Doña Isabel II, nació en Madrid el 27 de enero de 1817, siendo hijo primogénito de Don José de Aguilera y Contreras, XVI Marqués de Cerralbo, X Conde de Alcudia, Grande de España, Marqués de Flores-Dávila, de Almarza y de Campo Fuerte, Conde de Casasola del Campo, del Sacro Romano Imperio, etc. etc., y de su esposa Doña Francisca Valentina de Becerril e Hinojosa. Se casó en Madrid, el 9 de febrero de 1842 con Doña Luisa de Gamboa y López de León (…) y falleció prematuramente, el día 1 de julio de 1867, en Madrid, a consecuencia de los esfuerzos y energías consumidas en el estudio*", (p.22).

www.museodeljuego.org©
ISSN: 2253-6604

Aunque su vida fue corta, bajo la perspectiva de la longevidad de nuestro tiempo, fue, sin embargo, plena de realizaciones. Tuvo con su esposa una numerosa prole, de los sobrevivientes, Don Enrique de Aguilera y Gamboa (1845-1922), XVII Marqués de Cerralbo, sería el fundador del excelso Museo Cerralbo, sito en Madrid, de cuya junta directiva forma parte el actual XX Marqués de Cerralbo, Don Fernando Mª de Aguilera y Narváez (1952 -). No sin reproche, por su desmedida afición a la gimnástica, se lamentaba García Fraguas (1892) por su prematuro fallecimiento:

> *"Quizás este hombre, valido de su posición social y de sus méritos, nos hubiera adelantado la época actual de renacimiento, si sus aficiones primitivas y excéntricas no le hubieran acarreado un padecimiento del corazón que lo llevó al sepulcro" (p. 84).*

Lo cierto es que el lamento del díscolo José Esteban García Fraguas, fue compensado en demasía por el Conde, con sus aportaciones a las clases de gimnasia que impartió en muy variados gimnasios, trabajos prácticos e invenciones de aparatos, escritos teóricos y metodológicos sobre gimnasia, promoción y organización de gimnasios en diversos ámbitos: privado, municipal, o regio, etc. que de haber tenido una vida más larga, habría duplicado su obra, la cual merece ser difundida, una vez más, para expreso y merecido reconocimiento en la Historia de la Educación Física.

Sus primeros años de vida trascurren en una sociedad gobernada bajo un feroz absolutismo, con intentos de democratización y progreso como el "trienio liberal", seguido de involuciones y peleas dinásticas, que darían lugar a las guerras carlistas desde 1833 hasta 1876, y también periodos de progreso durante el reinado de Isabel II, como la "década moderada", o la modernización del país con los ferrocarriles y otras industrias. En ese marco histórico-social, los esfuerzos del Conde de Villalobos a favor de la Gimnasia, fueron ímprobos.

Nuestra intención es dar cuenta de su obra, de manera detallada, crítica y proyectiva sobre el relato histórico, para seguir aprovechándonos en la actualidad de sus innovaciones, por ello hemos optado por agrupar en varias áreas sus aportaciones y desarrollarlas en sucesivas entregas, para hacer más liviana su lectura. Así en una primera daremos cuenta de sus aficiones gimnásticas, de su entusiasmo por los ejercicios; su evolución desde el funambulismo a los métodos amorosianos; de las ventajas y utilidades de la "jimnasia" para configurar su

www.museodeljuego.org©
ISSN: 2253-6604

propio método y la formulación de una definición y clasificación de la gimnástica. En sucesivas entregas nos ocuparemos de sus invenciones de máquinas y aparatos gimnásticos, de la metodología científica y de las "curaciones" mediante el ejercicio; de los programas de formación de sus altezas reales (el Príncipe de Asturias, D. Alfonso y su hermana Doña Isabel) Finalmente atenderemos a la organización de Institutos y Gimnasios; de las denuncias y representaciones ante el Gobierno; todo en pro de la superación del atraso español y a favor del establecimiento de una formación de los profesionales de la educación física.

La gimnasia de los gimnastas.

Bajo el epígrafe de "*el cuerpo espectáculo*", nuestra admirable y añorada compañera Ana Pelegrín Sandoval (1938-2008), agrupa una serie de "*denominaciones de saltimbanquis, charlatanes, titiriteros, volatineros que aparecen a menudo, ejecutando diversiones públicas durante un largo período que abarca los siglos XVII-XVIII-XIX*" (Pelegrín, 1994, p. 30), y que prestan su arte para divertimento de las gentes y de paso, para ganarse la vida.

Un sinfín de ejecutantes cuya variedad de nombres: acróbatas, distorsionadores, contorsionistas, charlatanes, equilibristas, funámbulos, malabaristas, saltabancos, titiriteros, volatineros, que tienen por única sinonimia realizar actuaciones en público, por calles y plazas, o en recintos cercados: circos y teatros , de habilidosos ejercicios corporales de fuerza o destreza, con cierto riesgo para su integridad, acompañados, a veces, de animales amaestrados, que llaman la atención de las gentes, incrédulas y cohibidas ante la pericia, el arrojo y la incertidumbre del logro, el "más difícil todavía" que encoge el ánimo de los espectadores y aumenta su percepción del riesgo, angustia que finalmente se libera con una salva de aplausos y una remuneración voluntaria.

Es el circo, son compañías familiares itinerantes, donde el aprendizaje de los ejercicios es el secreto que se transmite de padres a hijos, que llegaron a alcanzar un merecido reconocimiento social, y de cuyas actuaciones se encuentran referencias en las crónicas locales. Con el incremento de la demanda de sus funciones, se establecieron de manera continua en las mayores ciudades, pero sin olvidar sus *tournés* por otras provincias, sus espectáculos han resistido sin diluirse, hasta el día de hoy (Alemany, 1964).

www.museodeljuego.org©
ISSN: 2253-6604

Si no de hostilidad, sí de marcada diferenciación, es la afirmación de Amorós, repetida en multitud de textos de la época: Villalobos, Busqué, Serrate, Pedregal, …, "nuestro método se detiene cuando el funambulismo comienza y él comienza cuando la utilidad de un ejercicio cesa" (Amorós, 1848, I, p. VIII) pero Amorós no reniega de este arte, cuando en su clasificación de las ramas de la Gimnástica, la sigue incluyendo, diferenciándola, como "gimnasia escénica o funambulista", (*ibídem,* p. VIII).

Parece más adecuado admitir que entre la gimnástica y las prácticas circenses hay una relación tangencial y hasta cierta capilaridad entre ambas, como veremos, en los escritos del propio Conde de Villalobos. Muestra de las relaciones gimnasio-circo, es la concienzuda investigación de Xavier Torrebadella, interesado en "*presentar el origen del gimnasio moderno a partir de la influencia social que ejercieron las compañías gimnástico-acrobáticas de la primera mitad del siglo XIX en España*", (Torrebadella, 2013b, p. 68).

El ejercicio físico voluntario ejecutado por los ciudadanos, fuera del ámbito militar y del dominio terapéutico, se ejerce paulatinamente en los gimnasios urbanos, que irán emergiendo a lo largo del siglo XIX en las ciudades españolas, como una actividad privada no gubernamental.

Torrebadella, hace una descripción detallada de las compañías de acróbatas, muchas extranjeras, y de su deambular por España hasta su establecimiento fijo, *(ibídem*, p. 73-74). Los ejercicios gimnástico-acrobáticos se ofrecen a la sociedad de aquel tiempo, con varias opciones: observarlos como meros espectadores, decidir emularlos para satisfacer el deseo de los jóvenes de las clases acomodadas de mostrar un cuerpo ágil, robusto y bello, o incluso, asistir a los lugares de entrenamiento para convertirse en volatineros y ganarse la vida como titiriteros, o ya maduros, abrir al público gimnasios con fines terapéuticos o educativos.

De esas opciones, el Conde de Villalobos, como otros gimnastas-acróbatas: Venitien, Auriol, Rattel, Felipe Serrate, etc., fue un genuino representante. Tan cierto es, que de las pocas imágenes que tenemos de él, en una de ellas aparece "vestido de clow, haciendo equilibrios en el respaldo de una silla, sustentada sobre solo tres botellas, encima de una mesa", grabado existente en el archivo del Museo de Historia de la Ciudad de Madrid, que le hizo A. Gracia, su supuesto iniciador en la gimnástica, y una reproducción apócrifa similar en la

www.museodeljuego.org©
ISSN: 2253-6604

Biblioteca Nacional. Que el susodicho ejercicio lo representaba con frecuencia, es muestra documental el prospecto de una función celebrada el 17 de mayo de 1842, donde en compañía de otros ejecutantes: Carrasco, Cuadros, Loarte y Mondéjar, practica el número "el clow veleta, extraordinario equilibrio inventado y ejecutado por el Sr. Aguilera".

Tal vez sea cierto que las dolencias que acarrearon su repentina muerte fueran un exceso de entrega a los ejercicios gimnásticos. Torrebadella (2013a) ha rastreado la prensa de aquella época y ha exhumado su propuesta de un "*Reto gimnástico*" que con "*unas bases y su reglamento pretendió celebrar el 21 de diciembre de 1845, dirigido a los que en España se titulan profesores ejecutores de gimnasia y a los discípulos de tales maestros*." A pesar de su amplísima difusión en la prensa, no se presentó nadie. "*Ante la falta de rivales, los alumnos del Conde de Villalobos compitieron entre ellos en los exámenes públicos realizados ante numerosa concurrencia", (*p. 174-175).

Iniciativas para el establecimiento de su gimnasio.

A diferencia de otros volatineros de la época, que se establecieron en lúgubres locales, donde prolongaban sus prácticas con la enseñanza de sus tradicionales ejercicios, a jóvenes interesados en probar sus cualidades físicas, del Conde de Villalobos se dice, sin apoyo documental que lo verifique, que viajó a París, y que visitó a Amorós de quien adquirió conocimientos de su método y de resultas de su viaje, abrió su primer gimnasio, en torno a 1841 con una organización y finalidad bien diferente de las franquicias circenses, muy populares por aquellos años, en todas las provincias.

Debió tener buena acogida en la sociedad, lo que le llevó a establecer unas normas organizativas y de uso del local que abrió en la calle de las Minas, de Madrid. Como primera muestra de su capacidad organizativa, que veremos en otros momentos, el 4 de marzo de 1842 se aprobó el Reglamento del Instituto de Gimnástica, Equitación y Esgrima, publicado por la imprenta de Yenes, que se puede consultar en edición digitalizada en la Biblioteca Nacional, para reglamentar "*una sociedad puramente artística, consagrada a propagar por principios los conocimientos de estos ramos"* (Art. 1, p. 3), de la que él sería su Presidente y de Secretario, el profesor de Historia Natural D. Agustín Arregui y Heredia, declarando estatuariamente que "*la política es agena* (sic) *del objeto del Instituto, por cuya razón no deberán*

www.museodeljuego.org©
ISSN: 2253-6604

promoverse en ningún sentido discusiones sobre ella", (Art. 49, p. 15)

Lo novedoso es la incorporación de la gimnástica, porque la práctica de la equitación y la esgrima, acompañadas del baile, ya formaban parte de las tareas escolares del Real Seminario de Nobles y de otras instituciones, y como Jovellanos (1812) describe, en su *Memoria de las diversiones públicas,* entre la nobleza era práctica habitual, la equitación y la lucha con armas, desde siglos atrás, y estamos por creer, que fuera la *gimnástica en todos sus ramos,* la principal actividad del nuevo Instituto, pero el local no daba para más y como dirá tiempo después el Conde, era inadecuado para introducir los aparatos apropiados para la aplicación de un verdadero método de gimnasia, por ello se trasladaron a otro en la calle de San Agustín, también en Madrid.

Como la concurrencia debió ser escasa, parece ser que a finales de 1842 daba por terminada su experiencia, sin embargo, las indicaciones y normas contenidas en el *Reglamento*, son ejemplo de la altura de miras y de la claridad de sus pensamientos. La "Sociedad" estaba abierta a *ambos sexos*, lo cual no deja de ser sorprendente porque en aquellas fechas, las mujeres, excepto las de clases acomodadas, no tenían apenas acceso a enseñanzas impartidas en Centros escolares regulares. Los socios estaban clasificados en "*de mérito, activos y pasivos"* en razón de su implicación y participación, que para su incorporación al Instituto, debían ser presentados por otros socios y abonar "*por razón de entrada 80 rs.vn y otros 80 adelantados por cuota mensual, teniendo derecho a recibir una lección diaria en cada una de las clases"*. Evidentemente no era una sociedad pública gratuita, sino una iniciativa privada, sostenida por las cuotas de sus socios. La Gimnástica, como en todos los países de Europa, era una actividad con costes y beneficios. Un modelo que ha reverdecido en España durante las últimas décadas.

Todos los socios podían participar en la Junta general, pero para la gestión ordinaria se estableció una Junta directiva y estaban bien definidas las tareas y obligaciones de Presidente, Vice-presidente. Consiliarios, Secretario, Contador, Tesorero, que serían elegidos anualmente en "*votaciones en la Junta general* que *se verificarán por escrutinio secreto y a pluralidad de votos"* (Art. 11). Todo un modelo de organización que ya se querría hoy, que en clubes y federaciones deportivas actuales, imperase ese estilo democrático.

www.museodeljuego.org©
ISSN: 2253-6604

Las funciones de los profesores y de los alumnos estaban igualmente reguladas, así como los requisitos de admisión: "*la fe de bautismo y documento que justifique su buena conducta"* era un requisito imprescindible para ciertos alumnos.

A pesar que el Instituto era una entidad que se procuraba su propia subsistencia con las cuotas de los socios, para obtener otros ingresos, ofrecía sus servicios a *"los directores de colegios que quisieran inscribir a sus discípulos en la clase de Gimnástica, y pagaran por cada uno de ellos 10 rs. mensuales, recibiendo dos lecciones por semana"* (Art. 44, p.14), sin embargo, el talante de D. Francisco de Aguilera y Becerril, que podremos observar en otras iniciativas posteriores, era claramente filantrópico, carácter que permanece en sus descendientes, y de esta suerte "*buscando el Instituto propagar los útiles conocimientos de los ramos que abraza entre las clases poco acomodadas de la sociedad, para quienes la escasez de recursos es un obstáculo insuperable, admitirá gratuitamente hasta el número de seis alumnos que reúnan* ciertas *circunstancias"* (Art. 36, p.12). Son los primeros "becarios" que serían tratados como han sido tratados todos los becarios hasta ahora, es decir, aprovechándose de su disponibilidad, con prestaciones suplementarias según se indica en el Reglamento. Pero su filantropía fue más amplia y se extendió reglamentariamente a *"los establecimientos de beneficencia* (…) que proporcionasen *alumnos para educarlos hasta que lleguen a ser profesores",* (Art.41, p.13). Para todos los que así se formasen, *el Instituto procurará ponerse de acuerdo con las empresas de los teatros del reino para que se permita trabajar en ellos a los alumnos que se presenten con certificación de aptitud dada por el Instituto",* (Art. 47, p. 15). Todo un *practicum.*

Utilidades y ventajas de la gimnasia.

La propia elaboración de un Reglamento ya fue indicio de que el enfoque que el Conde de Villalobos va a dar a la Gimnástica, transcurrirá por otros derroteros distintos a los típicos del funambulismo, aunque lo seguirá utilizando como reclamo para implicar a los españoles en la aceptación de unas prácticas racionales de la gimnasia, impartidas por profesores, a los que exigirá estar bien preparados y con una finalidad distinta al simple divertimiento de las exhibiciones circenses o los "retos gimnásticos competitivos", por los que el mismo había pasado. Ya podemos afirmar que en su mente, estaba en ciernes varias de las realizaciones posteriores: un método propio evolucionado desde el de Amorós, el establecimiento de una Escuela, la

www.museodeljuego.org©
ISSN: 2253-6604

aplicación de los conocimientos científicos que afectaban a la concepción de la gimnasia; en 1839 había fallecido Ling y comenzaba la difusión de su obra, que tanto tardó en llegar a España, aunque el mismo Conde la difundiera en 1958, el reconocimiento de las utilidades y ventajas de la gimnasia; la organización y gestión de gimnasios, etc.

El primer paso quedará reflejado en el siguiente escrito, hecho público el mismo año de 1842, e impreso por la imprenta de Yenes: Ojeada sobre la Jimnasia, utilidades y ventajas que emanan de esta ciencia, escrita por el Excmo. Sr. Conde de Villalobos, creador y director del Jimnasio de Madrid, consultable digitalmente en la Biblioteca Nacional, signatura: VC/2104/6. En el propio título ya se incorporan modificaciones lingüísticas a su acervo literario, con recursos etimológicos para denominar aparatos y ejercicios, que mantendrá en muchos de sus escritos posteriores. Prefiere, como años después se pronunciaría el Nobel español Juan Ramón Jiménez, el uso de la "j" en vez de la "g", para denominar a la gimnástica, más habitual así, por proceder etimológicamente del griego "gimnós".

En este texto de 28 páginas, aparecen numerosas muestras de su patriotismo y de su desazón por el atraso de nuestro país en la implantación de la *jimnasia*, y cómo al constatar dichas carencias, le surgieron las iniciativas que puso en marcha, o que por lo menos intentó corregir. Con estas palabras comienza su alegato: *"Al ver que sola nuestra nación entre todas las cultas de Europa, carecía de los utilísimos conocimientos de la Jimnasia, me animó a crear un establecimiento de esta especie en nuestra capital"*, (p. 5). Para evaluar esta carencia, vale recordar que en Francia, Amorós dirigía el Gimnasio Normal Civil y Militar desde 1820, que en Dinamarca era obligatoria la gimnástica desde 1828 y funcionaba un Instituto Civil de formación desde 1808, que en Alemania, Guts Muths practicaba desde 1786 la gimnástica con sus alumnos en Schnepfenthal, el Turnen de Jahn era difundido desde 1811, o que Ling ejercía en el Instituto Central Real de Gimnasia de Estokolmo desde 1813, en fin, que el atraso español en este ramo era totalmente evidente.

A pesar de la denuncia y de los deseos patrióticos que le mueven, el Conde viene a reconocer, el mismo año de la puesta en marcha de la iniciativa de su Instituto, que "*esa esperanza que yo creo que será atendida cual merece, me tiene al frente de un establecimiento, en el que por sus escasos recursos, mezquino local y otros mil motivos que más adelante*

www.museodeljuego.org©
ISSN: 2253-6604

especificaré, me ha sido imposible calcar un método de educación física y moral según mis deseos", (*ibídem*, p.6). Este dolorido sentir será un estímulo para no cejar en el empeño, no como un simple arrebato patriótico sino con una visión del proyecto bien reflexionada.

Categóricamente así se expresa: *"Con el debido orden en la explanación de mis ideas, quiero considerar en esta rápida ojeada, la ciencia Jimnasia bajo dos aspectos en que puede y debe considerarse: el aspecto individual y el aspecto público; es decir, esponer* (sic) *brevemente las utilidades, las ventajas que la Jimnasia reporta al individuo y las que reporta al estado",* (*ibídem* p.6-7). Es evidente que Aguilera había detectado los beneficios que representaba la práctica de la gimnástica para cada uno de los individuos, a la par que reconocía las beneficiosas ventajas que de su práctica podrían repercutir en el Estado, y por tanto, la conveniencia de desarrollar estrategias para animar a los españoles a ejercitarse convenientemente y la elaboración de argumentos para conseguir que los gobiernos de la nación prestasen sus oídos a la instalación de instituciones, que promuevan la práctica de la gimnasia, y sobre todo la formación de sus enseñantes.

Es evidente que esta *"ciencia está destinada a robustecer, ejercitar y perfeccionar las cualidades físicas del hombre e indirectamente las morales",* (*ibídem,* p.7), y por ese convencimiento hace patente esta necesidad. *"Un gran Jimnasio, establecido por el gobierno, es una escuela que nos suministra medios para ejercer la humanidad, propagar la población, hacer grandes beneficios en la paz y decidir las victorias en la guerra",* (*ibídem*, p. 7). Y así sin más retórica el Conde de Villalobos argumenta y fundamenta los fines previstos para la "gimnasia".

A lo largo de este opúsculo recurrirá para argumentar las utilidades y ventajas de la gimnasia a cuestiones fisiológicas, a la ayuda para prevenir accidentes y salvar la vida, que no solo afectan al cuerpo sino que dotan al individuo de valores morales y cómo no, de salud. Y aunque recomienda la Equitación, la Esgrima, la Natación, lo que años mas tarde definiremos como deportes, aconseja, como bastantes años después lo hiciera el general Villalba (1927), anteponiendo la práctica de la gimnasia a los deportes, que *"la equitación no se debiera cultivar sin estar preparado para ello por la Jimnasia (…) porque la Equitación sin la Jimnasia es un arte imperfecto y lo mismo sucede a la Esgrima…", (ibídem*, p.13).

www.museodeljuego.org©
ISSN: 2253-6604

El Conde de Villalobos aboga por una preparación adecuada de los que ejercen autoridad en los gimnasios y a pesar de las denuncias aparecidas en la prensa francesa, sobre los numerosos accidentes ocurridos en los gimnasios, Aguilera afirma que "*en tantos años como hace que se cultiva esta ciencia, todavía no ha sucedido en Jimnasio ninguno la más ligera desgracia, (…) cuando se halla bajo la tutela de un* hábil *profesor", (ibídem*, p.16). En otras páginas de este opúsculo se manifiesta radicalmente contra el intrusismo (lacra que ha impregnado toda la historia de la educación física española), por el atrevimiento que manifiestan algunos que "*no tendrán inconveniente en titularse profesores, sin saber siquiera los utilísimos movimientos elementales por donde comienza ese ramo de educación, (…) convirtiéndose en necios imitadores de algún Jimnasio bien regimentado y dirigido", (ibídem*, p. 17).

Bien se ha dicho que la "*gimnástica ante todo ha sido gimnástica militar"* y la razón no es otra que su evidente utilidad para el ejército. El Conde de Villalobos hace suya esa realidad y sobre esa base desarrolla argumentos para promover la aceptación y tutela de esa práctica por parte de los gobiernos. Compara la atención que ha visto que se presta en Francia a las tropas y a los oficiales y de paso, cita algunos hechos victoriosos atribuidos a las tropas mandadas por el teniente Amorós en la batalla del Rosellón (1793), debidas principalmente a la preparación física de nuestros soldados. Pero el Gobierno de España hará oídos sordos, incluso cuando le hace llegar en 1844 su *Representación* (denuncia/súplica pública) para el establecimiento de un Gimnasio Normal.

Según avanza en sus prácticas gimnásticas va adquiriendo más experiencia y a desprenderse de lo que quedase de Funambulismo ("*parte de la Jimnasia que se dedica a la diversión"*) en su método, que también es cada vez más autónomo del de Amorós. Y aunque manifiesta que "*cualquiera que de aquí en adelante piense ponerse bajo mi dirección, solo enseñaré Funambulismo a los que por él piensen ganar su sustento: y esto porque siendo un objeto de diversión y de especulación entre las naciones, no tengamos que mendigarla de los estrangeros* (sic)", (*ibídem,* p.27).

Pero reconoce la utilidad que le ha prestado el Funambulismo en sus tareas de propagación de la gimnástica entre los españoles. "*Al engendrar en mi imaginación el deseo de dar a conocer en mi país este ramo de educación científica, creí que antes de lanzarme a la arena debía estudiar bien el carácter*

www.museodeljuego.org©
ISSN: 2253-6604

del pueblo a quien me proponía enseñar; y que de esta manera afianzar más el resultado de mi empresa, (…) gastarán sus fortunas en cualquier cosa que los halague o divierta, y no separarán una pequeñísima parte para una útil y necesaria", (ibídem, p.26). Qué bien conocía a sus compatriotas, y cómo sabía en pleno siglo XIX, la estrategia que debía establecer para "vender un producto".

De esta manera utilizará el Funambulismo dentro de lo que llamamos hoy, estrategia de Marketing. "*Esta idea del carácter de mi nación me hizo engendrar un gran temor de disgustarla, si comenzaba este ramo de educación por sus ejercicios elementales* (como se sabe, el esquema del método de Amorós) *a quien no conoce sus efectos se le hacen simples y pesados, para halagar su amor propio me valí del Funambulismo (aunque en ello esponía mi reputación como Jimnasta) (…) para que algún día se dejasen guiar y emprendiesen con gusto y por principios el estudio de la Jimnasia",* (*ibídem*, p.27).

Ya solo se valdrá del Funambulismo como reclamo, porque en esas fechas ha sistematizado su método y no quiere que le confundan con cualquier tirititero. Y para reafirmarse en su planteamiento parafrasea a Amorós: "*Mi Jimnasio, propiamente dicho, nunca será un objeto exclusivo de diversión pública, sino un establecimiento de utilidad, que* cesará donde cese ésta o comience el Funambulismo, (Amorós). *Si mi empresa es útil o no, lo dirán, si es que ya no han empezado a decirlo, los resultados que produzcan",* (*ibídem*, p.28).

A partir de esas fechas, el proceso evolutivo y de maduración de la teoría y la práctica de su interpretación de la gimnasia, entra en una fase de gran creatividad y trasformación y creará una nueva terminología. Fernández Losada (1865) certifica y justifica la propuesta del Conde de Villalobos: *"la palabra gimnástica, empleada para significar el arte de los ejercicios del cuerpo, fue sustituida hace mucho tiempo (1842) por el Conde de Villalobos con la de Jimnasia, para sustantivar el nombre del arte, dejando el antiguo como adjetivo de las cosas"* (p. 193), que es la utilización actual corriente para referirnos a la práctica de los "ejercicios gimnásticos", que el propio Conde, consideró un pleonasmo, proponiendo el de "gimnasmas", (*ibídem*, p. 194) pero cuando además de la práctica queremos incluir la reflexión sobre los "gimnasmas", la palabra "gimnasia", en buena lógica, sería insuficiente, por ello el Conde de Villalobos propone la expresión de "gimnásologia" para reunir en un cuerpo de doctrina la ciencia que se ocupa del estudio del ejercicio,

www.museodeljuego.org©
ISSN: 2253-6604

reposo y movimiento comunicado del cuerpo, extremos que abraza mejor aún la palabra "gim-agim-hormalogía", (*ibídem,* p.193).

Habríamos avanzado mucho los profesionales de este ramo, de haber enraizado en el lenguaje vulgar la denominación de *Gimnásología*, porque, de igual forma que, cuando hablamos, o escribimos de Teoría de la Educación, utilizamos el término de Pedagogía, cuando reflexionáramos teóricamente sobre gimnasia, podríamos haber utilizado el término de Gimnasología, a semejanza de muchas ciencias: fisio-logía, bio-logía, geo-logía, porque esa denominación sería adecuada y correctamente aplicada para referirnos a las reflexiones sobre los ejercicios gimnásticos, "gimnasmas", no al mero ejercicio gimnástico, y con ello habríamos evitado cientos de escritos de "eruditos a la violeta", para tratar de justificar el carácter científico de la educación física y los deportes.

Con este relato podemos comprobar el recorrido que en el siglo XX hemos hecho muchos de los que nos dedicamos a esta creación humana, sucesiva y confusamente llamada *gimnástica-educación física-deportes,* semejante al ejecutado por Francisco de Aguilera y Becerril. El primer elemento de atracción para ejercitarse voluntariamente, es el componente de diversión que acompaña tanto al "funambulismo" como a los "deportes", seguido de una necesidad de probarse, de ser más fuerte o más rápido, para después permanecer en la práctica y la enseñanza del deporte preferido, al que le hemos dedicado toda nuestra vida, o porque no sabemos hacer otra cosa. Pero también es posible otro modelo de vida de evolución, y así algunos que fuimos captados en el primer momento, por la práctica de un deporte: futbol, atletismo, natación, etc., la misma práctica nos abrió otras posibilidades, y entendimos que el ejercicio físico tenía otras muchas manifestaciones diferentes, liberadas de los estrictos reglamentos de los deportes, y por ello pasamos a contemplar la *motricidad* como un campo de realizaciones interminables, a sabiendas que la demanda de la sociedad está centrada en las diversiones deportivas y a pesar de la atroz hipóstasis de los deportes, suplantando la necesaria actividad física educativa en el marco de educativo.

El Conde de Villalobos evolucionó desde GIMNÁSTA A GIMNÁSOLOGO, ampliando aún más las aportaciones a la teoría y la práctica de lo que hoy llamamos o debemos llamar *actividad física voluntaria, estructurada en tres planos bien diferenciados: actividad física educativa, actividad física deportiva y actividad*

www.museodeljuego.org©
ISSN: 2253-6604

física recreativa, que son el campo y la actuación de unos profesionales muy dignos y preparados, pero lo mucho que siguió aportando Francisco de Aguilera y Becerril al engrandecimiento de esta profesión, lo relataremos en esta misma revista, en siguientes entregas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

Alemany Clavero, E. (1964). *Tratado de equilibrios gimnásticos de aplicación en gimnasia deportiva, ornamental y circenses*. Barcelona. Ed. Síntesis, D.L.

Amorós, F. (1848). *Noveau manuel d'education physique, gymnastique et morale*. París. Libraire E. de Roret. Impr. P.N. Rougeron.

Corral, J. Del. (1965). "Sobre un "Palacio de Deportes" madrileño". *Citius, Alcius, Fortius*, Tomo VII, p. 401-438.

Corral, J. Del. (1988). "El comienzo de la preocupación por el ejercicio físico en Madrid. Notas para su historia: 1800-1875". En *Orígenes del Deporte Madrileño 1870-1936. VI Condiciones sociales de la actividad deportiva*. Madrid. Comunidad de Madrid. Dirección General de Deportes. p. 13-46.

Fernández Losada, C. (1865). "Gimnasio para la instrucción del Sermo. Sr. Príncipe de Asturias y de SS. AA. RR. dirigido por el Sr. Conde de Villalobos". *Revista de Sanidad Militar Española y extranjera*, nº 31 (abril). pp. 192-196.

Fernández Nares, S. (1991a). "La didáctica de la Gimnástica en el siglo XIX". *Bordón*, nº 43 (3), pp. 349-354.

García Fraguas, J.E. (1892). "Historia de la Gimnástica higiénica y médica". *Revista de España*. Tomo CXL, nº 555. mayo-junio. Madrid. Establecimiento tipográfico de Ricardo Fé. pp. 61-90.

García Navarro, P. de Alcántara. (1892). "De la educación física". En *Teoría y práctica de la educación y de la enseñanza.* Tomo V. Madrid, Ed. Gras y Cia.

Jovellanos y Ramirez, G.M. (1812). *Memoria sobre las diversiones públicas*. Madrid. Imprenta de Sancha. Versión digitalizada en la B.D.H. (consulta 10/09/2014).

Marcos Ordax, M. (1882), "El Conde de Villalobos" *El Gimnasio* nº 2, p. 9-10.

Pastor Pradillo, J.L. (1997). *El espacio profesional de la Educación Física en España: Génesis y formación (1883-1961)*. Alcalá de Henares. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alcalá.

Pélegrin Sandoval, A. (1994). "El cuerpo espectáculo: volatines y saltimbanquis". *Fisis*, vol. II, núm. 1. p. 29-42.

Piernavieja, M. (1962). "La educación física en España. Antecedentes histórico - legales". Citius, Altius, Fortius. Tomo IV, Fasc. 1. p. 5 - 150.

Torrebadella Flix, X. (2013a). *Gimnástica y educación física en la sociedad española de la primera mitad del siglo XIX.* Lleida, Editions de la Universitat de Lleida.

Torrebadella Flix, X. (2013b). "Del espectáculo acrobático a los primeros gimnasios modernos: una historia de las compañías gimnástico-acrobáticas en la primera mitad del siglo XIX en España". *Aloma, Revista de Psicología, Ciences de l'Educació i de l'Esport*, 31(2), p. 67-84.

Villalba Riquelme, J. (1927). *Organización de la educación física e instrucción premilitar en Francia, Suecia, Alemania e Italia (Viaje de estudio)*. Madrid. Imprenta Depósito de la Guerra.

Villalobos, Conde De (Aguilera, F.). (1842). *Ojeada sobre la jimnasia, utilidades y ventajas que emanan de esta ciencia.* Madrid. Imprenta de Yenes

Villalobos, Conde De (Aguilera, F.). (1842). *Reglamento del Instituto de Gimnástica, Equitación y Esgrima*. Madrid. Imprenta de Yenes

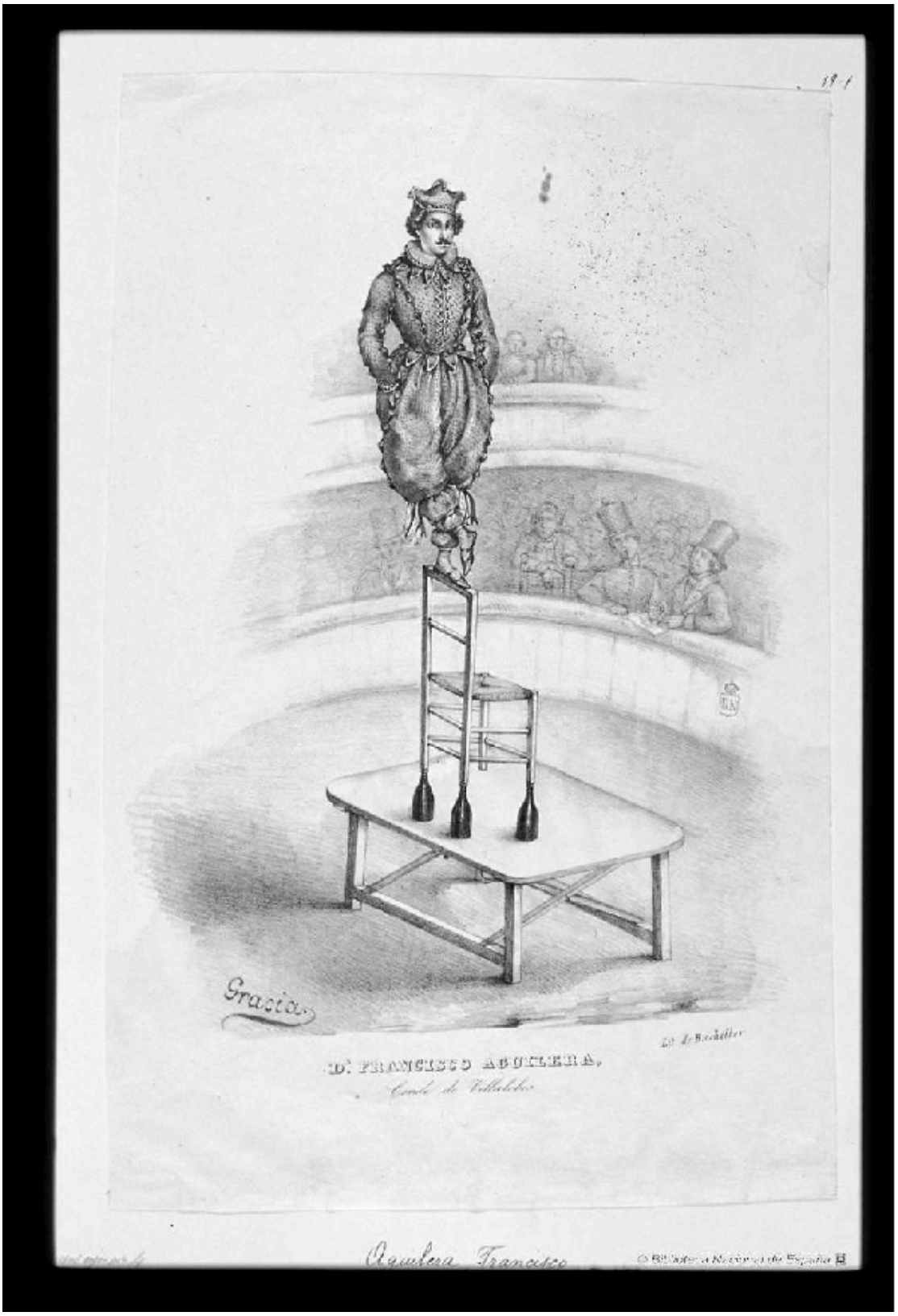

Archivo del Museo de Historia de la Ciudad de Madrid, que le hizo A. Gracia

www.museodeljuego.org©
ISSN: 2253-6604

31-41-6

OJEADA

SOBRE

LA JIMNASIA,

UTILIDADES Y VENTAJAS

QUE EMANAN DE ESTA CIENCIA.

ESCRITA

POR EL EXCMO. SR. CONDE DE VILLALOBOS,

CREADOR Y DIRECTOR

DEL GIMNASIO DE MADRID.

BIBLIOTECA NACIONAL

16 ABR. 1969

MADRID:

EN LA IMPRENTA DE YENES, C. DE SEGOVIA.

1842.

Biblioteca Nacional de España

www.museodeljuego.org©
ISSN: 2253-6604

ATHLOS. Revista Internacional de Ciencias Sociales de la Actividad Física, el Juego y el Deporte
International Journal of Social Sciences of Physical Activity, Game and Sport
VOLUMEN Nº 13 – Año VI
Septiembre 2017

DEL EMPIRISMO A LA FUNDAMENTACIÓN CIENTÍFICA "FROM EMPIRICISM TO SCIENTIFIC GROUNDING"

Ángel Mayoral González
Dr. en Psicología. Ex profesor del INEF. Madrid
mayorcalle@telefonica.net

RESUMEN

El reconocimiento, todavía pendiente, que se merece D. Francisco de Aguilera y Becerril, XIII Conde de Villalobos, por parte de los profesionales de la actividad física es inaplazable, por sus múltiples aportaciones a la configuración de la práctica y la teoría de la gimnasia. En este artículo damos a conocer su entrega a favor del desarrollo de una *conciencia científica,* para utilizar las denominaciones con propiedad y rigor. Sus innovaciones terminológicas tienen un sustento etimológico y una significación acorde con los contenidos, *gimnasmas*, y que permiten diferenciar los dos planos en que discurre la actividad física: como práctica, *gimnasia*, y como reflexión teórica y científica, *gimnasología*. observaciones experimentales significaron una revolución en el enfoque de la finalidad de la gimnasia, en pos del desarrollo de las facultades físicas, en vez de la acrobacia volatinera. La pedagogía adecuada, que aplica según los ejercicios y los sujetos, es un giro copernicano en la tradición gimnástica. No deja de ser lamentable que sus aportaciones científicas no fueran incorporadas al acervo intelectual y práctico de los titulados posteriores en educación física, tras los 150 años trascurridos desde su desaparición, manteniéndose verdaderas barbaridades en el ejercicio profesional basado en simples y a veces, necias ocurrencias. Con este estudio pretendemos soslayar el incompresible olvido a que han estado sometidas sus creaciones.

Palabras clave: historia, educación, gimnasia, funanbulísmo.

ABSTRACT

The recognition, still outstanding, that deserves D. Francisco de Aguilera and Becerril, XIII Count of Villalobos, on the part of the professionals of the physical activity is inaplazable, by its multiple contributions to the configuration of the practice and the theory of the gymnastics . His experimental observations meant a revolution in the focus of gymnastics, in pursuit of the

www.museodeljuego.org©
ISSN: 2253-6604

development of physical faculties, rather than volatile acrobatics. The proper pedagogy, which applies according to exercises and subjects, is a Copernican twist in the gymnastic tradition.
It is not unfortunate that his scientific contributions were not incorporated into the intellectual and practical collection of later graduates in physical education, after 150 years since their disappearance, maintaining true barbarities in professional practice based on simple and sometimes silly occurrences. With this study we try to avoid the incompressible oblivion to which their creations have been subjected.

Key words: history, education, gymnastics, funambulissmo.

Compromiso personal

A veces me pregunto, cómo una actividad tan indefinida nos ha atrapado hasta dar sentido a nuestras vidas, como lo fue para Amorós, Aguilera, Becerra, Salvador López, y otros muchos, actividad a la que aún seguimos buscando un nombre semióticamente correcto. La entidad *gimnasia-educación física-deporte,* de la que muchos hemos hecho profesión-vocación, sigue, después de dos siglos de historia, sin disponer de un núcleo conceptual indeformable y al albur de las más controvertidas polisemias. El Conde de Villalobos nos ofrece una razonable justificación, sobre su decisión personal:

> "*El mucho deseo, que siempre he tenido de ser algún día útil a mi patria y a la humanidad, me impulsó hace algunos años, a dedicarme con un incesante anhelo y constante trabajo al estudio de las Ciencias. Mucho titubeé para conocer a cuál de los ramos del saber humano debía con predilección dedicarme, pero las ciencias físicas han sido y serán constantemente el objeto de mi estudio, y entre ellas la gimnasia es la que ha llamado más particularmente mi atención. Creí que éste era el ramo a que debía con predilección dedicarme, por ser el más conforme con mis gustos e inclinaciones, y como constantemente he pensado que los hombres deben reflexionar profundamente sobre la clase de estudio, o profesión a que deben dirigirse, antes de abrazar ninguno* (…), *por esta razón yo he abrazado la Gimnasia, tendiendo las manos a todas las ciencias que con ella íntimamente se relacionan"* (Villalobos, 1845, p. 3-4).

www.museodeljuego.org©
ISSN: 2253-6604

Tal vez no encontremos, en nuestra área de actividad, una declaración de entrega vocacional-profesional tan definitiva, como la de este miembro de la nobleza española, de tan solo veinte y siete años. Para Francisco Aguilera Becerril la gimnástica (así se la denominaba en aquel tiempo) no fue un asunto de diversión funambulista, que podría haberle entretenido algunos años de su juventud, para luego olvidarla por otros quehaceres, sino que, a partir de una práctica divertida, buscó sus fundamentos y le dedicó su vida hasta la muerte, y nunca mejor dicho, porque así fue en su caso; una actividad para la que aún seguimos buscando un nombre, en el cual se produzca la función semiótica recíproca entre *significante* y *significado,* es decir, entre la forma de expresión (significante) y el contenido (significado*)*, (Greimas, 1973, p. 16) vocablo que, a nivel lingüístico, respaldaría nuestra dedicación y soportaría argumentos válidos para justificar y dar sentido a la decisión de dedicarle nuestra vida. Y por ese sentido vocacional hacia la gimnasia, el Conde de Villalobos se implicó en el estudio de otras ciencias, porque, nos dice, "*para desempeñarla dignamente son necesarios profundos conocimientos tanto de anatomía cuanto de fisiología, física, mecánica, moral, educación y muchos otros ramos del saber humano", (ibídem,* 1845, p 3) para poder ejercer la Gimnasia como una profesión respetable.

Somos muchos los que en este área de actividad humana, hemos seguido la senda del Conde de Villalobos, evolucionando desde la práctica al estudio y la reflexión teórica, a semejanza de cómo se han ido diferenciado y consolidando la mayoría de los saberes, aunando empirismo, observación, experimentación y reflexión teórica, senda en muchos casos olvidada pero reiniciada muchas veces hasta consolidar la vía que lleva a la ciencia, no sin malgastar esfuerzos, que de no haber olvidado las creaciones propuestas de los iniciadores, las generaciones posteriores habrían salido del *bucle melancólico* que desde siempre ha acompañado a la profesión de la *educación física*, y el progreso habría sido más efectivo y gratificante.

Dedicaremos esta segunda entrega a relatar y describir las aportaciones metodológicas y teórico-prácticas del Conde de Villalobos a la actividad física voluntaria, como un importante hacedor de la Historia de la Educación Física en España.

www.museodeljuego.org©
ISSN: 2253-6604

Una vida dedicada plenamente a la gimnasia

Su propia vida es un ejemplo para explicar la evolución personal desde el ejercicio práctico a la reflexión conceptual sobre los propios ejercicios, de la *praxis a la theoría.* El que llegaría a ser primer Director de la Escuela Central de Gimnástica (1887) Mariano Marcos Ordax, nos da cuenta de la inclinación del Conde hacia las prácticas gimnásticas y de su afán competitivo.

> *"Desde sus primeros años reveló aptitudes nada comunes en los ejercicios corporales de agilidad y destreza, no habiendo encontrado durante el periodo corto desgraciadamente de su vida, que preferentemente dedicó a dichos ejercicios, quien le venciera en la carrera y el salto"* (Ordax, 1882, p.9).

Sus representaciones públicas a imitación de los funambulistas Auriol, Rattel y otros, y los "retos gimnásticos" que publicaba en la prensa, no fueron suficientes para satisfacer su deseo de *"ser útil a la Patria y a la Humanidad*, por lo que cada vez más, se fue dedicando a reflexionar sobre la práctica y a elaborar teoría, contrastada con las observaciones en los gimnasios, alejándose del funambulismo hasta la repulsa. Y fue tal su entrega que el mismo Ordax se hizo eco de la situación producida por su exceso de celo, pues tantos *"esfuerzos acusan un desequilibrio harto frecuente, que tiene por fin perfectamente lógico, el quebrantamiento de la salud, y pronto esta verdad hízose sentir en el ilustre sugeto,* (sic) *que vióse acometido de padecimientos que no le abandonaron en el resto de su vida", (ibídem*, p. 10). No deja de ser contradictorio el afán del Conde de Villalobos por la propagación de la gimnástica, por hacer partícipe de sus beneficios para "el individuo y el Estado", que las consecuencias de su exagerada práctica no fueran nada provechosas para su persona.

Cabe recordar que la gimnástica que practicó durante sus primeros años de iniciación, era gimnástica escénica, funambulista que ya estaba impregnada del "agonísmo deportivo" que pasados los años, se convertiría en gimnasia artística, rítmica o deportiva, y por tanto, muy lejos de la gimnasia sueca y de las otras escuelas emergentes durante el siglo XIX.

www.museodeljuego.org©
ISSN: 2253-6604

En ese afán de incrementar sus conocimientos, es indudable que estudió el método de Amorós, y para ello con poco más de veinte años, debió viajar a París (sin confirmación) y asistir durante unos meses, a las prácticas que Amorós dirigía en su gimnasio privado de la rue Goujon, 6, después de haber sido destituido de la dirección del Gimnasio Normal Civil y Militar. A resultas de la citada visita, el Conde de Villalobos debió contraer consigo mismo, el compromiso de establecer un gimnasio a su vuelta a España, que debió estar operativo en Madrid, en 1841, en unos locales de la calle de las Minas, nº 1, esquina a la calle del Pez, cuya organización y funciones quedó regulada en el *Reglamento del Instituto de Gimnástica, Equitación y Esgrima,* que fue aprobado en la Junta General de la Asociación de la cual era Presidente, el 4 de marzo de 1842.

A pesar de los altos fines filantrópicos del Instituto, Aguilera nos dice que "el mezquino local no permitía incorporar las máquinas y aparatos amorosianos" (Villalobos, 1842, p. 6) por lo que se mudaron a otro local en la calle de San Agustín y suponemos que la escasa asistencia a las clases de gimnástica, que era lo único que podía ofertar, pues la práctica de la equitación era imposible, y las deudas acarreadas del anterior emplazamiento, le llevaron a renunciar a la iniciativa privada y orientarse hacia la enseñanza de los ejercicios por cuenta ajena y a la gestión pública de gimnasios, como veremos en la 3ª entrega de este estudio. El mismo Conde de Villalobos nos confirma su dedicación al comentar un caso de curación de corea de un joven, en 1847, (Villalobos, 1866, p. 486) mientras ejercía sus funciones en el Colegio de Humanidades que D. Francisco Serra Basas (1801-1884) había creado primero en la calle Barrionuevo y que después, 1837, trasladó al Palacio que fue de la Duquesa de Sueca, Condesa de Chinchón, a la sazón esposa de Manuel Godoy y Faria, en la plazuela (simple retranqueo) del Duque de Alba, nº 2. Un enorme edificio para un colegio con 20 alumnos por aula, a razón de 40 reales mensuales, que recibían una esmerada educación, con numerosos laboratorios de ciencias, pizarras, pianos y "máquinas de gimnasio", útiles de cuadra y picadero,…, donde además de impartir el oficial plan de estudio, ofrecía otras "enseñanzas de adorno": la música, el baile, la equitación, la esgrima y la gimnasia…" (www.madridciudadaníaypatrimonio.org).

De su desempeño en estos locales del Colegio de Humanidades y en otros gimnasios, y de las curaciones que fue logrando con la

www.museodeljuego.org©
ISSN: 2253-6604

gimnasia, daremos cuenta más adelante. Con su bagaje práctico y las orientaciones de Amorós, comenzó a elaborar su propio método, reconociendo las enseñanzas recibidas pero haciendo hincapié en las diferencias:

"*Está fundada la Gimnasia que yo tengo el honor de profesar en las leyes de la organización del hombre y en los principios del interés individual y público. La de mi amigo el coronel Amorós, digno maestro del arte, estriba sobre la misma base, pero aun cuando los dos nos dirigimos a un mismo objeto, no lo hacemos por el mismo camino y aun cuando considero su Gimnasio como uno de los primeros y más sabiamente dirigidos* (sic) *de Europa; con todo, mi método se desviará en muchas ocasiones del suyo, por no hallarse conforme con mis principios",* (Villalobos, 1845, p.6-7).

Aparte las alabanzas hacia su preceptor, su intención por distanciarse y elaborar un método propio y diferenciado, veremos hasta qué punto fue real.

Diferencias conceptuales y metodológicas

El método de Amorós, si nos atenemos a la última edición de su "*Nouveau Manuel Complet…",* (1848), se sustenta sobre cuatro principios fundamentales con los que define el tipo de ejercicios, los dos modos didácticos, lo común a todos los individuos y lo diferencial de las profesiones, y la consideración del carácter del alumno. Sobre estos principios elaboró hasta 17 ramas gimnásticas referidas a los ejercicios elementales, la marcha, la carrera, el salto con sus distintas modalidades, equilibrios, luchas, franqueos de muros, asalto, nadar, transportar objetos y personas, el tiro, la esgrima, la equitación, y todo ello acompañado de cantos.
La reunión de estas ramas es lo que constituye la ciencia de la gimnástica general y de las gimnasias especiales que Amorós clasifica como:

1. Gimnasia civil e industrial
2. Gimnasia militar terrestre y marítima
3. Gimnasia médica: higiénica, terapéutica, analíptica, ortosomática.
4. Gimnasia escénica o funambulista. Como muestra de que para Amorós, la gimnástica lo era todo y por encima de cualquier ramo del saber, valga su definición:

www.museodeljuego.org©
ISSN: 2253-6604

> *"La gimnasia es la ciencia de nuestros movimientos, de la relación con nuestros sentidos, nuestra inteligencia, nuestros sentimientos, nuestras costumbres y el desarrollo de todas nuestras facultades. La gimnasia incluye la práctica de todos los ejercicios que tienden a hacer al hombre más valiente, más intrépido, más inteligente, más sensible, más fuerte, más laborioso, más hábil, más veloz, más flexible y más ágil, y preparándole para resistir todas las inclemencias de las estaciones, todas las variaciones del clima, a soportar todas las dificultades, a triunfar sobre todos los peligros y todos los obstáculos, y proporcionar, en fin, insignes servicios señalados al Estado y a la Humanidad.",* (Amorós **,** 1848, p. I).

Como diría un francés: *rien va plus.* Esta interpretación y clasificación de la gimnástica, así como el conjunto de ejercicios que constituyen su Manual, serían el referente oficialista durante todo el siglo XIX y parte del XX en España, luego, promover un método diferente, en cuanto a los objetivos y los ejercicios, resultó una tarea ardua para el Conde de Villalobos. En 1845, cuando aún vivía el Marqués de Sotelo, la interpretación y clasificación de los diferentes tipos de gimnasia del Conde de Villalobos, ya comenzaba a diferenciarse de la amorosiana, y lo será más contundentemente años después, pero aun siendo más elaborada científicamente, no tendrá en nuestro país, la aceptación que hubiera merecido, de haber sido importada desde el extranjero. Somos así.

Francisco Aguilera y Becerril mantiene las tres modalidades amorosianas, con matizaciones: "Gimnasia civil e industrial; Gimnasia militar terrestre y marítima y Gimnasia médica: hijiénica, terapéutica y ortosomática"; que se practicarán en un gimnasio completo, del cual "despojamos la gimnasia funámbulica o escénica, que por ahora la desecho de este Gimnasio", (Villalobos, 1845, p.6). Y esa es la principal diferenciación. Después de haber recurrido al funambulismo como señuelo de su estrategia para atraer a los futuros ejercitantes, lo considera revulsivo y lo excluirá de su futuro gimnasio, o solo lo facilitará a aquellos que quieran ejercer como volatineros. En consecuencia, la definición de Gimnasia del Conde de Villalobos, será más concreta que la de Amorós:

> *"La Gimnasia es la ciencia que trata de la perfección de nuestros órganos para el más completo desarrollo de cada una de sus diversas facultades"* (Villalobos, 1845, p.7).

www.museodeljuego.org©
ISSN: 2253-6604

La interpretación de Amorós es mucho más amplia, pues implica con los movimientos la inteligencia, los sentimientos, las costumbres y su finalidad es hacer del hombre más valiente, más ágil, más inteligente y sensible, más fuerte. Toda la ejercitación de Amorós, como señala Dufour (1990), está "*impregnada de moralidad, incluso tratándose de gimnasia, lo moral prevalecía sobre lo físico y lo primero consistía en inculcar a los alumnos los valores básicos del orden social"*, (p. 534). Por el contrario, el ámbito en el que se desenvuelve Francisco de Aguilera, es el de la práctica de los movimientos corporales, que pueden ser activos, pasivos y mixtos en línea con la clasificación del higienista coetáneo Pedro Felipe Monlau, (1846). Luego el Conde va a exaltar el papel que, además de la función de los ejercicios activos producidos por las contracciones de los músculos sometidos a los designios de la voluntad, corresponde al "amasamiento" corporal efectuado por el gimnasta o el médico, sobre un sujeto que permanece pasivo.

Mientras que los ejercicios prescritos por Amorós son "*extremadamente violentos, incluso peligrosos, acrobáticos y muy espectaculares, con un abuso de aparatos"*, (Hernández Vázquez,J.L. 1990, p. 49) los ejercicios señalados por el Conde de Villalobos, requieren de un esfuerzo repetido, sosegado y bajo el control de la voluntad en la mayoría de las ejercitaciones prescritas, y la supervisión de "las ganancias obtenidas en milésimas partes".

Amorós y Aguilera, también diferían en la finalidad. El "Método de Amorós apuntaba más a formar atletas soldados que gimnastas", (Piernavieja, 1960, p. 306-308). Aguilera no perdió nunca el norte, de que la gimnástica sirviera a la mejora y al desarrollo del individuo, en lo referente a las facultades físicas.

Innovaciones terminológicas y conceptuales

Hasta que en 1845, el latinista Francisco de Paula Abril, no realizara la traducción al español de los seis libros de Hieronymi Mercurialis: *"De Arte Gimnastica"*, primera traducción a una lengua vernácula europea, que dedicó al Conde de Villalobos, es posible que se desconociera dentro del ramo, el significado que Galeno aplicaba a los términos "gimnasia y gimnástica", sustantivamente diferentes, para referirse el primero a "los ejercicios practicados por los propios gimnastas" y con el

www.museodeljuego.org©
ISSN: 2253-6604

segundo a los mandatos que ordena el gimnasiarca o médico, bajo los fundamentos del ejercicio que él mismo conoce. La "gimnasia" se referiría a la simple ejecución de los ejercicios corporales, mientras que la "gimnástica" haría referencia al conocimiento que sirve para orientar la práctica, y que por tanto, definiría la actividad del médico, (Mayoral, 1988, p 461; 2013, p. 70).

Posiblemente la muy escasa difusión de la traducción de Abril, influiría en la desastrosa indefinición, que hoy escandalizaría al mismo Galeno, que no entendería cómo podrían competir los "médicos" cuando leyese la crónica de una "competición gimnástica". El Conde de Villalobos, como veremos a continuación, si tuvo en cuenta la separación de planos y los consolidará con sus invenciones terminológicas precisas. También es posible que en aquellas fechas, casi mediados del siglo XIX, bajo la influencia francesa, en todos los órdenes de la vida social española, el término "gimnástica" fuese una simple y literal traducción del francés "gymnastique" confundiéndose y sin diferenciarse de la doble interpretación "galénica", de ahí que el Conde de Villalobos, estricto en el uso de la lengua castellana, sustituya la palabra "gimnástica" empleada vulgarmente para identificar el uso práctico y general de los ejercicios del cuerpo, por la de *Jimnasia* (aunque en algunos escritos la use con "g") para sustantivar el nombre del arte, reservando el popular de "gimnástica" solo para adjetivar los ejercicios. Por tanto, "gimnasia" o "jimnasia" es el nombre sustantivo y "gimnástica" el simple adjetivo calificativo, (Villalobos, 1842).

Así el Conde de Villalobos, de una manera escueta y en plena madurez conceptual, entenderá por "*Jimnasia el tratado sobre el ejercicio, reposo y movimiento comunicado*", y empleará el neologismo *Gimnasologia,* para referirse a la reflexión teórica sobre los ejercicios, que era el sentido galénico de la palabra "gimnástica", utilizando este nuevo término para "*reunir en un cuerpo de doctrina la ciencia que se ocupa del estudio del ejercicio, reposo y movimiento comunicado del cuerpo*", (Villalobos, 1866, p.3).

Incorporará a su acervo terminológico un nuevo neologismo: "*gimanpotología*" procedente etimológicamente de "*gunmadso*" ejercitar; "*anapausis*" reposo; "*hoteo*" empujar y "*logos*" tratado. Cercano al que usaba el higienista Pedro Felipe Monlau, de "*gimnicología*", que tanto molestaba al capitán Pedregal, para

www.museodeljuego.org©
ISSN: 2253-6604

referirse a *"la higiene del ejercicio y el reposo, y en especial a la higiene del aparato locomotor"*, (Monlau, 1857, p. 261. 1ª edición 1847). El Conde de Villalobos utilizará con mayor profusión el término de *gimanpotología*, cuando preste toda su atención a las aplicaciones de los ejercicios activos y pasivos para la curación de ciertas enfermedades, cuya terapéutica alopática resultaba poco eficaz.

Terminológicamente introduce y emplea otras innovaciones lingüísticas. Considera que decir "ejercicios gimnásticos ", es un pleonasmo y por ello los ejercicios gimnásticos activos pasará a llamarlos *gimnasmas*, y con ese sufijo y el recurso etimológico del griego, denominará *hoteasmas* a los "ejercicios exteriormente comunicados", es decir el "masaje"; y reservará el de *anapausmas,* cuando se trate de los momentos de reposo.
No se trata de meros juegos verbales, sino de un esfuerzo lingüístico para disponer de las palabras adecuadas para designar el arte que había dado sentido a su vida. Todos los significantes de los neologismos introducidos, tienen su correspondiente en la lengua griega, mientras que su significado, en la mayoría de los casos, o es una interpretación personal, o es un enfoque distinto, fruto de los resultados de sus investigaciones. No son términos hueros, sino aportaciones hasta entonces inéditas en España, sobre cuyo significado o el alcance de los contenidos, no habían merecido ninguna atención por parte de sus compatriotas.

Aguilera se pronuncia tajantemente sobre la confusión que acarrea el uso sustantivo del término "gimnástica", proponiendo el uso exclusivo de "gimnasia" para designar la ejecución de los *gimnasmas* y el neologismo de *gimnasología* para designar los contenidos de la ciencia que se ocupa del estudio del ejercicio. Cuántas discusiones insostenibles hasta bien avanzado el siglo XX, ha acarreado el uso indistinto y confuso de ambos términos de gimnasia y gimnástica, y más aún, se habrían evitado confusiones entre teoría y práctica de haber arraigado entre los profesionales el neologismo de *gimnasología.* No podemos menos de lamentar que las investigaciones del Conde de Villalobos no tuvieran continuadores, que las habrían difundido y apoyado, para no ser solo mero tema de historiadores. Todavía en 2013 se le sigue calificando de "empírico aventajado y de simple propagandista" (Torrebadella, 2013, p. 176 y 172) cuando sus investigaciones son el embrión de lo que muchos años después se denominará Biomecánica, Fisiología del

www.museodeljuego.org©
ISSN: 2253-6604

Ejercicio, etc.

Aunque ya eran numerosas las innovaciones lingüísticas, Francisco Aguilera y Becerril las incrementará, porque para cada rama de actividad o pensamiento utilizará una terminología nueva que irá formulando en sus escritos a voluntad, sin ofrecer una estructuración, tarea que si asumió uno de sus editores Cesáreo Fernández Losada, que nos explicará que bajo la llave de *gimnasia*, área práctica, utilizaba Aguilera los términos de *gimnasia orgánica*, que agrupa los simples y tradicionales ejercicios, o *gimnasmas*; la *gimnasia volitiva,* caracterizada por los medios para vencer la dificultad; la *gimnasia coinosómica* (coinonia = comunicación, y soma = cuerpo) para encuadrar los movimientos de comunicación con los demás; y en fin, la *gimnasia mio-eléctica*, selectiva de los músculos intervinientes en el acto gimnástico, (Fernández Losada, 1865, p. 194).

Pero cuando se trata de la reflexión teórica que da lugar a la elaboración de todo un cuerpo de doctrina, el Conde de Villalobos, utiliza el término de *gimnasología coinosomática* para considerar los "*gimnasmas como medio de poner nuestro cuerpo en comunicación con los demás"*. La *gimnasología volitiva* que "*enseña la manera de aislar cuanto es posible las potencias musculares para producir efectos fisiológicos precisos y localizados*". La *gimnasología de relación o fisiología gimnástica* que determina *"las cadenas de contracción muscular que intervienen en cada acto complejo",* (*ibídem*, p. 194). Que no era una terminología para encubrir la ignorancia, lo prueban las numerosas investigaciones realizadas y sobre todo, por la orientación que imprimirá al desarrollo de la gimnasia.

Aportación para la cientificación de la gimnasia

En la primera mitad del siglo XIX, qué lejos estaba la gimnástica de ser una ciencia, por más que Amorós así la categorizara como "la ciencia de nuestros movimientos…". La pedagogía del funambulismo igual que los métodos de Amorós o Jahn, consistía en la máxima circense: "el más difícil todavía". Escalar un muro, saltar sobre un regato, ascender al máximo en el *octógono*, andar sin protección por encima de un pórtico, etc., eran simples demostraciones de la capacidad de los ejecutantes, de cuya realización no se producía necesariamente y por su causa, una transformación de sus aptitudes. En ningún momento se producía una relación causal entre esas iniciativas y el desarrollo

www.museodeljuego.org©
ISSN: 2253-6604

corporal controlado. De tales realizaciones, evidentemente alguna mejora se lograba, especialmente sobre la propia autoestima, mientras, que muy al contrario, la repetición de los "ejercicios elementales amorosianos" considerados como una lección insulsa, proporcionaban aprendizajes y mejoras a muy corto plazo, mientras que el resto de ramas de la gimnástica de Amorós tenía el carácter de exhibición.

Es comprensible que el discípulo predilecto del Marqués de Sotelo, Napoleón Laisné, confesase que durante el tiempo que permaneció en el Gimnasio Normal Civil y Militar del Parque de la Grenelle, no aprendiera nada nuevo de las continuas repeticiones de los ejercicios exhibicionistas adornados con cánticos, (Laisne**,** 1865, p. 283). El Conde de Villalobos, aunque se había hecho famoso en la Corte, por sus exhibiciones circenses, grabadas en estampas, comenzará a elaborar un método propio, que, aunque reconociera el papel jugado por el funambulismo, como desencadenante de la práctica de los ejercicios corporales en diferentes capas de la población española, le llevó a desprenderse de la ortodoxia amorosiana, por más que el influjo y la presencia del método de Amorós fuera oficial a lo largo del siglo XIX, tanto en Francia como en España.

Francisco Aguilera se preguntaba "¿cómo se ha podido andar por tan peligrosos caminos sin la conveniente ilustración científica?" (Villalobos, 1866, p. 4), y por nuestra parte, igualmente nos preguntamos ¿cómo ha permanecido en el olvido, la verdadera revolución científica, en la concepción, impartición y desarrollo de los aprendizajes que Aguilera llevó a cabo, en su corta e intensa vida dedicada vocacionalmente a la Jimnasia? Insistiendo, ¿Quiénes de los estudiantes que en estos últimos 50 años han pasado por los *INEF's* españoles, se han interesado por conocer los planteamientos y las soluciones del Conde de Villalobos, para hacer del ejercicio una práctica científica? Obligados estamos en darlos a conocer.

En primer lugar es necesario reconocer que al Conde de Villalobos le adornaba un talante científico impropio de los gimnarsiacas precedentes. Observación y experimentación, inducción y deducción es el proceder para "*dirigir bien al sujeto y saber y demostrar a posteriori lo que gana con nuestra dirección y a priori en virtud de estos experimentos, lo que debe sucederle con cada cantidad de esfuerzo diferente*", (*ibídem,* p.4). Esta proposición se plasma en su pedagogía, en sus clases gratuitas

www.museodeljuego.org©
ISSN: 2253-6604

en muy diversos gimnasios, a lo largo de una veintena de años. Del "mira como lo hago yo, ahora hazlo tu" característico del funambulismo y que ha llegado a nuestros días, anidado en los aprendizajes deportivos, el Conde de Villalobos instaurará una metodología que sirva para solucionar los tres problemas fundamentales (la investigación científica siempre parte de un problema) para hacer del ejercicio corporal voluntario, un acto útil, provechoso y dirigido científicamente. Así afirmara que antes de proceder a la ejercitación, debe ser efectiva la posibilidad:

1) *"De conocer el esfuerzo máximo que tiene una persona para un acto locomotor"*
2) *"De ejecutarlo con la cantidad de esfuerzo que se quiera"*
3) *"De conocer por milésimas cantidades lo que con él sucede a la facultad locomotriz contráctil de que se trate"* (*ibídem,* p. 5).

Con la solución a estos tres problemas se establecerá una cadena de conocimientos y se controlarán los riesgos inherentes, cuando es desconocida la correcta solución y además, insiste: *"si no se procede así, todo será empírico y gratuito al educar al hombre"* (*ibídem, p.4).* Las enseñanzas de los actos locomotores, bajo esa conciencia científica, dispondrán de "*gimnasmas convenientemente graduados y del camino que se debe seguir para el aprendizaje de cada uno y (además) se conocerá lo que el hombre gana con la repetición de estos actos*" (*ibídem,* p. 4).

La graduación de los ejercicios, las repeticiones y la evaluación de los resultados cambian radicalmente la pedagogía practicada hasta aquellas fechas. La gimnasia se convierte en un método de educación física, es decir, con una finalidad educativa, de hacer "*un hombre fuerte, ágil, ligero, diestro, prudente y conocedor de sus recursos*", (*ibídem*, p.3). Y bajo esos principios científicos y pedagógicos genera "*un método de trabajo, que como había adelantado, difería del de Amorós",* (Villalobos, 1845, p.6) consistente en:

1) *"Ejecutar el esfuerzo de muy diversas maneras y con conocidas cantidades;*
2) *Comparar éstas con el esfuerzo máximo que el sujeto tiene para el acto;*

www.museodeljuego.org©
ISSN: 2253-6604

3) *Conocer lo que gana o no, la facultad locomotriz con la repetición de cada uno de los esfuerzos que se le pida*", (Villalobos, 1866, p. 5).
4)

Los resultados quedarán contabilizados en cantidades que sometidos a juicio se podrá diagnosticar "*cuál es la mejor entre las posibles opciones para producir el efecto que se desea, es decir, la solución a priori*", (*ibídem*, p. 5).

Tras veinte y cinco años de prácticas y observaciones en los gimnasios, da el paso a la experimentación sin ser médico, ni nada que se le parezca, pues solo había estudiado Humanidades, en las Escuelas Pías de San Fernando, y afirma que solo el incremento de los esfuerzos conduce a una mejora de la facultad locomotriz y no solo al disfrute con los ejercicios, carreras, saltos, trepas, equilibrios, o a la diversión de los espectadores con los números de los alcides y saltibancos. La verdadera intención del Conde de Villalobos era la mejora fisiológica de las facultades locomotrices, que en aquella época, aunque reales y subyacentes a toda la conducta motriz, eran meramente supuestas. Deberá pasar un siglo para que el Análisis Factorial permita su confirmación real y material. Mencionemos ahora, a nuestro parecer, dos posibles *teoremas*, cuyos contenidos han sido tratados por diversos sistemas de entrenamiento, a lo largo del siglo XX, con amplios debates, por ejemplo, si para mejorar la musculación de los individuos se debe proceder:

a) Con pesas máximas y pocas repeticiones, o
b) Con pesas medias y muchas repeticiones.

Viejas discusiones entre los entrenadores empíricos que solo han encontrado respuestas plausibles en la experimentación de los laboratorios. Aguilera ya se adelantó con sus propuestas, con el que llamamos, arbitrariamente por nuestra parte:

1º TEOREMA:
"*Dado el esfuerzo máximo que una persona tiene que hacer para un acto locomotor, determinar la cantidad de esfuerzo que se le debe pedir para conseguir tal o cual efecto en la contracción* ", (*ibídem,* p.5).

Y he aquí donde radica la valía del Conde de Villalobos para la Historia de la Educación Física en España, porque su proposición no se queda en la mera formulación, sino que asume llevar a

www.museodeljuego.org©
ISSN: 2253-6604

cabo investigaciones, y anima a que "*si estas observaciones experimentales se verifican (por otros) se encontrará como nosotros lo hemos hallado, el conocimiento de las siguientes utilísimas verdades*", (*ibídem*, p.5), que - decimos nosotros – de haberse tenido en cuenta en la confección de los programas de la Escuela Central de Gimnástica (1887-1892) y no el rígido y caduco método amorosiano, la Gimnasia y los posteriores desarrollos de la Educación Física en España, se habrían desprendido del bagaje empírico y ocurrencial de los profesionales de la enseñanza y habrían adoptado los corolarios aportados por Aguilera, que al fin y a la postre, habrían consolidado la científicación de la educación física y un reconocimiento, que sólo los esporádicos éxitos deportivos han podido compensar. Mostremos estas "utilísimas verdades" en forma de corolarios de sus observaciones experimentales:

a) "*Hay en todo acto motor una serie de intensidades de esfuerzo, preferible para ejecutarle y ganar en fuerza, viveza, permanencia y número de sucesivas contracciones"*, (*ibídem*, p. 5).

Se trata de la primera verificación del efecto diferencial que requiere cada acto motor según la persona que lo ejecute. Laisné denunció que el método de Amorós era el mismo para militares o civiles, para varones, mujeres o niños, sin la menor adecuación y exigiendo a todos el máximo esfuerzo, (Laisné, 1865, p. 283).

b) "*La serie correspondiente a cada una de estas cuatro diversas facultades del acto locomotor, dista una cantidad diversa de la del esfuerzo máximo de su género*", (Villalobos**,** 1866, p. 5).

Tener en cuenta que los *gimnasmas* tienen por objetivo el desarrollo de las facultades, es un gran avance sobre otros modelos gimnásticos, centrados en la consecución de un único logro o la adopción de una postura corporal o una forma cinética difícil. Reconocer la presencia de esas cuatro facultades subyacentes a cualquier acto motor, es el primer reconocimiento de que la actividad físico motriz tiene por primer objetivo el desarrollo de las aptitudes.

Reconocer la existencia de la "*fuerza, viveza, permanencia y número de sucesivas contracciones*", es un adelanto importante para definir lo que hoy llamamos: fuerza, velocidad y resistencia,

www.museodeljuego.org©
ISSN: 2253-6604

aptitudes físicas que tras las investigaciones de E. A. Fleishman se han especificado en decrecientes niveles. La "fuerza" en "bruta, dinámica y explosiva"; la "velocidad" en "flexibilidad, agilidad y coordinación"; y la "resistencia" en "endurecimiento, aeróbica y anaeróbica", para confirmar el mapa de aptitudes físico-motrices, (Fleishman, 1964) a cuyo desarrollo se encaminan todos los sistemas o modelos de entrenamiento modernos. El Conde de Villalobos se convirtió en una "utilísima verdad" para configurar el núcleo científico propio de la Educación Física y los Deportes de los años venideros.

c) "*Los esfuerzos convenientes en cada una de estas diversas series se hallan siempre por debajo de su esfuerzo máximo correspondiente*", (Villalobos, 1866, p.5).

El genial sistema de *interval training* originario de Woldmar Gerschler (1904-1982) y su gran difundidor, Tony Nett (1912-2003), es trasunto de la anterior "verdad" formulada por Aguilera.

El sistema *I.T.* utiliza **D**istancias inferiores a la máxima de la prueba atlética; **I**ntensidad del orden del 75/80%; **R**epeticiones numerosas pero sin llegar al agotamiento; y **R**ecuperaciones de media intensidad, en cuya fase se producía la verdadera mejora de la capacidad física. La eficiencia del sistema (**D,I,R,R**) verificada en atletas mundiales: Zatopeck, Harbig, etc., y su difusión mundial, confirmaron que con el *farleck*, son los dos modelos de entrenamiento por excelencia en el siglo XX. Al Conde de Villalobos, se le puede considerar, sin duda, su precursor.

d) "Para adquirir aumento de dichas facultades nunca hay necesidad de pedir el esfuerzo máximo que el sujeto tenga para el acto", (*ibídem*, p. 5).

Es una proposición que se opone a toda la tradición de empiristas, que exigen a sus pupilos dar el máximo de sí, "a muerte", enquistada en la casta de entrenadores, que mantienen técnicamente los circuitos mercantiles sobre los que se sustentan los deportes de masas y que, de no estar vigilantes, pueden contaminar aquellas otras prácticas físico-motrices, en las que el agonismo extremo, no tiene ubicación. Trabajar motrizmente sin esfuerzos máximos ha resultado, según adelantó Aguilera, más eficiente que otras técnicas de sobreentrenamiento, como bien lo

www.museodeljuego.org©
ISSN: 2253-6604

ha demostrado el sistema de *Interval Training*, y por supuesto, más adecuado para la inmensa mayoría de las personas que practican una actividad física educativa y recreativa.

e) *"Del mismo modo que para aumentar cada facultad hay una serie de esfuerzos determinada, hay otra en cada género por la que se alcanza la conservación de la que se tiene sin aumentarla ni disminuirla",* (*ibídem*, p. 5).

A mediados del s. XX ya habían arraigado prácticas físico-motrices alejadas de los incentivos olímpicos, de los logros en Campeonatos Mundiales, de las máximas ascensiones a montañas inaccesibles, etc., prácticas como la *gimnasia de pausa*, establecida en múltiples empresas de cualquier parte del mundo, compensatoria del sedentarismo o de las exigencias de los enormes talleres de costura; el masaje y los sistemas de relajación; los juegos no violentos u otros procesos de desarrollo psicomotor, han permitido que las personas mayores y los trabajadores en general, realicen prácticas compensatorias, a fin de conservar, como adelantó el Conde de Villalobos, las facultades locomotrices.

f) "*Cada facultad tiene otra serie de esfuerzos en que, a pesar de ejercerse con ella, el acto disminuye la facultad",* (*ibídem*, p. 5).

Difícil sería encontrar en el ámbito gimnástico, hasta bien entrado el siglo XX, quién se hubiera percatado que la excelencia motriz, o el simple mantenimiento de la eficiencia de las aptitudes físico-motrices no era global, ni respondía a una práctica lineal y constante. Se venía diciendo imperativamente que el incremento del esfuerzo, siempre se transforma en mejora, pues no. El Conde de Villalobos, y esta *verdad* lo prueba, se apercibió que el desarrollo de, por ejemplo, la fuerza, como lo hacían los alcides en los gimnasios circenses, disminuía la capacidad de resistencia; la carrera continua no mejoraba la rapidez; y los *gimnasmas* de esfuerzo puro, iban en detrimento de la *persistencia*, etc. etc. Con lo expuesto hasta aquí, ya nos hemos apercibido de los cambios que habría acarreado esta *conciencia científica* en las enseñanzas y aprendizajes, pero también resultó transcendente para el establecimiento de modos de entrenamiento, en función del fin que se perseguía con la ejercitación. Los métodos de musculación que se han desarrollado durante estos últimos 50 años, tienen su

www.museodeljuego.org©
ISSN: 2253-6604

precedente en la formulación de este segundo teorema.

> 2º TEOREMA:
> "*Dada la fuerza máxima que se tiene para un acto locomotor y la que se pide para él, determinar el tiempo que constantemente puede ésta conservarse o el número de actos sucesivos que sin interrupción se pueden ejecutar con ella",* (*ibídem*, p. 5).

Explícitamente y con más de cien años de adelanto, quedan definidos los dos modos de musculación humana: isométrico e isotónico, sobre los que se han construido todos los sistemas que se utilizan en el mundo para mejorar la fuerza. O como dice Aguilera Becerril, establecida una posición o distancia muscular, cuánto tiempo se puede mantener la misma distancia o recorrido – isométrico – o cuántas son las repeticiones que son posibles realizar con unas determinadas pesas, - isotónico.

La Fisiología del siglo XX vendrá a explicar estos dos enfoques de los sistemas de musculación, que ya adelantó el planteamiento de Aguilera en 1866, proporcionando teoría verdadera sobre el ejercicio, es decir, *gimnasología* sobre los *gimnasmas* que una Ciencia distinta y ajena a la gimnasia, vendrá a corroborar varios lustros después y a confirmar que los experimentos en laboratorio justifican, una posición favorable del sistema *isotónico*, al inicio del proceso de musculación mientras que el *isométrico* resulta eficiente en una segunda fase y ante rendimientos superiores.

Conclusión y adelanto

Llegados a este punto, el Conde de Villalobos sintió la imperiosa necesidad de disponer de medios, de máquinas y aparatos que sirvieran de ayuda en los aprendizajes, que las creará y denominará *máquinas pro-gimnásticas*; seguidas de otras máquinas que permitieran evaluar por "milésimas cantidades" o con registros gráficos, (me rio yo ahora de los requisitos biomecánicos actuales) los músculos, las palancas huesosas, las posiciones de los miembros, etc., que denominará *máquinas gimnásticas* y *aparatos médico-gimnásgrafos* Todos estos instrumentos que presentó en la Exposición Universal de París de 1867 y que fueron premiados *post-morten* con medalla de bronce, constituyen los medios que reclamaba para dotar los gimnasios, en que realizar una gimnasia científica, es decir los

www.museodeljuego.org©
ISSN: 2253-6604

mandatos que se desprenden de la experimentación *gimnasológica.* De la consideración de estas máquinas y aparatos de los gimnasios que promovió y dirigió, y de las denuncias y reivindicaciones a favor de la gimnasia, ante las autoridades del Gobierno del Estado, así como la continua difusión de las curaciones por medio de la gimnasia, frente a la cerrazón y desprecio de los médicos coetáneos, daremos cuenta en la próxima entrega de este estudio.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

DUFOUR, G. (1990). "La visión educativa de los afrancesados: Amorós y Llorente". En G. Ossenbach, y M. de Puelles (Ed) *La Revolución francesa y su influencia en la educación de España*. Madrid. UNED-UCM. pp. 529-538.

FERNÁNDEZ LOSADA, C. (1865). "Gimnasio para la instrucción del Sermo. Sr. Príncipe de Asturias y de SS. AA. RR. dirigido por el Sr. Conde de Villalobos". *Revista de Sanidad Militar Española y extranjera*, nº 31 (abril). pp. 192-196

FLEISHMAN, E.A. (1964) *The Structure and Measurement of Physical Fitness.* Englewood Cliffs, N.J. Prentice-hall.

GREIMÁS, A. J. (1973). *Semántica estructural.* Madrid. Ed. Gredos

HERNÁNDEZ VÁZQUEZ, J.L. (1990). "Los aparatos de Amorós y su influencia en la gimnástica española del siglo XIX". En *Seminario Francisco Amorós. Su obra entre dos culturas*. Madrid. INEF.

LAISNÉ, N. (1865). *Aplications de la Gymnastique a la guerison de quelques maladies.* París. Libraire de Louis Leclerc.

MARCOS ORDAX, M. (1882) "El Conde de Villalobos" *El Gimnasio,* nº 2, p. 9-10.

MAYORAL, A. (1988) "La disyuntiva "Gymnástica-gimnasia" en la estructuración del curriculum de los estudios de Educación Física". En J. Durán; J.L. Hernández y L.M. Ruiz (Comps): *Humanismo y nuevas tecnologías en la educación física y el deporte*. Congreso Mundial AIESEP. Madrid. MEC-CSD, p. 461-464

MAYORAL, A. (2014) *Análisis multivariado de planes de estudio de educación física a través de variables de rendimiento académico.* Universidad Complutense de Madrid. Departamento de Psicología Diferencial y del Trabajo. Tesis Doctoral.

MERCURIAL, J. (1973). *De arte gymnastica. (Arte gimnástico)*. Edición facsímil de la traducción al castellano de Francisco de Paula Abril. (1845), por M. Piernavieja. Madrid. INEF

MONLAU Y ROCA, P.F. (1857). *Elementos de higiene privada*. Barcelona. Impr. de Pablo Riera. 1ª edición, 1846.

PIERNAVIEJA, M. (1960). "Francisco Amorós el primer gimnasiarca español". Citius, Altius, Fortius. Tomo II; Facs, 3, pp. 277-313.

TORREBADELLA FLIX, X. (2013). *Gimnástica y educación física en la sociedad española de la primera mitad del siglo XIX.* Lérida. Ediciones de la Universidad de Lérida.

VILLALOBOS, CONDE DE (AGUILERA, F.). (1842). *Ojeada sobre la jimnasia, utilidades y ventajas que emanan de esta ciencia.* Madrid. Imprenta de Yenes

VILLALOBOS, CONDE DE (AGUILERA, F.). (1845). *Representación del señor D. Francisco Aguilera, Conde de Villalobos, acerca del establecimiento de un Gimnasio Normal en Madrid.* Dictamen de varios profesores del curar, sobre la utilidad de este establecimiento e informe de la Real Academia de Ciencias Naturales acerca del mismo asunto. Madrid. Imprenta del Colegio de Sordo-Mudos y Ciegos.

VILLALOBOS, CONDE DE (AGUILERA, F.). (1866). *Breve indicación de las máquinas, aparatos gimnásticos y médico-gimnásgrafos*. Madrid. Imp. de Alejandro Gómez de Fuentenebro.

VILLALOBOS, CONDE DE (AGUILERA, F.). (1866)."Observaciones y explicaciones sobre los objetos originales y de los de mayor importancia que contiene el Gimnasio Real de Madrid". *Revista de sanidad Militar y General de Ciencias médicas*, núm. 64 (25 de agosto de 1866), p. 481-489; Madrid. Imp. de Alejandro Gómez de Fuentenebro.

ATHLOS. Revista Internacional de Ciencias Sociales de la Actividad Física, el Juego y el Deporte
International Journal of Social Sciences of Physical Activity, Game and Sport
VOLUMEN Nº 13 – Año VI
Septiembre 2017

DE LOS AVANCES METODOLÓGICOS Y LA ORGANIZACIÓN GIMNÁSTICA
"OF THE METHODOLOGICAL ADVANCES AND THE GYMNASTIC ORGANIZATION"

Ángel Mayoral González.
Doctor en Psicología. Exprofesor del INEF de Madrid (UPM).
mayorcalle@telefonica.net

RESUMEN

En esta 3ª entrega sobre la obra del Conde de Villalobos, se exponen sus intervenciones en la creación, organización y dirección de gimnasios. Con su iniciativa personal y patrimonial abrió en 1841 un gimnasio al que dotó de un Reglamento, que fue la primera guía para la organización y gestión de un establecimiento gimnástico. En 1844 presentó una *Representación* ante el Gobierno, para reclamar el establecimiento de un Gimnasio Normal, es decir, una escuela donde se formaran bien a los profesores de gimnasia. Uno más de sus empeños fue su propuesta de crear un Gimnasio Municipal, (1859) que no llegó a ser realidad, pero que nos dejó una descripción de materiales con su correspondiente coste para la dotación del local. El último proyecto fue la creación y dirección de tres Gimnasios Reales, (1863) en los Reales Sitios de Aranjuez, La Granja y en Madrid, para la formación de los Sermos el Príncipe de Asturias D. Alfonso y su augusta hermana Doña Isabel. El Gimnasio Real de Madrid se estableció en el Casón del Buen Retiro, que después de la rehabilitación del edificio, decoró con cuadros explicativos de Gimnásologia, para la formación de SS. AA., durante dos escasos años.

Palabras clave: historia, educación, gimnasia, funambulismo.

ABSTRACT

In this 3rd installment on the work of the Count of Villalobos, his interventions are discussed in the creation, organization and management of clubs. With his personal and economic initiative, in 1841 he opened a gym to which it equipped with a Regulation, which was the first guide for the organization and management of a gymnastic establishment. In 1844 presents a Representation to the government, to demand the establishment of a gym "Normal", ie a school where gym teachers were well formed. One more of his efforts was his proposal to create a Municipal

www.museodeljuego.org©
ISSN: 2253-6604

Gymnasium (1859) that did not become reality, but he left us a description of materials with the corresponding charges for the provision of premises. The last project was the creation and direction of three Gyms Royals (1863) in the Real Sites of Aranjuez, La Granja and Madrid, for the education of Sermos Prince of Asturias Alfonso and his august sister Isabel. Royal Madrid Gymnasium was established in the "Cason del Buen Retiro", after the rehabilitation of the building, decorated with explanatory boxes of Gimnasología, for the formation of SS. AA., during two short years.

Key words: history, education, gymnastics, funambulismo.

Introducción

En las entregas precedentes, sobre la vida y obra del XIII Conde de Villalobos, D. Francisco de Aguilera y Becerril, se ha relatado, como siendo muy joven, se sintió atraído por las prácticas funambulistas y gimnásticas, y cómo asumió personalmente el compromiso de dedicarse por entero a la *gimnasia,* y también, como después de haber gozado de popularidad por su exhibiciones circenses, plasmadas en estampas, decidió ampliar sus conocimientos sobre la gimnasia, con viajes y estancias en el extranjero, y lecturas de libros de los más reconocidos científicos imperantes en el ramo de la gimnástica.

Enseguida se dio cuenta de que para difundir la *gimnástica* en España, (esa era la denominación más habitual de este arte, en aquella época) no bastaba con recurrir al reclamo del funambulismo, sino que era necesario disponer de locales donde fuera posible la práctica del ejercicio, así como de orientaciones fundadas para conseguir los fines que a tal *ciencia* le asignaban los teóricos. Así, a semejanza del modo que se han desarrollado todos los saberes, pasó de la práctica propia a la reflexión sobre esa práctica, a fin de dotarla de un lenguaje inequívoco, a la observación y a la formulación de una serie de *verdades*, fruto de la medición y experimentación, para elaborar un cuerpo de doctrina, sobre el que sustentar la gimnasia.

En esta tercera entrega, cabe relatar otras aportaciones importantes del Conde de Villalobos, en el ámbito de la organización y gestión de los *gimnasios*, la promoción de proyectos de construcción y la asunción de responsabilidades por los encargos recibidos de los Reyes: dotaciones de materiales y medios para los establecimientos, elaboración de un método y la aplicación diversificada de la metodología adoptada según el tipo

www.museodeljuego.org©
ISSN: 2253-6604

de demandantes de la práctica gimnástica, y el inicio de la aplicación de los *gimnasmas* en la aplicación terapéutica a un gran número de enfermedades.

Los Gimnasios

A lo largo del siglo XIX, en toda Europa , se fueron abriendo sucesivamente gimnasios, en lugares cerrados, a cubierto o al aire libre, con complicados y costosos aparatos, para hacer posible la ejercitación gimnástica Hasta que el método de Ling no gozó de hegemonía suficiente en el ramo, haciendo innecesarios los complicados instrumentos que llenaban los gimnasios, de los cuales el del Parque de la Grenelle, dirigido por Amorós en París, o el de Jahn en la Hasenkeïde, eran genuinos ejemplos de las amplias dotaciones de *máquinas,* como el *octógono* de Amorós, que medía 16 metros de altura, y los pórticos con todos sus aparejos, que ante su carencia se hacía más difícil la difusión de la práctica gimnástica, debiendo recurrir a locales que en muchos casos, como denunciara Manuel Becerra, a finales del siglo XIX, eran insalubres y polvorientos, (el suelo estaba cubierto de arena o serrín para amortiguar las caídas), y así poco a poco, los gimnasios se transformaron en *ortopédicos* e *higiénicos,* y sus artilugios se sustituyeron por materiales menos voluminosos y adecuados a los locales. Igualmente, los gimnasios que en un principio tuvieron un carácter público-militar, fueron dando paso a la iniciativa privada lucrativa. De todas esos tipos, hubo muestras en España en torno a la mitad del siglo XIX.

El Conde de Villalobos, también se suma a esa ola que los titiriteros y volatineros venían difundiendo por el país, pero, antes de adentrarnos en su obra en relación con los *gimnasios*, conviene advertir que sus aportaciones a la gimnasia tuvieron una doble orientación: unas realizaciones en pro de la puesta en marcha de "gimnasios para ejercitarse", y otras reivindicando el establecimiento de un "gimnasio para formar profesionales", porque cada una de sus actuaciones tuvieron una repercusión diferente en el desarrollo de la Gimnasia. En las dos orientaciones fue importante el empeño y el esfuerzo aportado por Francisco de Aguilera.

Un Gimnasio-Normal

Es seguro que en 1841, Aguilera fundó en Madrid un gimnasio para la práctica gimnástica, cuya organización fue antecedente de la denuncia y reclamación a favor del establecimiento de un Gimnasio-Normal en 1844.

www.museodeljuego.org©
ISSN: 2253-6604

Las *Normales,* era un término empleado en Francia para denominar un tipo de centros de instrucción, importado desde el país vecino, se ha utilizado el término "Normal" para denominar, hasta fechas bien recientes, las Escuelas de Magisterio. Así, al reclamar ante el Gobierno de S.M. la reina Isabel II, presidido por el General Narváez, el establecimiento de un gimnasio-normal, su atrevimiento fue el primer intento, en nuestra historia, para regular por primera vez la enseñanza y el aprendizaje de la Gimnasia.

La susodicha denuncia-reclamación se presentó bajo el título: *Representación del Señor D. Francisco Aguilera, Conde de Villalobos acerca del establecimiento de un gimnasio normal en Madrid. Dictamen de varios profesores de medicina sobre la utilidad de este establecimiento e informe de la Real Academia de ciencias naturales acerca del mismo asunto".* Una especie de proposición popular ante la autoridad real, empleada en aquella época, a semejanza de la cursada por Francisco Amorós y Ondeano, desde el exilio en 1814, ante Fernando VII, para que el Conde de Villariezo, dejara de hostigar a su esposa Maria de Therán, que pretendía obligarla a abandonar la ciudad de Madrid, donde era residente.

El Conde de Villalobos firma la "Representación" para solicitar el establecimiento de un centro formativo, el 15 de diciembre de 1844, con una definición clara y completa de la Gimnasia, de las distintas ramas que la constituyen y sus áreas de aplicación, a lo largo de 25 páginas, a las se agrega la "Opinión de varios profesores (5) de la ciencia del curar, pertenecientes a la Facultad de Ciencias Médicas sobre la esposición (sic) anterior", seguida de un "Informe de la Real Academia de Ciencias Naturales sobre la esposición del señor Conde de Villalobos, y que firman el 30 de abril de 1845, el Presidente, Mateo Seoane y el Secretario, Mariano Lorente". Este documento se edita en forma de libro y fue impreso en la Imprenta del Colegio de Sordo-mudos y Ciegos de Madrid, en 1845. El que esto escribe, tuvo la fortuna de manejarlo en la Real Academia Nacional de Medicina y ante mi sugerencia, el Sr. Bibliotecario tuvo a bien digitalizarlo, y desde mayo de 2014 es posible su consulta a través de la *web* de la Real Academia.

Esta proposición como otras del mismo Conde de Villalobos, tuvieron por respuesta el "silencio administrativo", a pesar de los apoyos institucionales y de otros profesionales de la gimnástica, como Fernández Villabrille, o el doctor Sebastián Busqué Torró, reconocido en el siglo XX como "padre" de la idea y de los

www.museodeljuego.org©
ISSN: 2253-6604

procesos de rehabilitación, en otro gran libro, igualmente olvidado: "*Gimnástica higiénica, médica y ortopédica, o el ejercicio considerado como medio terapéutico",* publicado en 1865, veinte años después de la *Representación* de Aguilera, en el que afirma: "ante la falta de un centro instructivo que enseñe los principios científicos del arte, metodice y ordene el plan más correcto de ejercicios generales y especiales; y al objeto de tener en nuestra patria, un establecimiento-modelo de gimnástica general, *uno mi respetuosa y humilde representación a la del Excmo. Sr. D. Francisco Aguilera, conde de Villalobos*, *hecha el 24 de diciembre de 1844 (se equivoca) al Gobierno de S.M. pidiendo el establecimiento de un gimnasio normal en esta corte,* (Busqué, 1965, p. 152).

Este texto del Conde de Villalobos, ha movido al equívoco a cronistas y bibliotecarios, porque en algún momento se le añadió una sobrecubierta con el título de "Documentos acerca de la formación de un Gimnasio Normal en Madrid", impresa también en 1845, en la misma imprenta del Colegio de Sordo-mudos, que nuestro excelso Cronista Oficial de la Villa de Madrid, D. José del Corral Raya (1916-2011), se lamenta "*no haber localizado, ni en la Biblioteca Nacional, en la que he contado con la ayuda del investigador y bibliotecario D. Florentino Zamora y que no llegué nunca a encontrarlo (…) a pesar de ser referenciado por Palau, de haber formado, supuestamente, parte de la Colección Llaverías, que finalmente en 1939 acabaría en el Comité Olímpico*", (Del Corral, 1988, p. 21). Su interior no ofrece otro texto distinto a la "Representación…", manejado por nosotros, que pese a darse por no encontrado, y por tanto desconocido, es referenciado siempre con ese título, por respetables historiadores de la Educación Física.

A pesar del "silencio administrativo", el texto de la "Representación", fue difundido completo en diversos medios de Prensa por aquellas mismas fechas, pero de la creación de una Escuela, ya no se volverá a hablar hasta la iniciativa de Salvador López Gómez en 1879. El retraso español, patético, pero tal fracaso no fue suficiente para forzar el desistimiento del Conde de Villalobos, que continuó con su entrega a favor de la Gimnasia.

Un gimnasio municipal

Su primera iniciativa la toma en 1841 y funda un gimnasio en la calle de las Minas, esquina a la del Pez, en Madrid, que luego se traslada a la calle San Agustín y para su adecuado funcionamiento redacta un "*Reglamento para el Instituto de*

www.museodeljuego.org©
ISSN: 2253-6604

gimnástica, equitación y esgrima", en 1842, de cuyo articulado y aplicación ya nos hemos ocupado, al glosarlo en el capítulo 1 de esta serie. No debió haber mucha demanda entre los madrileños y acabó cerrándolo con deudas.

A partir de este fracaso, ya casado y naciéndole los hijos (tuvo 13) prefirió colaborar voluntaria y gratuitamente en las actividades gimnásticas en otros gimnasios, principalmente escolares, coetáneamente de otros privados: Goux, Vignolles, Serrano, etc. que se abrían paso, asociados o no a las salas de armas, en el entorno urbano madrileño. Su dedicación al ramo seguía recibiendo un alto reconocimiento público, y de esta guisa, mientras formaba parte del Ayuntamiento de Madrid, un grupo de concejales, sin duda bajo su insistencia, hicieron una propuesta de establecimiento de un gimnasio en el Colegio Municipal de San Ildefonso de los Niños de la Doctrina.

Según nos relata el Cronista de la Villa, D. José del Corral, en un artículo de título excesivamente pretencioso: "Sobre un Palacio de Deportes madrileño" nos da cuenta cronológicamente del proyecto. La proposición fue redactada el 2 de marzo de 1858 y presentada en sesión municipal, fue aprobada por el alcalde, el Duque de Sesto (muñidor de la restauración borbónica de 1875), y comunicada a las autoridades del colegio: Director y Regidor-Comisario, el siguiente 14 de marzo de 1858, encargándole al Conde de Villalobos la redacción del proyecto y la dirección del gimnasio, por ser "*la persona que acaso es la que introdujo en España estos estudios*", el cual lo presentó a la Comisión Municipal un año después, disculpándose por haber estado muy ocupado en diversas gestiones a favor de la gimnasia. El 17 de marzo de 1859, se ve en Sesión, e inmediatamente, el 24 de marzo de 1859, se constituye la Comisión formada por varios concejales para su estudio, y tras siete meses, se aprueba el 18 de noviembre 1859. Para lo que era en aquellos tiempos la laxitud administrativa, se diría que el proyecto iba sobre ruedas, pero, la propuesta acarreaba una importante inversión, y como era preceptivo, debió ser remitida al Gobernador Civil, el 16 de diciembre de 1859 y de esa estancia ya no regresó. No se supo más, y gracias a que se conserva el expediente manuscrito (en copia) en el Archivo de la Villa de Madrid, se ha podido cotejar su veracidad con la transcripción mecanográfica perfecta, publicada por Del Corral (1965), en *Citius, Altius, Fortius,* tomo VII, fasc. 4, p. 401-438, en cuyo texto encontrará el interesado lector, satisfacción sobre tan detallada propuesta. No por ello vamos a dejar de resaltar algunos de los temas contenidos en la elaboración de la proposición del concejal Aguilera.

www.museodeljuego.org©
ISSN: 2253-6604

El Conde de Villalobos, para elaborar su propuesta, había girado una visita previa, a los locales del Colegio de San Ildefonso y había verificado su viabilidad "*recubriendo el patio de recreo y ocupando un aula de niños de primeras letras, que serían ubicados en otro lugar del centro*". El Colegio de San Ildefonso, con varios siglos de historia, pervive en la actualidad y sus alumnos siguen cumpliendo con el ritual del sorteo de Navidad de la Lotería Nacional, y para su pervivencia ha necesitado de diversas atenciones en el mantenimiento y ampliación de su edificio. De esta suerte, nos hemos "topado" con una Memoria leída por el profesor D. Ildefonso Fernández y Sánchez, en el acto solemne de inaugurar la nueva escuela el día 23 de enero de 1879 (veinte años después de la proposición del Conde de Villalobos) y tras un repaso por la historia secular del Colegio, el expositor viene a agradecer los apoyos recibidos de los patronos, de la Monarquía restaurada y Ayuntamiento de Madrid, en especial por el establecimiento de "una clase especial de taquigrafía", pero revisado el *Catálogo del Menage y material científico de enseñanza* existente en la escuela, incluido en la referida Memoria, es para maravillarse por su amplitud y modernidad del mismo, en una escuela cuyos niños eran beneficiarios de la caridad, pero ¡Oh sorpresa!, ni la más mínima referencia de material que tuviera que ver con la gimnástica, donde había *"60 pupitres de nogal macizo (para una matrícula de 60 alumnos) hábilmente construidos según el sistema adoptado en las escuelas de los Estados Unidos*", (p.17).

Interesado, sin embargo, en saber si la propuesta del Conde de Villalobos pudo haber repercutido en el centro, nuestra curiosidad se ha favorecido al consultar los Estatutos y Reglamento del Colegio de San Ildefonso de 1889 en el que muestran las enseñanzas que se impartían en el Colegio: "una escuela elemental y superior de primera enseñanza; una clase de geometría y de dibujo industrial; una cátedra de taquigrafía; una clase de telegrafía y francés; y ¡¡ por fin!! un gimnasio higiénico para atender a la conservación y desarrollo de la salud física de los alumnos" (p. 17-18). Y para dejar constancia de que no eran simples enunciados, figura en el Reglamento, la relación de profesores, para cada una de las enseñanzas. "*Un profesor de gimnasia, que la impartirá de diez a once todos los días", (p.29)* consistente en "*gimnasia higiénica y recreativa, con y sin aparatos, según la edad y condiciones de los niños*", (p. 37). Sin embargo, a pesar de tanto celo, en el Catálogo de Material, no había sala ni aparatos. De haber prosperado la propuesta municipal, la efectividad de la gimnástica en este Colegio, habría

www.museodeljuego.org©
ISSN: 2253-6604

sido bien diferente, porque desde 1887, ya funcionaba la Escuela Central de profesores y profesoras de Gimnástica en Madrid.

Para la elaboración de la Historia de la Educación Física, no debemos dejar de mencionar otros aspectos de la propuesta no-nata del Conde de Villalobos, que racionalmente establecía un desarrollo dotacional progresivo en tres niveles, en realidad, como señala Del Corral (1965) "*un proyecto de construcción de tres tipos de gimnasio"* (p.406). Un gimnasio reducido, muy ajustado en costes y adecuado al periodo de iniciación de los escolares; un segundo, en el que sugería al Ayuntamiento que fuese abierto también a bomberos y militares; y un tercer nivel, denominado Gran Gimnasio Municipal, que estaría abierto a todos los madrileños, con una superficie de "*15.000 pies, distribuidos entre un espacio cubierto, otro al aire libre y vestuarios, así como un anfiteatro para la explicaciones*". Las previsiones de gastos iban desde "*46.115 reales al inicio a los 220.000 reales de vellón*". Aguilera también detalla los gastos del personal y en los materiales y aparatos, que, quien desee hacer un estudio comparativo de costes, puede recurrir a los presupuestos que Laisné (1846) formulaba para la Escuela de Joinville, trascritos en la traducción de Aparici (1852), o en el libro del futuro profesor de la Escuela Central de Gimnástica, Francisco Pedregal, de *Gimnástica Civil y Militar* (1884), o en la orden del Ministerio de la Guerra de 1885, para el establecimiento de un segundo gimnasio en el Regimiento de Zapadores, que a grandes rasgos, no eran muy diferentes.

No nos parece abusar de la paciencia del agradecido lector, si transcribimos la relación del material y aparatos que propone el Conde de Villalobos para dotar el primer gimnasio propuesto en el Colegio de San Ildefonso. Se nota la influencia amorosiana, pero también hay numerosas aportaciones de sus invenciones, como adelanto de los que finalmente presentará en la Exposición Universal de París. No se puede dudar de su sensatez presupuestaria, pero mucho nos tememos que si no fue el silencio administrativo del Gobernador Civil el que dejó en suspenso la propuesta, habría sido la realidad la que habría obligado, por lo menos, a reorientarla. Las dimensiones de algunas de las "máquinas", como el pórtico tendría "62 pies de longitud y 16 pies y 7 pulgadas de altura", que según el pie castellano de Burgos (0,278 m.) aproximadamente en medidas actuales sería de 17,23 por 4,50 m. cuya instalación requería que la estancia cubierta alcanzara los 7 metros de altura. Solo para guardar el material habría sido necesario un local imposible de disponer en el Colegio de San Ildefonso en aquellos tiempos.

www.museodeljuego.org©
ISSN: 2253-6604

La mayor parte del material había que fabricarlo porque, escasos instrumentos incluidos en la memoria, hacían referencia a otros creadores: las escalas de Heiser, Amorós, Bois-Rossé, etc, y además todo hecho según las medidas, que en el manuscrito indica el propio Conde. Visto desde la perspectiva actual, podemos pensar que fue un proyecto influenciado por la "grandeur" francesa, e inadaptado a la incipiente demanda de ejercicio físico de los madrileños.

En cuanto al coste presupuestado y su valor monetario en la actualidad es difícil de establecer, porque se deben tener en cuenta los precios de los materiales y los salarios, para establecer la correcta correspondencia, porque la equivalencia de las monedas es simple: 1 € = 166,386 pta. = 665,54 reales de vellón y eso nos daría poco más de 72€, pero ese no sería el valor actualizado. Solo como mero ejercicio aproximativo, teniendo en cuenta equivalencias del real de vellón en 1859 y el nivel de vida actual, no sería muy descabellado considerar que 1 real de vellón = 1,496 €, y por lo tanto, los 48.115 rs equivalentes a 71.980 €, casi 12 millones de las antiguas pesetas, que hoy en día, no es una cantidad baladí, pero no muy exagerada, si la pretensión era hacer un "Palacio de Deportes Municipal.

Propuesta del Material para el Gimnasio de San Ildefonso. 1859.	Reales
Pórtico de escaleras	2.000
Red de seguridad	1.800
Pórtico para apoyar y colgar escalas: Instrumentos a colgar:	2.300
4 Tablones	2.000
2 Perchas movibles	120
8 Perchas verticales o inclinadas	1.200
2 Escalas de cuerda y maroma	120
2 Escalas de Amorós	100
2 Escalas de Bois-Rossé	100

www.museodeljuego.org©
ISSN: 2253-6604

2 Escalas de estribos fijos	90
2 Escalas de estribos movibles	90
2 Cuerdas de nudos	38
2 Cuerdas lisas	47
4 Escaleras	1.000
2 Trapecios	212
20 Varas de cuerdas	100
16 Ganchos de hierro	48
18 Anillas de hierro	108
90 Pies de cuerda horizontal y tirante, con ganchos y 10 Barras de hierro cilíndricas de dos pies de longitud	1.800
6 Ayudadores flexo-branquiales del Conde de Villalobos	1.068
25 Pesas de hierro desde una libra a una arroba	1.350
4 Bancos de pino	800
90 Pies de cuerda floja, anillas y ganchos	250
Sistema cuerdas lisas verticales como sustentáculo, ganchos etc.	500
8 cuerdas de 15 pies y diferentes diámetros, todas	250
Una zanja de 1 pie de profundidad, 132 cuadrados llena de arena	120
2 Básculas braquiales colocadas a 16 pies de altura, poleas	180
1 Muro almohadillado o falangino de madera de 16 x 10 y zanja	1.086
2 Ángulos y planos paralelos del Conde de Villalobos	5.000
1 Máquina diatrechógona del Conde de Villalobos	6.000

www.museodeljuego.org©
ISSN: 2253-6604

6 Colecciones manípedo-trepadoras del Cond de Villalobos	1.800
2 Pares de anillos o empuñaduras branquiales	200
12 Estribos movibles de cuerda y madera	200
6 Pares de estribos movibles de cuerda	50
50 Porta-mosquetones	300
2 Varas mistilíneas concéntricas del Conde de Villalobos	1.200
1 Puente horizontal	700
1 Puente ya horizontal ya inclinado	1.600
2 Caballos de madera	1.400
1 Saltadero de madera a profundidad y longitud	600
1 Saltadero movible a elevación	200
16 Varas de diferente medidas para saltar	1.000
1 Saltadero de pasa-rio	700
12 Palos reductores para saltar	12
4 Almohadillas de badana y armadura de madera de pino	640
2 Aparatos de natación de los usados por Heiser	300
12 Empuñaduras para luchar sentados (6 para niños y 6 hombres	80
12 Empuñaduras para luchar de pie	54
18 Pares de mazas persas	576
24 Piezas: ganchos en "s", porta-mosquetones, anillas de espiga	360
12 Poleas con armadura de hierro	288

www.museodeljuego.org©
ISSN: 2253-6604

100 Varas de cuerda de 5 líneas para palmejares	280
100 Varas de cuerda de 6 líneas para seguridad	210
100 Varas de cuerda de 4 líneas para diferentes usos	140
2 Relojes, uno de pared y otro de bolsillo	1.500
2 Termómetros comparativos	80
1 Barómetro de cubeta	560
2 Metrónomos	180
1 Báscula de 10 arrobas para pesar hombres	1.000
2 Tambores	48
COSTE TOTAL DEL MATERIAL DE ESTABLECIMIENTO	48.115

El proyecto de Gimnasios Reales

La admiración que sentía el Cronista Oficial de Madrid, José del Corral por el Conde de Villalobos, no le impidió cometer la siguiente data errónea: *"En 1867 su bien ganada fama de luchador por la cultura física, le lleva a un alto puesto, quizá el mejor premio para todos sus esfuerzos, el ser profesor de Gimnasia del Príncipe de Asturias, que habría de subir al Trono con el nombre de Don Alfonso XII, y que tenía a la sazón diez años de edad"* (Del Corral, 1988, p.21). Ciertamente Don Alfonso había nacido el 28 de noviembre de 1857, el único hijo varón vivo, de los trece embarazos que tuvo la Reina Isabel II, precedido por su hermana la infanta Isabel, apodada la "Chata" (1851- 1931) y seguida de sus otras tres hermanas: Mª Pilar (1861-1879); Mª de la Paz (1862-1946) y Mª Eulalia (1864-1958). Don Alfonso no tenía 10 años como supone De Corral, cuando se inicia en las prácticas gimnásticas, sino escasamente 6 años, con su hermana mayor Doña Isabel, que no había cumplido los 12 años.

El propio Conde de Villalobos lo relata de otra manera, en el nº 32 de la Revista de Sanidad Militar Española y Extranjera, de 25 de abril de 1865:*" A fines de Marzo de 1863 me fue comunicada verbalmente de orden de SS. MM. por el Excmo. Sr. D. Nicolás Osorio, Marqués de Alcañices la nueva de la elección (…) para el honroso cargo de director de la instrucción gimnástica de sus augustos hijos los Sermos. Sres. Príncipe de Asturias D. Alfonso*

www.museodeljuego.org©
ISSN: 2253-6604

y su augusta hermana Doña Isabel (Villalobos, 1865, p. 199). Del Corral comete el error al copiarlo literalmente de Piernavieja (1962, p. 25) y así ha continuado el ovillo de dataciones erróneas en otras publicaciones de pseudohistoriadores, que sin consultar las fuentes primarias, se han plegado a lo que escribió, quien sólo fue un espía.

El comunicado verbal no fue hecho por un simple mandatario, aunque fuese en aquel momento Mayordomo y Gentilhombre de Cámara de los Reyes Isabel y Francisco de Asís, sino por uno de los más altos representantes de la Nobleza, Don Nicolás Osorio y Zayas (1793-1866), en quien, a partir de 1830, confluyeron las dos grandes casas: el Ducado de Alburquerque y el Marquesado de Alcañices, sumando 34 títulos nobiliarios con 7 Grandezas de España, luego, la noticia se la comunicó un alto mensajero y no le cupo a D. Francisco de Aguilera y Becerril, ante tal sorpresa, que reiterar el agradecimiento "*ante tan espontánea y noble distinción de sentido reconocimiento y rogarle a mi particular amigo el señor Marqués, se lo hiciera presente a SS. MM. significándoles el deseo (…) de recibir sus augustas órdenes para ejecutar a su satisfacción y lo mejor que me fuese posible tan honroso cometido"* (Villalobos, 1865, p. 199).

Permítasenos un inciso. Desde el nacimiento, el futuro Príncipe de Asturias D. Alfonso, hasta el final de sus días (25/11/1885) como Rey, tuvo como ayo, tutor, protector, restaurador de la Monarquía borbónica y compañero de correrías y francachelas, al hijo de D: Nicolás Osorio, Don José Isidro Osorio y Silva (4/4/1825- 30/12/1909) que desde su nacimiento ostentaba el título de Duque de Sesto (de origen italiano), conocido también como *Pepe Alcañices,* y después por herencia, más de cien títulos y una inmensa fortuna y amplísima hacienda, que consumió por entero a favor de la familia real, en el exilio y en la restauración de la Monarquía. Como se recordará, el Duque de Sesto era el Alcalde de Madrid, cuando el Conde de Villalobos presentó su proyecto de Gimnasio Municipal, pero dudamos que, a pesar de su cercanía a SS. MM., tuviese influencia para que la gimnástica fuera incluida en la formación de sus Sermos Hijos, porque previa a la nominación del Conde de Villalobos para la dirección de su instrucción gimnástica, los Reyes ya habían solicitado consejo para planificar la educación del Príncipe de Asturias.

Justo el 28 de noviembre de 1860, al cumplir D. Alfonso los 3 años de edad, SS.MM. dirigen una carta al Exmo. Sr. Marqués de Corvera, a la sazón Ministro de Fomento e Instrucción Pública,

www.museodeljuego.org©
ISSN: 2253-6604

sobre la educación del Sermo. Sr. Príncipe de Asturias, requiriéndole consejo: "*como Padres y como Reyes, ¿Qué debemos hacer para que se empiece a educar desde sus tiernos años, como corresponde al heredero del Trono de San Fernando? Nosotros desearíamos (…) que sea un Príncipe digno de la grandeza a que aspira España, (…) quisiéramos que fuese en su día un Príncipe capaz de comprender y regir las grandiosas y complicadas circunstancias de su época: piadoso, ilustrado, valeroso, magnánimo, instruido en todas las cosas de la Paz y de la guerra, (…). No dudamos que sus sentimientos se cultivarán a Nuestro lado, del modo más profundo y favorable a estos objetos; pero no es bastante, (…)* por ello, *exigen el concurso de otros muchos medios y esto es lo que confiamos que suplirán una educación e instrucción bien entendida, empezando por la primaria, cimiento de las demás (…) No es nuestro ánimo promover un desarrollo anticipado de las facultades del Príncipe, sino a darles dirección prudente. Anhelamos que comience a recibir una educación física, bien proporcionada a su organización y desarrollo*". (SS.MM. Isabel y Francisco, 1860, p. 7-8). Larga cita, como corresponde a juicio pedagógico tan avanzado y certero.

Aunque SS. MM. reclaman consejo al Sr. Ministro, el contenido de la carta expresa una interpretación educativa, no muy común ni compartida por los pedagogos del momento, menos común todavía, al incluir otros aspectos de la conducta que eran ajenos a la instrucción pública. No se olvidan de los sentimientos religiosos y morales, de la inteligencia, de las facultades prácticas e instan al Ministro de Fomento e Instrucción Pública, a que ponga todo su celo y lealtad para que el "*heredero del Trono llegue a ser tan digno de dirigirla (España) y representarla como Nosotros deseamos",(ibídem* p.8).

La preocupación por la educación del Príncipe y la manera de formular su petición de consejo, por parte de SS. MM. tuvo que sorprender en aquellos años, respecto de lo que era habitual en otras Casas reinantes, tal es así, que dicha carta mereció el comentario autorizado y el apuntamiento del presbítero D. Tomás Majuelo, que lo consideró " *un importantísimo documento único, por su naturaleza y trascendencia en los anales de las monarquías modernas"*, (Majuelo, 1862, p.4), del que nos dice se hicieron eco diversos periódicos de París y de Londres, con gran reconocimiento y elogios por su avanzada interpretación de la enseñanza en la sociedad de aquel siglo.

www.museodeljuego.org©
ISSN: 2253-6604

Anota Majuelo, la importante decisión de "*comenzar la instrucción a los 3 años, como aconsejaban Quintiliano y Crysipo"* y como los Regios Cónyuges han solicitado consejo al Sr. Ministro para impulsar un modelo educativo adaptado a la sociedad de su tiempo, saliéndose de la tradicional *educación de príncipes* en Palacio, que resulta "*ineficaz cuando no va acompañada de la inteligencia",* (*ibídem,* p.7) y finalmente justifica Majuelo, que esa decisión es adecuada por las ocupaciones que reclama el Gobierno a SS.MM., pues les ha de resultar imposible "*consagrarse a dar al augusto Príncipe la educación física, científica, estética e industrial para el perfecto desarrollo de sus facultades"* (*ibídem*, p. 7).

El Marqués de Corvera parece que se lo tomó en serio y, aunque necesitó casi un año, para evacuar su respuesta (15 de octubre de 1861), llena de ardor patriótico, después de "*consultar a personas competentes, prácticas y acreditadas en la enseñanza, dándoles mis instrucciones para que formulasen los métodos y adquiriesen los objetos y medios necesarios*. (Corvera, 1861, p. 11). De esta suerte, presenta un plan donde se atenderá a la lectura, escritura, gramática y otras lenguas vivas; a la aritmética y geometría; geografía, historia e historia sagrada; las bellas artes, la música, las artes e industrias, etc. con los medios apropiados, gabinete de modelos y colecciones, que no vamos a analizar en detalle, por ser solamente de nuestro interés la educación física.

Tal es así de prioritaria, como se manifiesta en la respuesta del Sr. Ministro: "*Excusado es probar primero, que se necesita favorecer su mejor desarrollo físico, base de una salud robusta y una constitución firme, capaz de soportar los futuros desvelos de su alta posición",* (*ibídem*, p. 12), pero no solo será su constitución corpórea lo que focaliza la atención del Plan de formación sino también los aspectos referidos a la motricidad: "*la espontánea acción y la fácil percepción, la movilidad del cuerpo y la rapidez y perspicacia de todas las facultades perceptivas, en secreta y aún no deslindada relación con las más íntimas del alma",* (*ibídem* p.12). Ciertamente, para la explicación de las relaciones cuerpo-alma, todavía en aquella época, la ciencia de la Psicología no tenía una respuesta de base experimental, pero los consejeros del Ministro tienen una salida adecuada ante el posible conflicto, por priorizar lo corporal sobre lo intelectual. El Marqués de Corvera recalca que "*el temprano y simultáneo cultivo de las facultades de la inteligencia felizmente no está en oposición por naturaleza, aunque sí lo está por los malos métodos, con el desarrollo físico*", (*ibídem*, p.12).

www.museodeljuego.org©
ISSN: 2253-6604

Por ello, propone para la educación del Príncipe un método por "*el cual no se pasa jamás, sino por lo conocido a lo desconocido*", (*ibídem*, p. 12), y con ello se reconoce explícitamente la importancia en su formación, tanto del cuerpo como del alma, la inteligencia: "*reconocidos así los dos principios expuestos, se ha preparado para el objeto primero, o sea, el desarrollo físico, juegos auxiliados con instrumentos y medios mecánicos que pueden favorecerle proporcionada y sucesivamente, procurando el más perfecto equilibrio de las fuerzas de todo el organismo y también la mayor perfección de los sentidos y de la percepción misma, medios que unidos a los demás higiénicos y empleados convenientemente bajo una excelente dirección facultativa, producirán a no dudarlo los más satisfactorios resultados*", (*ibídem*, p. 13).

No dejamos de sorprendernos por la altura conceptual del texto suscrito por el Ministro: primero recurre a los principios teóricos y a la importancia de la equidad entre el desarrollo físico y la inteligencia; después reconoce la valía de emplear el método inductivo, desde lo particular a lo general, que es la manera real y verdadera de cómo aprenden los niños y todos en general, y en tercer lugar, el maestro, el enseñante, la excelencia de la imprescindible dirección facultativa. Son los tres componentes de la acción educativa, ignorados y sepultados bajo la verborrea de superfluas proposiciones pedagógicas. Bajo esta concepción educativa, equiparando el desarrollo físico con el de la inteligencia y la tutoría que acerca del Príncipe de Asturias ejercía el Duque de Sesto, practicante de la esgrima y la hípica, y favorecedor de la gimnástica, resulta de razón y derecho que la dirección facultativa recayera, por su excelencia y entrega, en el Conde de Villalobos.

Para evitar equívocos en el desarrollo de la formación gimnástica de los Sermos D. Alfonso y Doña Isabel, tal vez sea preferible seguir el relato escrito personalmente por el Conde de Villalobos, y como fue el encargo recibido de los Reyes. "*Efectivamente, el 6 de abril del mismo año* (1863) *obtuve la fortuna de ser recibido para este objeto por SS. MM. Dijéronme lo que deseaban que consiguiesen sus augustos hijos* (Alfonso e Isabel) *con la instrucción gimnástica y que dispusiese para ello lo que fuera necesario, en el supuesto de que habían de establecerse tres gimnasios, uno en Aranjuez, otro en la Granja y el tercero en Madrid*" (Villalobos, 1865, p.200). De tal proposición se desprende que el interés de SS.MM. hacia la ejercitación de sus hijos, era evidente, pues no querían que la estancia en los

www.museodeljuego.org©
ISSN: 2253-6604

Reales Sitios fuera de la Corte, deviniera en excusa para no ejercitarse, y además sin distingos entre la Infanta y el Príncipe.

En cuanto a las tareas a realizar, en aquella primera entrevista, el Conde de Villalobos se apercibió que "*lo que debía enseñar a SS. AA. era gimnasología elemental de relación"* (*ibídem*, p. 200) cuyo enfoque y principios han sido comentados en el capítulo 2 de este trabajo, pero conocedor de la conveniencia de otras prácticas gimnásticas, sugiere que también se ejecuten otros con una doble finalidad: "*para el armonioso desarrollo de su constitución física, llenando el doble deseo de que la salud y vigor de sus cuerpos, uniesen el conocimiento práctico de aquellos gimnasmas, que pudieran proporcionarles recursos para salir airosos de todas las eventualidades de la vida, en que la gimnásologia puede tener útil aplicación",*(*ibídem*, p. 200).

Por si al lector, le cabe alguna duda sobre la distinción que el Conde de Villalobos hace entre la teoría y la práctica, no está demás recalcar los distintos fines que Aguilera establece para la gimnástica. En primer lugar, la búsqueda de la salud, en línea con la tradición galénica de la gimnástica médica, con un claro sentido de utilidad para la "paz y la guerra" y para el trabajo, y después como base, para el entretenimiento y la diversión, en el futuro.

Puestos a comparar históricamente, las realizaciones en pro de la Educación Física a lo largo del siglo XIX, se puede constatar un cierto paralelismo entre la puesta en marcha de este proyecto de "Gimnasios reales" y el Real Instituto Militar Pestalozziano, echado a andar sesenta años antes. Ambos son objeto de una iniciativa Real, con "ilustrados" y "técnicos" como soporte, se sustentan sobre dos modelos pedagógicos chocantes y renovadores, para una élite de alumnos, y sobre todo, ¡ay! son dos proyectos sin continuidad. A pesar de tanta incomprensión, veamos qué hizo el Conde de Villalobos a favor de la implantación y desarrollo de la gimnasia en España.

Inmediatamente se pone en marcha para la selección de los locales. En Aranjuez considera apropiado la *Casa de los marinos*, que había sido destruida durante la Guerra de la Independencia y restaurada por Fernando VII. En la actualidad el espacio con su embarcadero, constituyen el Museo de Falúas de Patrimonio Nacional. En aquel espacio tuvieron lugar las primeras lecciones a SS. AA. el 19 de mayo de 1863. "*Tras un mes y medio de vacaciones*" nos dirá el Conde de Villalobos, seguirán las clases no de una manera continuada, en la *Casa de las Flores en* el Real Sitio de la Granja, local diseñado para aquella finalidad por

www.museodeljuego.org©
ISSN: 2253-6604

Teodoro Ardemans, que tenía un doble acceso: a través de los jardines del Palacio o por un camino exterior a la cerca. El edificio lo constituyen dos salones, uno muy amplio de 320 m^2 que se habilitó como gimnasio, donde los Sermos hicieron algunos ejercicios durante los meses de julio y agosto de 1863. En la actualidad el anexo del Palacio se alquila para celebraciones y eventos. En la Corte se le hace más dificultoso encontrar un local apropiado, pero al fin, resultó ser elegido el *Casón*, que dado su estado de ruina, requirió obras de consideración.

El gimnasio Real de El Casón del Buen Retiro

El lisonjero Conde-Duque de Olivares, obsequió con la construcción de un palacio a su rey Felipe IV, para mejor acomodo de la familia real, tras "los *retiros* de duelos y cuaresmas" que tradicionalmente los Austrias cumplían en el vecino monasterio de San Jerónimo, de ahí viene la denominación de los actuales jardines y parque de "El Buen Retiro", disponibles para goce de los madrileños, desde hace unos años.

El arquitecto Juan Batista Crescenci inició su construcción en 1631, que se prolongó durante varios años, siguiendo un proceso de yuxtaposición, según iban aumentando las necesidades de habitación, así se iban añadiendo dependencias, pues el asueto y las diversiones habían venido a sustituir al recogimiento inicial. Las edificaciones respondían al modelo de "construcción efímera" de ladrillos o adobes, y hubo alguien que lo asemejó a un "cortijo andaluz". Ante la necesidad de disponer de locales para las representaciones teatrales y para los bailes, se añadieron dos nuevas piezas: el Coliseo y el Salón de Bailes, ejecutados por el arquitecto continuador de las obras de Palacio, Alonso de Carbonel. Ambas edificaciones se construyeron como dos salientes, escasamente vinculados a la estructura constructiva del Palacio, tal como se puede observar en el plano de Madrid de Texeira, de 1656 en el Museo de la Historia de la Ciudad de Madrid, y como tal ha reproducido en maqueta Carmen Blasco (2001), con una interpretación más ajustada.

El gran volumen constructivo que tenía el edificio pudo ser causante del apelativo de *Casón*, o caserón, pero su reconocimiento artístico, sin duda, se debe a las pinturas de la bóveda y de las paredes que Luca Giordano (1634-1705) realizó en 1697. Tal vez por el valor de sus frescos, el caserón se salvó de su destrucción tras la Guerra de la Independencia. Las fuerzas napoleónicas se asentaron en los jardines y edificios del

www.museodeljuego.org©
ISSN: 2253-6604

Buen Retiro, que se convirtieron en una fortaleza-bastión a las afueras de la Villa de Madrid. Su frágil construcción no resistió las embestiduras bélicas y finalmente, Wellington voló el fortín para impedir que fuera de nuevo ocupado, tras una posible reconquista por parte de los franceses. Fernando VII a su regreso del exilio voluntario, optó por la demolición excepto de las dos edificaciones que habían resistido los desastres de la guerra: el Salón de Reinos y el Salón de Bailes.

Durante el siglo XIX, estos edificios tuvieron desigual utilidad. El Salón de Reinos alojó el Museo de Artillería, convertido después en Museo del Ejército hasta que en fechas recientes, en 2010, sus colecciones fueron transferidas a las dependencias del Alcázar de Toledo. Por el contrario, el *Casón* necesitó de numerosas obras de mantenimiento y pasó por situaciones de abandono y próximas a su desaparición. Tal vez la extraordinaria obra de Giordano en la grandiosa bóveda mostrando la Alegoría del origen de la Orden del Toison d'or por el Duque de Brabante y la exaltación de la Monarquía española, protegida por una cubierta de plomo y la reconstrucción de las dos fachadas a oriente y poniente por los arquitectos Calderera y Velázquez Bosco, (Chueca Goitia y Navascués, 2004), han permitido con diferente fortuna y acierto que llegara a nuestros días. No tuvieron tal suerte las pinturas de los muros laterales del salón, sobre los Trabajos de Hércules, cuyo conocimiento solo ha sido posible gracias a las reproducciones de José del Castillo (1737-1793) convertidas después en grabados, algunos de los cuales, afortunadamente, se conservan en el Museo de Cerralbo, fundado por el hijo del Conde de Villalobos, (Rey Rodríguez, 2010).

Las sucesivas utilizaciones de las instalaciones de El Casón, fuera ya de los usos palaciegos, comienzan con el establecimiento del Real Gabinete de Máquinas por Agustín de Bethancourt a finales del siglo XVIII. Tras la guerra de la Independencia se estableció de manera discontinua el Real Gabinete Topográfico del Buen Retiro (1832-1854), bajo la dirección del cartógrafo y brigadier de artillería León Gil de Palacio, que entre sus elaboraciones de modelos de ciudades y monumentos, produjo la maqueta de la Villa de Madrid, (1830) a escala 1:450, que permanece depositada en el Museo de Historia de Madrid, y nos permite comparar los espacios ocupados por el Casón y el Salón de Reinos del palacio del Buen Retiro, con los reproducidos anteriormente en el plano de Texeira.

www.museodeljuego.org©
ISSN: 2253-6604

Una de las interrupciones fue producida, tras la proclamación del Estatuto Real de 1834, con la ocupación del salón, durante poco tiempo 1834-1835, por el Estamento de Próceres, la segunda Cámara que con el Estamento de Procuradores, y el pacto con la Regente Mª Cristina de Borbón dieron el primer paso para el triunfo del Liberalismo sobre el Absolutismo. Tras años de abandono, el Casón tuvo la fortuna, que evitó su ruina, de que fuera elegido por el Conde de Villalobos, para instalar allí, después de las necesarias obras de rehabilitación, el Gimnasio Real de Madrid, que no duró mucho por la muerte del Conde de Villalobos y que al ser destronada Isabel II por la *Gloriosa* en 1868, el edificio fue incautado por el Estado y cedido después al Ayuntamiento de Madrid.

En 1871, se celebró la Exposición Artística e Industrial organizada por la Sociedad para el Fomento de las Artes, dando paso en 1878 al establecimiento del Museo de Reproducciones Artísticas y al Museo Romántico que lo ocuparon hasta 1961, no sin sufrir los avatares de un ciclón en 1886. A partir de 1971, se instala en sus dependencias, la colección de arte del siglo XIX del Museo del Prado, hasta 1981 que se desaloja para dar cabida al legado Picasso con la instalación del grandioso cuadro de "El Guernica", que finalmente pasaría al Museo Reina Sofía en 1992, vinieron nuevas obras de consolidación y ampliación de pisos, que permitieron finalmente en 2009, que fuese habilitado como Centro de Estudios del Museo del Prado, y en concreto, el establecimiento de la Biblioteca del museo, alcanzando así, un excelente destino para tan gran y representativo edificio.

(Este relato cronológico no es una muestra de pretenciosa erudición, sino que lo consideramos, una referencia para historiadores de la Educación Física, que evite en un futuro, seguir mezclando erróneamente, fechas y ocupaciones del edificio).

Instalaciones del Gimnasio Real

El espacio lo describe con detalle el Conde de Villalobos en la Revista de Sanidad Militar Española y extranjera, en los números 33 y 34, de 10 de mayo y 25 de mayo de 1865 respectivamente, en la sección que titulará "Reseña Histórica del Gimnasio Real de Madrid" iniciada en el número 32, de 25 de abril del mismo año y que mantendrá ininterrumpidamente durante nueve números más, hasta el 25 de agosto de 1866, último artículo antes de su muerte que ocurrió el 1 de julio de 1867.

www.museodeljuego.org©
ISSN: 2253-6604

La "visita guiada" que transcribe el Conde de Villalobos en la referida Revista, es imposible revivir del todo en 2015, después de las últimas adaptaciones, efectuadas para alojar en el edificio la Biblioteca del Centro de Estudios del Museo del Prado. Pero tampoco resulta fácil visualizarla a través de los planos y secciones, que incluimos en este mismo artículo, utilizados para su rehabilitación, por los arquitectos Calderera y Velázquez Bosco, que se ocuparon de la misma en el último tercio del siglo XIX, (Chueca Goitia y Navascués, 2004).

En 1865 escribe Aguilera Becerril: "*Tiene este edificio la forma de un paralelogramo, cuyos lados mayores se dirigen de Oriente a Ocaso, y está revocado imitando piedra de Colmenar. Costa de un cuerpo central de gran elevación y de otros dos cuerpos, mucho más bajos que ocupan los lados menores del paralelogramo (…). En el cuerpo que cae hacia Poniente, se observan dos pequeños pabellones laterales que sobresalen algo de la anchura general y son los destinados a gabinete de sus Altezas, (…). Los dos cuerpos menores o extremos están cubiertos de teja y el del medio o central de plomo (…) En el cuerpo que mira a oriente se halla la fachada principal y en su medio, la puerta principal de entrada al edificio. Coronada de un tarjetón, en el que, sobre fondo negro se halla escrita con letras doradas, aquel célebre dicho de Juvenal, repetido y confirmado después por tantos hombres grandes*: *Mens sana in corpore sano,* (Villalobos 1865, p.226).

El Conde de Villalobos confiesa que no se hicieron más cambios en la fachada para "*no retrasar más el establecimiento del gimnasio*", pero lo cierto es que para disimular el deterioro de las pinturas de los muros lo llenó de cuadros. Nada más traspasar el umbral de la puerta principal, sobre el "cancel", (contrapuerta se dice ahora) que "*conduce al salón de ingreso, entarimado que se halla provisto de aparatos gimnásticos tiene cubierta las paredes con catorce cuadros escritos (…), su longitud es en sentido inverso a la del edificio, esto es de Mediodía a Norte. Se halla dividido en tres partes (…), la de la derecha tiene una puerta que va al cuarto del profesor y los desvanes y la de la izquierda (…) el arranque a una escala de regulares dimensiones por donde se sube a la tribuna de SS. MM. en el salón central*", (*ibídem*, p.226).

El Conde de Villalobos se siente satisfecho del lugar destinado a Gimnasio Real, pues, "*en todos los sentidos son grandes las dimensiones de este salón que contiene las máquinas más importantes y el mayor número. Un friso de seis pies de altura*

www.museodeljuego.org©
ISSN: 2253-6604

(1,80 m.) cubre la parte inferior de las paredes, adornando el resto 62 cuadros llenos de inscripciones", (*ibídem,* p.227) y para que no se caiga en el engaño que visto desde fuera, pudieran sugerir las fachadas laterales: mediodía y norte, el Conde de Villalobos nos confirma que "*el edificio no tiene como hace pensar su exterior dos pisos, sino uno solo, el bajo, que está cubierto de serrín y arena lavada tamizada, cuyo espesor varía. El techo y paredes primorosamente pintadas en su parte más altas por Lucas Jordán, representan la institución de la Orden del Toison de oro, los Trabajos de Hércules, en estado lamentable, las paredes en casi su totalidad borradas, (…) recibe luz este salón por diez grandes huecos o ventanas abiertas en sus muros laterales a 18 ó 20 pies de altura de su piso"*, (*ibídem*, p. 227). Queda así reconocido que el salón sobrepasaba los 6 metros de altura y que el suelo cubierto de arena atenuaba las posibles caídas desde las máquinas que llenaban el espacio del gimnasio.

Si continuamos la lectura de su "visita guiada" sabemos que enfrente de la entrada había "*una gran rotonda, cuya semicircunferencia está cubierta de armeros y armarios, llenos de objetos para la enseñanza*", (…) y continua con la descripción de huecos y escaleras, de talleres de carpintería, con el suelo entarimado y un gran encerado para cálculos, demostraciones y trazos. No se sabe si intencionadamente para disimular las deterioradas pinturas o por afán didáctico, el Conde de Villalobos llena las estancias de cuadros descriptivos. En el "cancel", por ambos lados sitúa catorce cuadros; en el gran salón sesenta y dos cuadros, y en el extremo del edificio, hacia el ocaso, otros quince grandes cuadros.

Aguilera sigue aportando detalles ilustrativos en esta "visita guiada" y concluye: "*Terminada la descripción que a grandes rasgos hemos hecho del edificio, debemos transcribir ahora el contenido de los cuadros que adornan los salones, (…) y con qué motivo nos preguntamos ahora nosotros, se han cubierto las paredes con juicios y frases de hombres esclarecidos(…) pues, la instrucción de SS. AA. es sin duda, la primera ocupación, habiéndonos propuesto que la adquieran en esta parte sin fatiga, sin cansancio, sin apercibirse siquiera. Porque quién sabiendo leer estará un día y otro día en el Gimnasio Real y no aprenderá qué es la Gimnasología, las partes de que consta, algunos de los principios en que se funda, los ramos de los conocimientos humanos con que tiene estrechas relaciones y muchas otras cosas de gran importancia y necesidad, cuando allí están accesibles a la vista en todas las partes (…) y no menos a SS. AA. Era preciso dar una idea de lo que es Gimnasología y de su*

www.museodeljuego.org©
ISSN: 2253-6604

importancia a los que visiten el establecimiento", (*ibídem*, p.229).

Nunca se le escapará la ocasión al Conde de Villalobos para difundir la Gimnasia y "*perseguir en todos los terrenos la ignorancia, para que seamos altamente beneficiados el individuo, el Estado y la Humanidad*" (*ibídem*, p. 230). ¿Pero cuál era el contenido del casi centenar de cuadros distribuidos por todas las dependencias del edificio?. En la puerta de entrada figura esta frase de Leibnitz: *La instrucción es un tesoro: la aplicación es la llave.* En los laterales, los cuadros muestran más de 22 dichos y frases lapidarias de grandes autores: Kant, Plutarco, Balmes, Levis, Filemón, Catón, Quintana, La Rochefoucauld, San Agustín, Barthelemy, etc. que giran sobre: educación, atención, instrucción y constancia. Pero una vez traspasado el "cancel", por dentro hay tres cuadros encabezados por el título: "*Brevísima pincelada sobre el estado de la gimnasia en diferentes naciones de Europa"*, donde se muestran las aportaciones de los diversos países europeos, que a su pesar no estarán libres de crítica, países como "*Francia entregada en manos del empirismo"* o "*España (que) está en el más lastimoso desorden; todo el que quiere se titula profesor, malbarata la salud de los que se ponen en sus manos y nadie dice una palabra"* (*ibídem*, p. 233).

Parece que el intrusismo viene de lejos en España, pero en ningún momento el Conde contemporiza con "el que dirán", sino que seguro de su verdad y plenamente convencido de su manera científica de proceder, completa los cuadros restantes con afirmaciones favorables hacia la Gimnasia. En los intercolumnios nos describe los "*hechos notables de aplicaciones gimnásticas: marcha, carrera, salto, fuerza, lucha, arte de trepar, natación y esgrima*" (Villalobos, 1865, nº 34, p. 254), y luego toda una amplia descripción de las "*enfermedades que se curan por la gimnasología y de las que unida a otros medios, es un agente terapéutico poderoso: enfermedades del aparato circulatorio, respiratorio, locomotor, digestivo, secreción, inervación, genito-urinario, diatésica",* etc.,(*ibídem*, p. 255). En otros cuadros figuran el reconocimiento y exaltación de 183 nombres de personajes antiguos o contemporáneos, como si fueran escaparates que sirven para combatir la ignorancia de los visitantes.

El Conde de Villalobos ya había rechazado completamente el funambulismo y sus esfuerzos se dirigían a sustentar toda su práctica gimnástica sobre razones científicas, para convencer a

www.museodeljuego.org©
ISSN: 2253-6604

la clase médica de los beneficios de la gimnasia, o por lo menos para que dejara de ser hostil, (Gutierrez Rodilla, 1995, p. 421-447) y como colofón a su entrega nos dice: "*Bien quisiéramos agrandar estos cuadros presentando todas las enfermedades, pero no me saciaría con escribir una simple reseña con observaciones y explicaciones sobre lo original y más importante que hay en el Gimnasio Real. Tan extenso trabajo será parte de una obra de terapéutica gimnasológica que pensamos publicar más adelante*", (*ibídem*, p. 257). En otro lugar también hemos encontrado una pequeña referencia de sus intenciones, y todos los investigadores rastreamos archivos y bibliotecas con el afán de encontrarla y darla a luz, pero mientras tanto asumimos el compromiso de difundir en una 4ª entrega el contenido de su método gimnástico y la descripción de los aparatos e instrumentos de su invención y también las páginas que siguió publicando en la Revista de Sanidad, para mostrar tanto su conocimiento y sabiduría, que de haber sido difundidos en su tiempo, otro hubiera sido el estado y situación de la profesión de la Gimnasia, posteriores. Esta experiencia gimnástica tuvo una duración escasa, hasta que el "principito", con 7 años de edad "*dejó de venir a sus clases*". EL Casón, dado que el suelo había sido cubierto de arena tamizada, se usó después, como picadero.

Los Gimnasios Reales son la expresión de la voluntad de los Monarcas de caminar al son de los tiempos y un intento por su parte, de acortar el retraso de la gimnasia en nuestro país. El encargo de la dirección fue un acierto, porque no hemos tenido en España, nadie como el Conde de Villalobos que estuviese tan entregado a la práctica gimnástica y entendiese, justificase científicamente y propusiera un objeto distinto para la Gimnasia del que volatineros y militares le venían dando hasta aquellas fechas. El Conde de haber vivido unos años más, habría conseguido que los beneficios, como él decía, de la gimnasia, hubieran servido plenamente "*al individuo y al Estado*". Por lo tanto, nuestro deseo es difundir su obra, para que reciba el merecido reconocimiento de la Profesión.

BIBLIOGRAFÍA

Aparici Y Biedma, J.M. (1852). *Instrucción para la enseñanza de la gimnástica en los cuerpos de tropas y establecimientos militares, traducida de la mandada observar en el ejército francés*. Madrid. Imprenta y estenotipia de M. Rivadeneira.

Busqué Y Torró, S. (1865). *Gimnástica higiénica, médica y ortopédica o el Ejercicio considerado como medio terapéutico*. Madrid (s.n.). Imp. Manuel Galiano.

Corral, J. del. (1965). "Sobre un "Palacio de Deportes" madrileño". *Citius, Alcius, Fortius*, Tomo VII, Fasc. 4, p. 401-438.

Corral, J. del. (1988). "El comienzo de la preocupación por el ejercicio físico en Madrid. Notas para su historia: 1800-1875". En *Orígenes del Deporte Madrileño 1870-1936. VI Condiciones sociales de la actividad deportiva*. Madrid. Comunidad de Madrid. Dirección General de Deportes. p. 13-46.

Corvera, Marqués de (Rafael de Bustos y Castilla) (1861) *Memoria presentada a SS.MM. con un Gabinete de Modelos y Colecciones forma para instrucción de S.A.R. el Sermo Sr. Príncipe de Asturias.* Madrid. Imprenta Nacional.

Chueca Goitia, F*. et al* (2004) *El Casón del Buen Retiro: remodelación y ampliación.* Madrid. FCC Construcción. NECSO.

Estatutos Y Reglamento del Colegio de San Ildefonso. 1889. Madrid, Imprenta y litografía Municipal.

Fernández Sánchez, I. (1879) *Memoria leída por---- en el acto solemne de inaugurar la nueva escuela el día 23 de enero de 1879.* Colegio de San Ildefonso. Madrid. Imprenta y litografía Municipal.

Isabel II. Reina de España. (1860) *Carta de los Reyes Isabel II y Francisco de Asís al Ministro de Fomento: Rafael de Bustos y Castilla, Marqués de Corvera sobre la educación del Príncipe de Asturias.* Madrid. Imprenta Nacional.

Laisné, N. (1850). *Gymnastique pratique : contenant la description des exercises, le construction et les prix des manes et des chants speciaux inedits.* París. Libraire militaire de J. Dumanine

Majuelo, T. (1862) *Carta de SS. MM. la Reina y el Rey al Excmo. Sr. Ministro de Fomento sobre la educación de S.A.R. el Sermo Sr. Príncipe de Asturias. Comentada por el presbítero D. Tomás Majuelo*

Pedregal Prida, F. (1884). *Gimnástica Civil y Militar*. Madrid. Imp. Manuel Ginés Hernández.

Piernavieja, M. (1962). "La educación física en España. Antecedentes histórico-legales". Citius, Altius, Fortius. Tomo IV, Fasc. 1. p. 5 - 150.

Rey Rodriguez, M. (2010) *Historias de Hércules en el Casón del Buen Retiro.* Madrid. Gráficas Pedraza

Villalobos, Conde De (AGUILERA, F.). (1845). *Representación del señor D. Francisco Aguilera, Conde de Villalobos, acerca del establecimiento de un Gimnasio Normal en Madrid.* Dictamen de varios profesores de medicina sobre la utilidad de este establecimiento e informe de la Real Academia de ciencias naturales acerca del mismo asunto. Madrid. Imprenta del Colegio de Sordo-Mudos y Ciegos.

Villalobos, Conde De (AGUILERA, F.). (1865a). "Reseña histórica del Gimnasio Real de Madrid". *Revista de sanidad Militar española y extranjera*, núm. 32 de 25 de abril de 1865, p. 197-203.

Villalobos, Conde De (AGUILERA, F.). (1865b). "Reseña histórica del Gimnasio Real de Madrid". *Revista de sanidad Militar española y extranjera*, núm. 33 de 10 de mayo de 1865, p. 225-233.

Villalobos, Conde De (AGUILERA, F.). (1865c). "Reseña histórica del Gimnasio Real de Madrid". *Revista de sanidad Militar española y extranjera*, núm. 34 de 25 de mayo de 1865, p. 225-233.

MUSEO DEL JUEGO

Casa de las Flores. R. S. La Granja 1

S

Casa de los marinos R. S. de Aranjuez

www.museodeljuego.org©
ISSN: 2253-6604

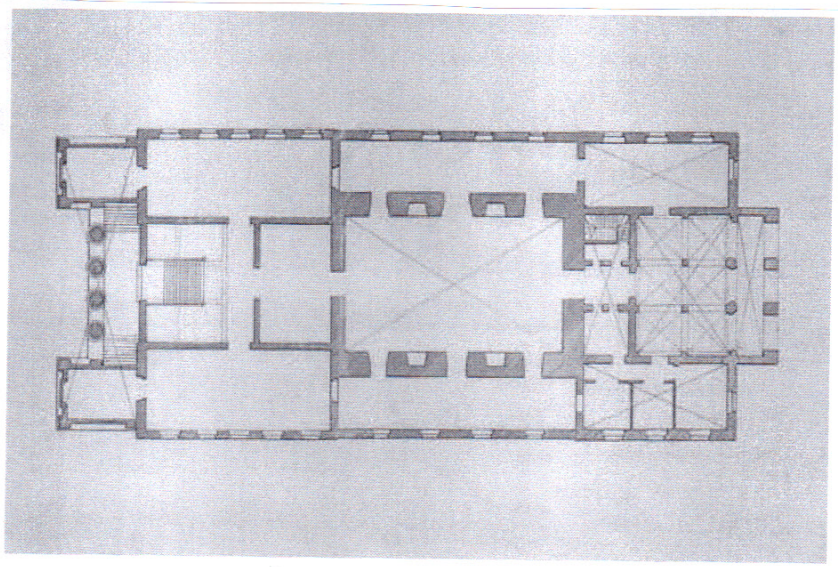

Planta general El Casón.

Ricardo Velázquez Bosco, 1887

A.G.A. Alcalá de Henares

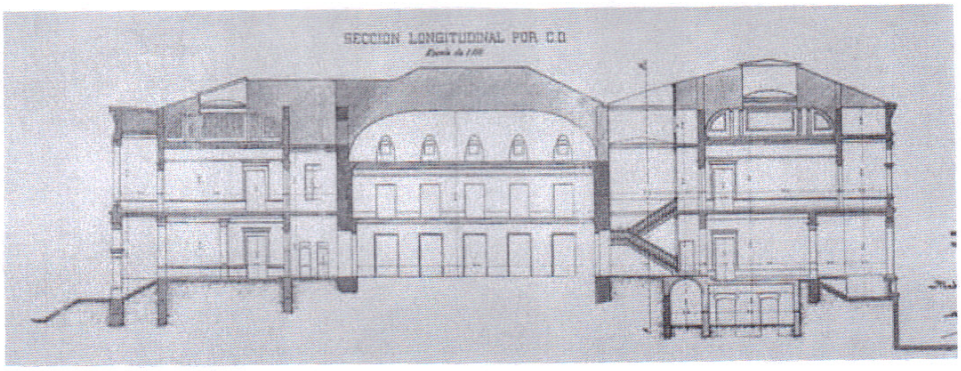

Sección longitudinal El Casón

Mariano Calderera, 1883

A.G.A. Alcalá de Henares

www.museodeljuego.org©
ISSN: 2253-6604

ATHLOS. Revista Internacional de Ciencias Sociales de la Actividad Física, el Juego y el Deporte
International Journal of Social Sciences of Physical Activity, Game and Sport
VOLUMEN Nº 13 – Año VI
Septiembre 2017

MATERIALES DE LOS GIMNASIOS REALES (1863-1866), MÁQUINAS Y APARATOS GIMNÁSTICOS "MATERIALS OF THE ROYAL GYMS (1863-1866), GYMNASTIC MACHINERY AND APPARATUS"

Ángel Mayoral González.
Doctor en Psicología. Exprofesor del INEF. Madrid.
mayorcalle@telefonica.net

Resumen

El requerimiento de la Reina Isabel II para el establecimiento de los Gimnasios Reales en Aranjuez, La Granja y Madrid, supuso un reconocimiento socio-profesional para el Conde de Villalobos, pero también un gran esfuerzo para responder, sin renunciar a su interpretación de la Gimnasia, a la empresa formativa del Príncipe de Asturias y de su hermana Isabel. El Conde de Villalobos asume la responsabilidad del proyecto como "gimnasta" asistido del "pedótriba" porque la Gimnasia es el resultado del arte del ejercicio y de la ciencia que aporta las orientaciones necesarias para la ejecución. Bajo esa concepción diseña los gimnasios, determina los objetos materiales necesarios, su fabricación y costes para la "gimnasia de relación" pero no se olvida de las ciencias que dan razón del ejercicio, con la invención de máquinas y aparatos gimnásgrafos.

En esta entrega (4ª) de la serie de investigaciones publicadas en esta revista, se insertan las relaciones de los objetos de los gimnasios y los aparatos diseñados por el Conde, que ante la falta de interés de D. Alfonso XII, por los "gimnasmas", tras la Restauración Monárquica, son distribuidos entre el Real Colegio de San Lorenzo de El Escorial y el Colegio de Infantería de Toledo. Algunos aparatos y objetos han sido localizados, pero es deseable que estos primeros hallazgos sirvan de estímulo a otros investigadores, para una más amplia localización y exposición.

Palabras clave: historia, gimnasia, máquinas y aparatos gimnásgrofos.

www.museodeljuego.org©
ISSN: 2253-6604

Abstract
The requirement of Queen Elizabeth II for the establishment of the Royal Gymnasiums in Aranjuez, La Granja and Madrid, was a socio-professional recognition for the Count of Villalobos, but also a great effort to respond, without renouncing his interpretation of gymnastics, to the training of the Prince of Asturias and his sister Isabel. The Count of Villalobos assumes responsibility for the project as a "gymnast" assisted by the "pedótriba" because gymnastics is the result of the art of exercise and science, that provides the necessary guidelines for execution. Under that conception, he designed the gymnasiums, determined the necessary material objects, their manufacture and costs for "gymnastics of relation", but he did not forget the sciences that gave reasons for the exercise, with the invention of machines and apparatus gymnasts.

In this installment (4th) of the series of investigations published in this magazine, the relations of the objects of the gymnasiums and the apparatuses designed by the Count are inserted, that in the absence of interest of D. Alfonso XII by the "gymnastics ", after the Monarchical Restoration, are distributed between the Royal College of San Lorenzo de El Escorial and the College of Infantry of Toledo. Some devices and objects have been localized, but it is desirable that these early findings serve as a stimulus for other researchers, for wider location and exposure.

Keywords: history, gymnastics, machines and apparatus gymnasts.

Introducción

En toda su trayectoria vital ligada a la gimnasia, Francisco de Aguilera y Becerril (1817-1867) tuvo siempre presente dos vías para promover su desarrollo: el arte como práctica y la ciencia como teoría gimnástica. Muestras del desarrollo paralelo de ese doble enfoque, están presentes desde sus primeras obras: "Reglamento del Instituto de Gimnástica, Equitación y Esgrima" (1842) o "Representación acerca del establecimiento de un Gimnasio Normal" (1845) tanto en sus planteamientos metodológicos del ejercicio (gimnasmas) como en sus propuestas de organización de este ramo de la cultura y de la educación. Para un mejor encuadre del contenido de esta cuarta entrega, que va a versar sobre los materiales de los Gimnasios Reales, que tuvo la honra de dirigir, y sobre sus invenciones de

máquinas y aparatos de aplicación gimnástica, no está de más, datar desde cuándo comenzó a defender ese doble desarrollo práctico y teórico.

Proyecto del Gimnasio Municipal de Madrid

En marzo de 1858, con la complicidad de varios concejales, compañeros suyos del Ayuntamiento de Madrid, aceptó de muy buen grado, elaborar el presupuesto para el establecimiento de un gimnasio en el Colegio de San Ildefonso de Madrid, del cual ya nos hemos ocupado en extenso en la 3ª entrega de esta investigación, publicada en el nº 9 de ATHLOS, diciembre de 2015. Necesitó de un año para elaborar la propuesta que presentó ante el Alcalde-Regidor, el Duque de Sesto, el 14 de marzo de 1859, diferenciando en el presupuesto dos cantidades globales: una de 46.115 reales de vellón, resultante de la suma pormenorizada de todos los costes de materiales para el establecimiento del gimnasio y otra de 10.000 rv., bajo el epígrafe de "gasto en tiempo indeterminado" (Expediente de Secretaría de 1859, 6 – 391 -66 del Archivo de Villa, manuscrito y sin paginar, del cual entresacamos citas).

Durante la exposición en el Pleno del Ayuntamiento aclaró que la primera cifra incluía los materiales y los costes de personal para sufragar, en principio la "*aplicación pedotríbica y la gimnasia de relación", mientras que los 10.000 rv, eran una provisión para la "experimentación y armonización orgánico funcional*", con la que pensaba justificar dos de los tres niveles o gimnasios que incluía en su propuesta: un primer nivel era un gimnasio para los niños del colegio, que sería lo que la Comisión Municipal dio viabilidad, eso sí, con un ajuste del coste a 34.312 rv., presupuesto que fue remitido preceptivamente al Gobernador Civil de la provincia para su aprobación, el 16 de diciembre de 1859, y que jamás tuvo respuesta; un segundo "nivel de gimnasio" para que fuese utilizado por bomberos y trabajadores de diversas profesiones, y un tercero que constituiría el Gimnasio de la Municipalidad de Madrid, cuyos costes podrían ascender a millones de reales". Esa propuesta, sin el menor ápice de megalomanía, la hizo, simplemente, para que Madrid se pareciera a las principales capitales de los países más avanzados, mostrando desde el principio la necesaria vinculación entre práctica y teoría, imprescindible en la enseñanza de la gimnasia. Todos los bancos, cuerdas, pórticos, maromas, aparejos, etc., fueron presupuestados para "*la gimnasia de relación que utiliza el*

www.museodeljuego.org©
ISSN: 2253-6604

hombre del arte, es decir el pedótriba", mientras que la segunda cantidad presupuestada para gastar "*en tiempo indeterminado*", sería para "*uso del hombre de la ciencia, es decir el gimnasta*".

El Conde de Villalobos asume la distinción galénica entre "pedótriba" y "gimnasta", que posiblemente habría conocido por la traducción del latín de la obra de Mercurialis, debida al latinista Francisco de Paula Abril que se la dedicó en 1845. La diferenciación entre el que ejecuta y el que dice lo que hay que hacer, la tuvo presente a la hora de concebir y presupuestar los tres niveles que constituirían el tripe gimnasio de Madrid. Además de cuerdas y aparatos, el gran gimnasio debería contar con objetos y estancias para el desarrollo de "los conocimientos de anatomía, fisiología, química, física, mecánica, etc., porque la gimnasia se enseña como ciencia y como arte en toda su extensión", síntesis, fruto de la reflexión y de la práctica, olvidada en muchas etapas de la historia de la gimnasia española, desde sus inicios hasta nuestros días.

Realista en sus planteamientos, el Conde de Villalobos liberaba al Ayuntamiento de asumir los costes de los irrenunciables laboratorios y reconocía que "*solo pueden crearlos y sostenerlos los Gobiernos*", pero cuando la imaginación está presente, ciertos instrumentos de menor coste, pueden ser también muy útiles para que la *ciencia* oriente el *arte* de la gimnasia. Instrumentos como una báscula para "*conocer el peso del hombre antes y después de gimnastizar*"; los termómetros "*no solo para manifestarnos la temperatura atmosférica, sino la del cuerpo de nuestros alumnos antes y después de la sudoración*"; el barómetro para "*saber el estado de la atmósfera y su influjo en los jóvenes*"; y un reloj que "*además de dar a conocer la medida del tiempo, serviría para medir las pulsaciones de una artería, el conocimiento del corazón y deducir sobre la motivación y excitación del organismo*". Ejemplos que podrían *plagiar* los que dicen no poder investigar porque les faltan medios, cuando realmente les falta imaginación.

Aguilera sostiene que para el pedótriba que está al frente de un gimnasio, estos "*instrumentos de experimentación orgánica-funcional son infructuosos*" pero en manos del gimnasta "*surge el conocimiento para construir los armonizadores, consecuencia de los resultados obtenidos por la experimentación que serían de aplicación a la pedotríbica o gimnasia de relación*". Este enfoque paralelo y complementario de ciencia y arte, estará presente,

www.museodeljuego.org©
ISSN: 2253-6604

desde estas fechas, en sus escritos y en los diseños y selección de materiales para los gimnasios bajo su dirección. En el presupuesto para el gimnasio del Colegio de San Ildefonso, ya incluyó, además de aparatos de tradición amorosiana, unos instrumentos de su invención, con su correspondiente coste en reales de vellón:

Ángulos y planos paralelos	5.000
Máquina diatrechógona	6.000
Ayudadores flexo-braquiales	1.068
Colecciones manípedo-trepadoras	1.800
Anillos o empuñaduras braquiales	200
Varas mistilíneas concéntricas, etc.	1.200.

Avatares para la instalación de los Gimnasios Reales

Afortunadamente, aquella frustración por el nonato gimnasio municipal, no menguó su prestigio, porque poco tiempo después fue requerido por el Mayordomo y Gentilhombre de SS. MM. D. Nicolás de Osorio, Marqués de Alcañices, para que los Reyes Isabel II y D. Francisco de Paula, le designaran Director de los Gimnasios Reales, para la formación del Príncipe de Asturias, D. Alfonso y su augusta hermana la Infanta Isabel, (*Villalobos*,1865).
Desde su nombramiento en marzo de 1863, se aprestó a la obra, diseñando el programa de gimnasia de relación para el Sermo Príncipe de Asturias, que presentó a SS. MM. en abril de 1864, mientras buscaba y elegía los locales más apropiados. En el Real Sitio de Aranjuez, el lugar elegido fue la Casa de Marinos, donde comenzarían las clases el 19 de mayo de 1863, que continuarían durante el verano en la Casa de las Flores, en el Real Sitio de San Ildefonso de la Granja. Para la elección del local en Madrid, pues el encargo de los Reyes era de tres gimnasios, pensó en el *Salón de Baile,* que con el *Salón de Reinos*, eran las dos únicas edificaciones que habían sobrevivido a la ocupación del Real Sitio del Buen Retiro por las tropas napoleónicas y posterior voladura por el Duque de Wellington, al ser todo de construcción efímera.

El Conde de Villalobos estaba empeñado en que fuese el Casón, que así se denominaba popularmente el Salón de Baile, que anteriormente había sido ocupado por el Estamento de Próceres, el local más apropiado para el gimnasio en la Corte, a pesar del abandono en que lo encontró. Pero no todo fueron facilidades. El

www.museodeljuego.org©
ISSN: 2253-6604

Arquitecto Mayor del Real Palacio, el 25 agosto último (1863) se dirigió al Administrador General de la Real Casa y le dice:

> *"Enterado de la Comunicación dirigida a S.M. por el Conde de Villalobos, en que propone las obras que serían necesarias para destinar a Gimnasio el edificio que en el Real Sitio del Buen Retiro fue Salón de Próceres, he practicado el oportuno reconocimiento, resultando ser imprescindibles la mayor parte de dichas obras, porque para unir las partes accesorias al actual salón, sería preciso demoler, no tabiques, sino paredes de gran espesor, que constituyen el perímetro del Salón, sobre que descansa su armadura de cubierta. La antigüedad de las fábricas de este salón, al ser parte de un edificio mayor destruido y la ligera fabricación con que fueron hechas las construcciones accesorias, cuando se destinó a Salón de Próceres, hace que este edificio se encuentre en malísimo estado en todas sus partes, no permitiendo obra alguna de reforma porque esta produciría inmediata ruina. Por tanto considero ser inaplicable este edificio al nuevo destino que se intenta darle, a menos de no poderlo utilizar tal como está, o con alguna pequeña variación de tabiques sencillos en sus pabellones accesorios. Por otra parte las nuevas construcciones de cobertizo laterales y gran corral delante, ofrecen el inconveniente de feo aspecto, que ofrecerían en un sitio tan principal de la Posesión y el alterar completamente la disposición y trazado de los Jardines de San Gerónimo, cuyo proyecto fue ya aprobado por S.M. y de que se halla ya hecho gran parte de la plantación del arbolado. Por si considerando las razones que dejo expuestas, se desistiese de establecer el gimnasio en este edificio, indicaré un local que en mi entender sería muy a propósito al objeto. Este es a la inmediación de Reales Caballerizas, el que fue construido del lado del Campo del Moro, por S.M. el Sr. D. Carlos 4º para los caballos padres, que he visto que está casi sin uso y constituye un salón de doscientos trece pies de largo, cincuenta y ocho pies de ancho y treinta y dos de alto (aproximadamente 70x16x9 metros) en el que puede hacerse la distribución que convenga, y ofrece en mi entender la comodidad para SS. AA. RR. de la proximidad al Real Palacio. La circunstancia de hallarse actualmente el Sr. Conde de Villalobos en S. Ildefonso, ha impedido no pueda yo dirigirme a él, para tener una conferencia sobre el terreno, pero le he dado*

www.museodeljuego.org©
ISSN: 2253-6604

> *conocimiento de cuanto dejo expuesto por una segunda persona, que con auxilio de los planos, le ha manifestado los inconvenientes de la construcción que se presentan*" (Legajo 8676 exp. 55. Archivo General de Palacio). (Perdóneme el amable lector de tan largo escolio, pero es la primera ocasión que se exhuma este documento).

Del Administrador General de la Real Casa, recibió el entrometido Arquitecto Mayor, contundente respuesta: "*el local que equivocadamente supone el Arquitecto estar casi sin uso, contiene sobre cuarenta carruajes, el taller de carpintería de Reales Caballerizas, además de dejar sitio para guarecerse de la intemperie las escoltas de las Reales Personas,…*" (*ibídem* legajo 8676) y con ese desistimiento Aguilera siguió con su proyecto, que como relata, en la que nosotros ya denominamos *visita guiada,* publicada en la Revista de Sanidad Militar española y extranjera número 32, de 25 abril de 1865 y ss., donde minuciosamente, describe el local, las pinturas de Luca Giordano, los cuadros pedagógicos y los mensajes enaltecedores que fue introduciendo para cubrir las desconchadas paredes, donde aún se percibían restos de las pinturas de los "Trabajos de Hércules", y la disposición de aparatos y máquinas gimnásticas, de las que, en esa ocasión, no nos muestra relación alguna, aunque ya sabemos que las estaba fabricando. Tuvo que adecentarlo en extremo hasta convertirlo en Gimnasio Real. El Casón no solo soportó aquella adecuación sino otras muchas más: posteriormente paso a ser picadero, luego sede del museo de Artes Decorativas, alojó el "Guernica" de Picasso y en la última remodelación se ha convertido en la Biblioteca del Museo del Prado, y ahí sigue sin derrumbarse.
Todavía tuvo que solventar algún que otro escollo para que en la primavera de 1865, pudieran continuar los Sermos las clases de gimnasia de relación que habían tenido durante la primavera y el verano anteriores en Aranjuez y La Granja respectivamente. El último impedimento que tuvo que solventar para disponer totalmente libre el salón, fue una estatua.

Juan Álvarez Méndez, "Mendizábal" (1790-1853) fue un liberal revolucionario, o un revolucionario liberal, que ocupó varias veces el Ministerio de Hacienda y durante algún corto periodo, presidió el Consejo de Ministros, conocido sobre todo, por haber continuado con los procesos de desamortización de tierras y edificios improductivos, pertenecientes principalmente a la Iglesia, por lo que se le guardó, como se verá, odio eterno. Poco

www.museodeljuego.org©
ISSN: 2253-6604

tiempo después de fallecer en Madrid (3 de noviembre de 1853) se "abrió una suscripción nacional y se convocó el correspondiente concurso eligiéndose el firmado por el escultor José Grajera Herboso, cuyo boceto, una estatuilla de 0,64 m. se conserva en el Museo del Romanticismo de Madrid" (Salvador Prieto, 1994, p.506).

La estatua, de gran tamaño, como se merecía la talla de 1,90 m. de "Mendizábal", fue "fundida en bronce en París y llegó a Madrid en octubre de 1857, pero ya desde 1855 se estaba buscando lugar de emplazamiento, el Ayuntamiento de Madrid se inclinó por la Plazuela del Progreso" (hoy Plaza de Tirso de Molina) (*ibídem, p. 506)* sin embargo, su colocación se fue posponiendo hasta que la inquina se hizo ley, estableciendo normas que para la erección de monumentos a hombres ilustres tendrían que pasar cincuenta años desde su fallecimiento. Acaloradas discusiones entre los políticos impidieron la colocación de la estatua "*que fue depositada en el Casón del Retiro donde permaneció hasta que la revolución del 68, la sacó de su encierro y la colocó en la Plazuela del Progreso*" (*ibídem, p. 507)* Había estado arrinconada en un espacio del "Gimnasio del Retiro" y allí permaneció hasta la inauguración del monumento el 6 de junio de 1869, subsistiendo en el centro de la plazuela, ante las inclemencias del tiempo y las bombas de la guerra civil, pero no del odio postrero, que tras la inmediata entrada de los vencedores, en 1939, fue retirada y fundida.

El Conde de Villalobos vivió todos estos avatares en la medida que condicionaron la libre disponibilidad del local base, donde se disponía de todo el material, que después en parte, se trasladaba a Aranjuez o se hacían encargos de carpintería para la adecuada instalación transitoria, hasta que el Príncipe de Asturias, en 1865, se cansó de la racionalidad y cientificidad con que era dirigida su formación gimnástica, se jubiló al pedótriba José Mª Estrada, que contratado por la Reina Isabel II, desde julio de 1863 hasta diciembre de 1866, había compartido con el gimnasta Francisco Aguilera las enseñanzas de la gimnasia, y el proyecto no continuó.

Materiales de los Gimnasios Reales

Durante cierto tiempo nos habíamos preguntado, cómo no aparecía nunca en los escritos del Conde, una relación de materiales y aparatos con los que había dotado los Gimnasios

www.museodeljuego.org©
ISSN: 2253-6604

Reales, y que eran utilizados por sus dos egregias personas a diario, según consta en los minuciosos Estadillos de seguimiento de la educación de SS. AA. RR que el Conde de Villalobos redactaba con escrupuloso detalle, desde mayo de 1863 hasta la primavera de 1865, que ante el desinterés del Príncipe por la gimnasia, Francisco de Aguilera decidió entregarse a otra tarea, como fue la sanación de enfermos de corea y otras dolencias a través del ejercicio gimnástico, y no volvió a escribir sobre su actuación para la Casa Real, y ya delicado por los esfuerzos realizados a lo largo de su vida, perdió presencia en los ambientes gimnásticos, hasta que falleció el 1 de julio de 1867.
Hasta hace unos meses la referencia que disponíamos sobre los materiales de los Gimnasios Reales era la facilitada por José Sánchez González de *Somoano,* de la que se han venido haciendo eco algunos historiadores sin indagaciones recientes, de que "S.M. el Rey regaló a la Academia de Infantería de Toledo en 1878 todos los aparatos que constituían el Gimnasio de la Casa Real" (Sánchez, 1884, p. 53). Sin embargo, ahora sí, ya podemos decir qué pasó con los objetos que constituyeron la base material de los Gimnasios. El documento es el "Acta del inventario y entrega de todos los objetos pertenecientes al gimnasio de S.A. el Príncipe de Asturias, verificada por D. Antonio García del Pozo, Conservador del Real Palacio en nombre del Exmo. Señor Don Atanasio Oñate, Inspector General, al llavero del mismo Don Dionisio Arroyo y González, levantada en 24 de septiembre de 1875, por José Guerrero Brea, Notario público del Colegio de esta capital" (Caja 25037 Ex 30. AGP).

Diversas circunstancias precedieron al levantamiento del Acta. Aparte del fallecimiento del creador de los Gimnasios Reales, el Conde de Villalobos, los escenarios de la tumultuosa vida política fueron esenciales. La conspiración contra la Monarquía iba *in crescendo* hasta que el 18 de septiembre de 1868, la Armada se alzó contra los Borbones y destronó a la Reina Isabel II, que partió al exilio en Francia. El Príncipe de Asturias que no había cumplido aún los 11 años, continuó su educación en París en el Colegio Stanislas, para, tutelado y mantenido, como toda la familia real, por Jose Osorio, Duque de Sesto, pasaría a continuación a la Real e Imperial Academia Theresianum de Viena, de la que sabemos que disponía de un avanzado y cuidado gimnasio, de cuyas clases de gimnasia, el Príncipe se esfumaba para disfrutar de los favores de la joven contralto Elena Sanz, que le acompañó de por vida como La Favorita (García Mateache, 2015).

www.museodeljuego.org©
ISSN: 2253-6604

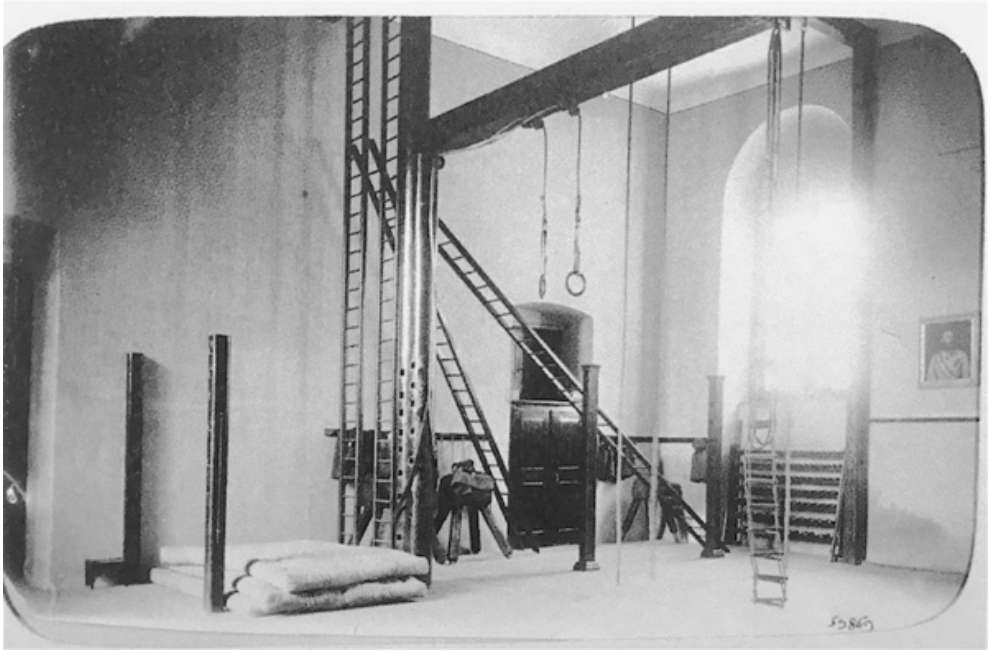

Gimnasio de la Academia Teresiana de Viena, 1882/1883 David Phot (Patrimonio nacional)

"Pepe Alcañices", que así se conocía en el Madrid de la época al Duque de Sesto, lo envió después a la Real Academia de Sandhurst de Inglaterra, donde algo de gimnasia practicaría durante su formación militar. Tras la abdicación de Isabel II, a favor del joven Don Alfonso, (25/6/1870) Cánovas del Castillo, con el Marqués de Alcañices y su esposa la princesa rusa Sofía Troubetzkoy, que gastaron lo indecible, hasta arruinarse, consiguieron que el General Martínez Campos, el 29 de diciembre de 1874, lograra la tan deseada Restauración después del infausto *sexenio*.

Pues bien, ni la dedicación y esfuerzos del Conde de Villalobos, ni la continuidad en el Theresianum vienés, ni la instrucción militar inglesa, consiguieron que D. Alfonso XII, mostrara ninguna predilección por la gimnasia, tal es así, que antes de cumplir los primeros nueve meses de su reinado, por Real Orden decidió liquidar los materiales e instrumentos seleccionados e inventados por el Conde de Villalobos, que intactos habían permanecido en dependencias de Palacio, durante la *gloriosa* revolución de 1868

www.museodeljuego.org©
ISSN: 2253-6604

y la Primera República, porque el Casón pasó a depender del Ayuntamiento de Madrid, que lo utilizó de picadero para aprovechar la capa de arena lavada del gimnasio y desde 1871 se instalaría el Museo de Artes Decorativas y el Museo Romántico. Esa es la historia, en la que la gimnasia se entrelazó con la alta vida política y social.

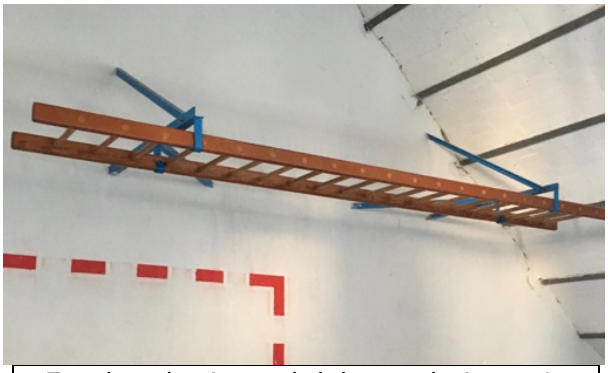

Escalera horizontal del actual gimnasio del colegio del Monasterio del Escorial (autor, M. Hernández)

Mediante este Acta Notarial hemos conocido los objetos que formaron parte del gimnasio instituido por la Reina Isabel II para su hijo, por eso el Acta anota textualmente "Gimnasio de S.A. el Príncipe de Asturias" que como propietario sin ningún interés por la gimnasia, y por tanto con señorial providencia, decidió repartirlos entre el Real Colegio de San Lorenzo del Escorial, (hoy Real Colegio Alfonso XII del Monasterio de EL Escorial) y el Colegio Militar de Infantería de Toledo (ya desde aquella época, Academia de Infantería de Toledo).

Los materiales no seleccionados se enviaron al Guardamuebles de Palacio. Fueron así tres, los destinos de los objetos que se utilizaron en el Gimnasio, y por tanto tres los caminos que los investigadores pueden tomar para dar con alguno de ellos: El Escorial, Toledo y los Palacios Reales. Desde el levantamiento del Acta de los objetos del gimnasio, hasta su entrega definitiva, pasaron tres años y durante ese tiempo, los adjudicatarios mostraron distinto interés.

Los monjes benedictinos, que desde los tiempos de Felipe II regentaban el Monasterio de San Lorenzo de EL Escorial mostraron un denodado interés por ciertos objetos, antes de la propia adjudicación. El próvido Rector Fray Gerónimo Pagés, se dirigió por escrito al Intendente General de Palacio, el 23 de septiembre de 1875, para que le confirmara la adjudicación de una lista previa de objetos, que seguirían reclamando en otros escritos durante el siguiente mes de octubre, ante la premura del inicio del curso escolar. Adjudicados unos 18 objetos, el profesor de gimnasia Francisco Mallo -cuyo nombre no hemos podido confirmar como alumno libre de la Escuela Central de Gimnástica

www.museodeljuego.org©
ISSN: 2253-6604

de Madrid- y el Director del Colegio reclamaron además: una escala ortopédica; dos perchas de 18 pies; tres escaleras aéreas de 27 peldaños y una escalera de muro; objetos que habían solicitado, pero aunque les fueron adjudicados, no formaron parte del lote recepcionado, que, sin embargo, recibieron finalmente en el Colegio el 6 de enero de 1879. No deja de ser loable tanto interés de los benedictinos por disponer de los materiales para la práctica de la gimnasia y aunque todo el material de cuerdas, perchas y maromas se habrá gastado con el tiempo, si nos parece haber identificado la "escalera de muro" en el gimnasio del Real Colegio de Alfonso XII, bajo una zona de la cubierta del Monasterio.

En cuanto al otro lote, el Director General de Infantería designó al Comandante-Profesor de la Academia Eustasio Serrer y Argomaniz para que se hiciera cargo de los objetos asignados a la Academia de Infantería, que es sabido, estuvo ubicada en el Alcázar de Toledo, que sufrió asedio durante la última guerra civil, aunque es posible que los materiales gimnásticos ya hubieran sido traspasados a las dependencias de la Escuela Central de Gimnasia, creada en 1919 por el General y Ministro de la Guerra, Villalba Riquelme, y de subsistir algunos objetos, tal vez, pudieran encontrarse, una vez reintegrada la Escuela, a los nuevos edificios de la Academia Militar de Infantería, hecho que hemos puesto en conocimiento del Coronel Director de la Escuela Central de Educación Física, para si hubiera alguna posibilidad de su localización, dado el interés en celebrar una Exposición sobre el Conde de Villalobos y la Gimnasia, en el Museo Cerralbo, durante 2017.

Para dar a conocer la relación de los objetos de referencia, hemos preferido transcribirlos agrupados en los tres lotes en que fueron distribuidos, por si se pueden observar algunas preferencias, o simplemente por si fuera posible su localización. Se ha mantenido la numeración asignada en el Acta Notarial general. En las relaciones se pueden diferenciar los materiales como cuerdas, maromas, de los aparatos gimnásticos como paralelas, barras de suspensión, mazas, mancuernas y también aparatos de medición y de aprendizaje inventados por el Conde.

www.museodeljuego.org©
ISSN: 2253-6604

ACTA DEL INVENTARIO DE OBJETOS PERTENECIENTES AL GIMNASIO DE S.A. EL PRINCIPE DE ASTURIAS. MADRID, 21 DE DICIEMBRE DE 1878.

Enviados al Real Colegio de Infantería de Toledo..

2.- Trece cucañas de diez y ocho a veinte pies y de diferentes gruesos
3.- Dos perchas de diez y ocho pies.
5.- Un tablón de muro de diez y ocho a veinte pies de largo.
7.- Tres garrochas métricas de diferentes dimensiones.
8.- Tres medios puntos de madera, pertenecientes a tres aparatos.
9.- Seis plataformas cuadradas, madera de pino.
10.- Cuatro copetes de haya.
11.- Veinte y cuatro marcadores de salto.
12.- Cuatro banquetas de pino, forradas de moqueta
13.- Cuatro sillas llamadas de campaña, madera de pino, y forradas de moqueta.
14.- Un almohadón ortopédico de tres dobleces.
15.- Otros más pequeños de ídem madera de caoba.
16.- Una escala de madera de siete peldaños forrados de moqueta.
17.- Un antepecho circular de madera de pino.
22.- Una gradilla de pino de cuatro peldaños forrados de moqueta.
23.- Una barra de hierro de cinco metros.
24.- Otras cuatro de ídem, cuadradas, con cabeceras redondas.
26.- Dos adornos de madera con el rótulo "Halteras".
28.- Una cuerdas con nudos de cáñamo.
32.- Seis lisas de ídem.
33.- Una maroma gorda de ídem.
36.- Un juego de pesas de bronce, compuesto de doce piezas, dos de medio kilo, dos de uno, una de dos, una de a cinco, dos de a diez, una de a veinte, una de treinta, una de cuarenta y otra de cincuenta kilogramos.
38.- Un aparato llamado *toráxmetro* inventado por el Conde de Villalobos.
39.- Un tallador incompleto.
40.- Un aparato para graduar las fuerzas musculares, de cuello y antebrazo.
41. Veinte cuadros de observaciones diarias de estudios.
42.- Diez manecillas chicas y tres grandes.
43.- Nueve trapecios pectorales.

www.museodeljuego.org©
ISSN: 2253-6604

45.- Una carpeta grande que contiene estados para el estudio de gimnasia.
46.- Un rollo de cojinetes de metal.
47.- Dos trasparentes grandes.
48.- Seis pies derechos de diez y ocho a veinte pies de largo.
49.- Otros dos ídem con barra de hierro.
50.- Un potro templador.
51.- Cuatro antepechos de barandilla.
52.- Cuatro colchonetas.
53.- Doce tarabillas.
54.- Seis manecillas de volteo.
55.- Tres pares de cordones con muelle pectoral.
56.- Dos cuerdas de hilo.
57.- Un aparato de contracción inversa.
58.- Seis estribos de hierro y madera con cordones azules.
59.- Un par de manimordazas.
60.- Otro par de rodilleras de madera.
61.- Seis pares de sandalias de madera.
62.- Sesenta cuadros anecdóticos de lienzo, de diferentes tamaños, marcos de madera pintados de negro.
63.- Dos plataformas de madera de pino, con sus pies derechos y poleas para hacer ejercicios gimnásticos.
64.- Una banqueta con armadura de hierro, dividida en cuatro medias partes, para medir fuerza de extensión.
65.- Un porta mástil de pino, con sus cojinetes de lo mismo.
66.- Una máquina ortopédica, para medir y ejecutar ejercicios de extensión mioléctica, al parecer incompleta.
69.- Otro estuche forrado de tafilete morado que contiene cuatro piezas de hierro para medir la fuerza de la columna vertebral, faltando una pieza.
70.- Otro estuche forrado de tafilete negro que contiene aparatos correspondientes al *cinsomógrafo,* inventado por el Conde de Villalobos.
71.- Otro ídem como el anterior que contiene tres aparatos de bronce, llamado *respirógrafo* para el *toráxmetro*, inventado por el Conde de Villalobos.
72.- Otro ídem, ídem, ídem que contiene un aparato de hierro llamado *Dinamómetro.*
73.- Otro ídem, ídem, ídem que contiene dos piezas y una plancha de metal blanco, titulado *Dinamógrafo.*
75.- Otro estuche igual color que el anterior con un aparato correspondiente al *toráxmetro* inventado por el Conde de Villalobos; es de metal dorado.

www.museodeljuego.org©
ISSN: 2253-6604

76.- Un *presímetro* compuesto de dos piezas de metal dorado y dos rollos de cinta métrica en su estuchito.
77.- Un *sphygenógrafo* de Marey de bronce dorado en su estuche.
82.- Cuatro adornos madera de pino, figura de lámpara con cordones y borlas de hilo.
83.- Tres *juegos de cangrejas* de hierro con sus tiros y cadenas de ídem.
84.- Tres caloríferos de hierro con doce tubos para chimenea.
85.- Ocho tubos de hierro con cuatro ejes, también de hierro correspondientes a la máquina llamada plataforma.
86.- Dos cilindros que corresponden al *potro templador*.
87.- Una media mesa de madera de pino circular con cuatro pies torneados.
88.- Un encerado.
89.- Un tablero de pino pintado de negro, para el encerado.
Entregados por el Llavero del Real Palacio: Dionisio Arroyo al Comandante-profesor de la Academia Eustasio Serres y Argomaniz, el 21 de diciembre de 1878

ACTA DEL INVENTARIO DE OBJETOS PERTENECIENTES AL GIMNASIO DE S.A. EL PRINCIPE DE ASTURIAS. MADRID 27 DE DICIEMBRE DE 1878.

Solicitados y enviados al Real Colegio de San Lorenzo de El Escorial

1.- Una escala ortopédica. (*)
3.- Tres perchas de diez y ocho pies. (*)
4.- Tres escaleras aéreas de veinte y siete peldaños. (*)
6.- Una escalera de muro de quince travesaños. (*)
7.- Siete picas de salto (de un grupo de diez garrochas de diferentes dimensiones)
18.- Veinte cuatro mazas de madera de fresno pero diferentes.
19.- Un bastidor de salto.
20.- Doce barras de madera, llamadas de peso.
21.- Una paralela métrica de cinco metros de largo.
25.- Un aparato de paralela movible, invención del Señor Conde de Villalobos.
27.- Dos banquetas de pino altas, forradas de moqueta.
28.- Dos cuerdas con nudos de cáñamo.
29.- Dos escalas marinas de ídem.
30.- Otras dos de ídem. Triangulares de ídem.
31.- Dos cuerdas pistones de ídem.

www.museodeljuego.org©
ISSN: 2253-6604

32.- Cuatro lisas de ídem.
33.- Dos maromas gordas de ídem.
34.- Una red grande de ídem.
35.- Un par de manecillas con sus cuerdas.
44.- Un aparato de presión.
67.- Veinte y cuatro pesos de hierro romanos de diferentes kilos.
81.- Otro termómetro también de Casella, de metal
(*) No solicitados previamente pero reclamados, fueron entregados el 6 de enero 1879.

ACTA DEL INVENTARIO DE OBJETOS PERTENECIENTES AL GIMNASIO DE S.A. EL PRINCIPE DE ASTURIAS. MADRID 17 DE DICIEMBRE DE 1878.

Destinados al Real Oficio de guardamuebles
37.- Una báscula completa con sus pesas y platillo de metal plateado; su autor Lacrois.
68.- Un estuche de madera de caoba, con asas de bronce de metal dorado, que contiene dos termómetros del Doctor Cassella uno roto, otro ídem con dos columnas; un barómetro pequeño, un termómetro, su autor Antolín Ortega, dentro de una caja; cinco tubos de termómetro dentro de una caja de metal y colocados en un estuche.
74.- Otro ídem, ídem, contiene un barómetro *aneroide* y dos termómetros adaptados al mismo . Su autor Joaquín Linares.
78.- Otros dos estuches con tres tubos termométricos, cada uno.
79.- Un péndulo de "Paquet".
80.- Tres termómetros orizontales (sic), uno de madera, otro de porcelana y otro de metal, su autor Casella.
90.- Dos regaderas de hoja de lata
Entregados por el Llavero del Real Palacio: Dionisio Arroyo al encargado del Guardamuebles Antonio Gago Torres, el 17 de diciembre de 1878.
Cumplida la Real Orden de 23 de setiembre de 1875, se certifica que por Real Orden de 7 de diciembre de 1878 de la Inspección General se ha cumplido la entrega de los efectos del Gimnasio del Príncipe de Asturias al Real Colegio de San Lorenzo de el Escorial y a la Academia Militar de Infantería en Toledo, a los comisionados respectivamente nombrados y dichos efectos quedan dados de baja en el mobiliario, dado en Palacio 6 de Enero de 1879.
(Todos los documentos están localizables en: Caja 25037 Ex. 30. A.G.P).

www.museodeljuego.org©
ISSN: 2253-6604

Máquinas gimnásticas y aparatos médico-gimnásgrafos.

La *ciencia,* como hemos destacado más arriba, era el complemento necesario del *arte* de la gimnasia, pero bajo este enfoque las aportaciones del Conde de Villalobos, no solo consistieron en la creación de nuevos términos con origen etimológico más preciso que el habla vulgar: *gimnasmas* en vez del pleonasmo "ejercicios gimnásticos"; *gimnasología,* como teoría de la gimnasia*; gimnasia coinosómica,* gimnasia de relación o comunicación con los cuerpos, *gimnasia orgánica*, para la relación fisiológica; *gimanpotología,* tratado sobre el ejercicio, reposo y movimiento comunicado, etc., ni tampoco su concepción metodológica incorporando la necesidad de medir en "milésimas partes" antes y después de cada actividad gimnástica o la concepción de métodos de entrenamiento, un siglo antes de su utilización masiva por los atletas del siglo XX, pues con ser muchas sus innovaciones más aún lo fueron las invenciones de máquinas adecuadas para el aprendizaje de los gimnasmas y otras para la medida y experimentación científica. A pesar de que el redactor de la Revista de Sanidad Militar española y extranjera, Cesáreo Fernández Losada, en un artículo de presentación de las actividades gimnásticas del Conde de Villalobos y una descripción anticipada de los aparatos inventados por él, (nº 31, de 10 de abril de 1865) se comprometía a publicar "*descripciones detalladas de los instrumentos que publicaremos en la Revista, con grabados que los representen*", (Losada, 1865, p.196), reiterada la promesa, por los editores del opúsculo, en 1866, que también se comprometen a "*que sobre las máquinas y aparatos que se mencionan se presentarán dibujos y se darán más extensas aplicaciones*" (Fuentenebro, 1866, p.15), lamentablemente solo hemos llegado a conocer un dibujo y la descripción pormenorizada de uno de los instrumentos, el *Cinesomógrafo,* realizada por Anguiz (1865) y que al término de esta previa descripción identificativa de todos ellos, comentaremos con más detalle.

La "*Breve indicación de las máquinas, aparatos gimnásticos y médico-gimnásgrafos inventados por el Conde de Villalobos, Director de los Gimnasios Reales"* se publicó en los números 50 y 51, de la Revista de Sanidad Militar y General de Ciencias Médicas (nueva denominación de la Revista de Sanidad Militar española y extranjera) correspondientes al 25 de enero y 10 de febrero respectivamente, de 1866, (Consultables en la BNE). El

www.museodeljuego.org©
ISSN: 2253-6604

mismo impresor de la Revista, Alejandro Gómez Fuentenebro, publicó por separado el opúsculo, con idéntica tipografía, consultable en la Facultad de Medicina de la UCM, o digitalizado, por Google.

El Conde de Villalobos diseñó, inventó y mandó fabricar (disponibles en la Fábrica de Anteojos de Antolín Ortega, calle Príncipe, 21, de Madrid) una serie de máquinas e instrumentos para conseguir los fines de la gimnasia, que según él, no son otros que "*procurar hacer al hombre fuerte, ágil, ligero, diestro, valeroso, prudente y conocedor de los recursos de que debe echar mano en cada caso de los que puedan ocurrirle*", (Villalobos,1866, p.3) para lo cual tuvo que ser beligerante contra el *empirismo rutinario* que no solo no favorecía la facilidad de los aprendizajes, sino que "*impedía que se descubran nuevas leyes para la gimnástica*".

En la presentación del opúsculo, insiste en su concepción metodológica, como soporte de la aplicación práctica de sus invenciones, y así considera imprescindible:

a) "Conocer el esfuerzo máximo que el sujeto tiene para cada acto coinosómico".
b) "Ejecutarle con la cantidad de esfuerzo que se desee".
c) "Saber por milésimas cantidades lo que pierde o gana la facultad contráctil locomotriz de que se trate, en la repetición de actos de diferentes esfuerzos" (*Ibídem*, p. 4).

En estos enunciados, que el Conde de Villalobos identifica como "tres problemas que obligan a obrar con conciencia científica en la enseñanza de la gimnasia coinosómica", aparecen dos novedades en el lenguaje de la gimnástica, que chocan con el habitual "más difícil todavía" del método amorosiano, que son: "facultades" y "dosificación de esfuerzos". La solución del primero de estos problemas revelará "*el perfecto conocimiento de las facultades locomotrices del sujeto para realizar"* un acto gimnástico. El segundo "nos proporcionará medios para realizarlo con la cantidad de esfuerzo que le sea conveniente". Y el tercero "demostrará la diferencia de lo que conseguimos en dichas facultades con diversas cantidades de esfuerzo", para "dirigir bien al sujeto y saber y demostrar *a posteriori* lo que gana con nuestra dirección y *a priori* en virtud de estos experimentos, lo

www.museodeljuego.org©
ISSN: 2253-6604

que debe sucederle con cada cantidad de esfuerzo diferente", (*ibídem* p. 4). Este método, ya muy diferenciado del de Amorós, estaba necesitado de aparatos, que ninguno de los maestros gimnastas anteriores: Guts Muths. Du Riviere, Jahn, Clias, y hasta el mismo Ling, habían echado de menos durante sus enseñanzas gimnásticas, porque el objeto de la gimnasia definido por el Conde de Villalobos era el desarrollo de las facultades, a diferencia del común de todos ellos, que consistía en hacer las demostraciones acrobáticas y musculares cada vez más complejas, suponiendo que siempre eran beneficiosas para el sujeto, sin tener en cuenta para nada, la gradación de los esfuerzos y de los que cada individuo concreto pudiera necesitar en la ejecución de cada ejercicio.

Esta es la verdadera innovación en la metodología gimnástica, desconocida y olvidada en la Historia de la Educación Física, que necesitó de instrumentos y aparatos para que "*la instrucción en este ramo tenga todas las condiciones de utilidad, provecho y conciencia científica"* (*ibídem*, p. 4) para llevar a cabo la planificación y control del desarrollo gimnástico. Obligado Aguilera, por esta "conciencia científica", a desarrollar unas máquinas, en función del tipo de gimnasia definida por él: gimnasia coinosómica, gimnasia orgánica o terapéutica, produjo un conjunto de máquinas, que vino a denominar *máquinas pro-gimnasmas*, *máquinas gimnásticas y aparatos médico-gimnásgrafos,* de los que damos cuenta de manera simplificada a continuación.

Máquinas pro-gimnásticas (*Ibídem,* p.6-8).
Son las máquinas que ideó para que "*el aprendizaje de sus gimnasmas, o de otros, se pueda hacer en ellas con recursos que suplan y aumenten, las facultades principales que faltan al sujeto para su ejecución*". Pone como ejemplo de su aplicación, el "arte de trepar" que requiere de esfuerzos superiores a su capacidad máxima, utilizando máquinas pro-gimnásticas se evitan graves daños al organismo y también para que los alumnos "no se amilanen" y rechacen tal ejercicio.

1ª *Cuerdas* mío-*dinámicas proporcionales.*
Es una máquina que "sirve en gimnasia coinosómica como preparatoria para desenvolver las facultades precisas para el arte de trepar con el grado que se desee, para aislar la acción de los músculos necesarios para el acto dejando en reposo todos los demás".

www.museodeljuego.org©
ISSN: 2253-6604

2ª *Sillones mío-dinámicos proporcionales*.
Es también "*una máquina preparatoria para el arte de trepar, en cuanto al esfuerzo y aislamiento de acción de las potencias trepadoras*", aunque confiesa, Aguilera, que no es de su invención original, sino una adaptación de la polea inglesa *polea diferencial.*

3ª, 4ª, 5ª. *Ayudadores de esfuerzo.*
Son unos aparatos inventados por el Conde, "*para que en todas las posiciones, movimientos sobre un sitio y varias progresiones, se ejecuten con las mismas condiciones que en las otras máquinas pro-gimnásticas trepadoras*". Son fijos, movibles y de progresión. Todas estas máquinas tenían utilidad para ensanchar los "diámetros del pecho y el tratamiento de deformidades de la columna vertebral".

6ª *Aparato corpo-rectangular.*
Dice Francisco de Aguilera que "*este aparato sirve para obrar sobre grandes regiones del cuerpo por contracciones estáticas, ya de esfuerzo determinado constante, o de aumento o reducción en toda la línea de progresivo esfuerzo, con una cantidad posible a todos los individuos hasta la mayor necesaria para cada gimnasma".*

7ª *Cinesomómetro del aparato corpo-rectangular.*
Es un instrumento de investigación que se puede incorporar al anterior cuando se quiere "*investigar y estudiar las cosas que el determina: la línea de gravedad en cada momento que se sale de la base de sustentación en cada gimnasma, los grados que tiene en cada momento con el horizonte, todo lo cual queda marcado en el instrumento, para poderlo estudiar después de ejecutado el gimnasma*" Gran precedente del instrumental gráfico y de medición, imprescindibles en los estudios recientes de ergonomía deportiva.

Máquinas gimnásticas (*Ibídem,* p. 8-10).
Este grupo de máquinas, las ideó el Conde de Villalobos con la finalidad de ejecución de los gimnasmas, y no solo con la intención de aprender el movimiento o suplir los esfuerzos requeridos.

8ª *Planos graduables verticales y paralelos.*

www.museodeljuego.org©
ISSN: 2253-6604

Nos dice el Conde, que esta "máquina sirve, con sus oportunos ayudadores de progresión, para aprender a subir, bajar, o marchar en una dirección cualquiera, por dos planos que se hallan en la posición indicada. El intervalo de los planos varia a conveniencia y el hombre puede marchar sobre sus espaldas y pies, o sobre sus manos y pies separados cuanto permita su cuerpo".

9ª *Máquina dianerpógona.*
Cuya explicación etimológica nos ofrece el Conde de Villalobos: *dia,* para: *anerpo*, trepar; *gonia* ángulo, "*para trepar por los ángulos*". Es una máquina que sirve para subir y bajar por los ángulos entrantes y salientes de cualquier edificio o de las uniones de las piedras de cantería que no están a la misma altura. Su uso no causa el menor ruido, es seguro y no exige saber trepar, ser fuerte o tener gran destreza"

Como no hemos localizado ninguna estampa no nos imaginamos cuál es su forma y tamaño real, pero he aquí la gran sorpresa: Nos dice que "su tamaño permite llevarla en el bolsillo".

10ª *Guantes y plantillas dianerpógonas.*
Son lo que dice el título, pero advierte que para subir a un edificio "se necesita celeridad".

11ª *Planos angulares graduables.*
Son accesorios para aprender a usar los ángulos en diferentes posiciones, los guantes y hasta la máquina *dianerpógona.*

12ª *Bastón de escalada.*
Así de convincente nos lo describe el Conde de Villalobos: "*Con este instrumento se sube o baja por la fachada de cualquier edificio; siendo muy raro aquel a que no se pueda aplicar. Puede usarse también como vara de saltar y como bastón de paseo*". Imaginativamente para acercarnos a este instrumento no podemos olvidar las perchas que Amorós utilizaba en el Parque de La Grenelle, pero ni aun eso es suficiente, para aceptar tan categórica afirmación del de Villalobos.

13ª *Estribos duodianerpos.*
De nuevo Aguilera recurre a la etimología para justificar esta denominación: De *duo,* dos; *dia*, para; *anerpo,* trepar; "para trepar dos". "*Este instrumento sirve para trepar sin esfuerzo un hombre o dos a la vez por una cuerda vertical y lisa, de cualquier*

www.museodeljuego.org©
ISSN: 2253-6604

diámetro". Y vuelve a decir que su tamaño permite que se lleven en el bolsillo.

14ª *Varas mistilíneas continuas.*
La finalidad las caracteriza: "*Sirven para aprender todos los gimnasmas de las paralelas, marchando en línea recta y curva*".

15ª *Paralelas portátiles de graduable separación.*
Es uno de las grandes innovaciones del Conde de Villalobos, que fue diseñar unas paralelas que no están fijas en el suelo, que se pueden colocar donde convenga y que además permiten una gradación de la separación horizontal de las dos varas. Verdaderamente novedosas, significaron un adelanto en la equiparación de los gimnasios.

16ª *Paralelas de graduable plano, altura y separación.*
Es un perfeccionamiento de la máquina anterior, que "*su separación y su altura pueden aumentarse o disminuirse por milésimas cantidades"*, proporcionando ventajas sobre las anteriores, para la ejecución de posiciones y saltos, que nadie había efectuado hasta esa época.

17ª *Saltadero graduable a profundidad.*
Con ello se puede graduar la altura y de esta manera planificar con detalle, las progresiones de los sujetos.

18ª *Péndulo de posición.*
Se utilizaba para comprobar la verticalidad de todas las partes del cuerpo.

19ª *Ángulo bípedo de posición recta.*
Se utilizaba para determinar el ángulo de los bordes internos de los pies que deben formar entre sí, para conservarlo durante la marcha.

20ª *Portadinamómetros y tirantes de esfuerzo.*
Para sujetar el dinamómetro para medir la fuerza y los "tirantes" para sujetar el cuerpo en la posición oportuna y transmitir el esfuerzo al dinamómetro.

21ª *Círculo de progresión.*
Sirve para ejercicios preparatorios para las paralelas y las barras de suspensión, mediante la vigilancia de la perfección de las contracciones musculares implicadas.

www.museodeljuego.org©
ISSN: 2253-6604

22ª *Bancos de altura graduable.*
Pues, precisamente, sirven para la aproximación de las personas a las barras de suspensión y facilitar el acceso.

23ª *Barras de suspensión.*
Dice que ha introducido una "*notable mejora que se manifiesta en la ejecución de todos los gimnasmas, alejando el peligro de lastimarse*". Bueno, pues habría que comprobarlo en ellas mismas.

24ª *Balancines manípedo trepadores.*
Son un juego compuesto de dos objetos, uno para los pies y otro para las manos y de uso conjunto o por separado, para trepar por una cuerda vertical y lisa, liberando las manos o pies según interese.

Máquinas para Gimnasia Orgánica (*ibídem,*p. 12).

Se trata de máquinas intercambiables con otros gimnasmas, pero se distinguen de las descritas anteriormente, por el fin para el cual fueron ideadas, de producir efectos fisiológicos determinados, tanto para el organismo sano como enfermo, finalidad que ha merecido su reconocimiento por diversas eminencias médicas.

25ª *Banquetas mío-elécticas.*
Sirven especialmente para la que el Conde de Villalobos denomina "gimnasia mioléctica, para corregir los defectos de armonía orgánico-funcional, como falta de extensibilidad fibrosa o muscular aunque estima que son imprescindibles en gimnasios que se precien y se pueden utilizar en la gimnasia común",

26ª *Banquetas de volición.*
La realización sucesiva de los movimientos en ejercicios complejos, desde una posición de entrada, continuada hasta la final o de salida, requiere de una cualidad, que la práctica configura como coordinación de todos los movimientos, situación que el Conde de Villalobos detectó en los practicantes para asociar determinados movimientos, que denominó *gimnasia volitiva*, que precisa de estas banquetas más voluminosas, aunque similares a las anteriores, pero bajo una modalidad diferente, para vencer la dificultad que impide una correcta coordinación de los movimientos.

www.museodeljuego.org©
ISSN: 2253-6604

Máquinas y aparatos médico-gimnásgrafos (*Ibídem*, p. 13 -15).
Son las grandes creaciones del Conde de Villalobos y su aportación a la ciencia de la gimnasia, pero no solo por la oportunidad de la medida, sino por la incorporación, en algunos de estos aparatos, del registro gráfico, versatilidad que solo la electrónica ha conseguido introducir en los laboratorios de investigación actuales. Para la denominación de estos aparatos recurrió a la etimología, como se irá viendo en la descripción de cada uno de ellos y su agrupación bajo el rótulo de "gimnásgrafos" procede de *gumnadso,* ejercitarse en los ejercicios del gimnasio; y *grafo*, trazar.

27ª *Presímetro.*
Con este instrumento es posible medir "*el contorno de cualquier parte del cuerpo, determinando al mismo tiempo la presión con que se hace la medida*" y de esta manera en sucesivas mediciones quedaría registrada la diferencia de volumen, manteniendo, la misma presión o fuerza, permitiendo una evaluación y seguimiento del efecto de la gimnasia en cada individuo.

28ª *Peripiezógrafo.De máxima y mínima circunferencia y presión.*
En primer lugar anotemos la etimología del susodicho aparato: *Peri,* alrededor; *piezo,* oprimir; *grafo*, trazar. Tiene la misma finalidad de medida que el instrumento anterior, pero con una mayor versatilidad, al ser capaz de registrar las variaciones que se hayan producido por la movilidad de las partes del cuerpo movibles, por ser así su motilidad, o de forma voluntaria o involuntariamente efectuadas durante el proceso de medición, lo cual incorpora a la investigación el efecto diferencial, inter e intrapersonales.

29ª *Cinesomógrafo articular.*
Su etimología lo describe adecuadamente: *cinesis,* movimiento; *soma,* cuerpo; *grafo,* escribir o trazar. Aguilera lo diseñó para "*medir la extensión de todos los movimientos articulares, como flexiones, extensiones, rotaciones, pronaciones, etc., ya sea en el estado normal, ya en el patológico*", hasta las más mínimas variaciones y además, quedando registradas todas ellas, para un estudio comparativo posterior.

30ª *Toraxmetro y Cinesomógrafo.*

www.museodeljuego.org©
ISSN: 2253-6604

timológicamente definido el "Toraxmetro" de *torax,* pecho y *meiron,* medida, es un aparato que permite medir "*los diámetros del pecho y los grados de inclinación del esternón con el eje del cuerpo, y de igual forma también se pueden obtener los diámetros y circunferencias de otras partes del cuerpo*". Se puede utilizar en conexión a otros aparatos. Con el *Presímetro* para medir la circunferencia en la inspiración y la espiración y con el *Cinesomógrafo,* se obtiene la"traza en forma de diagramas, la extensión, viveza, regularidad o irregularidad de los movimientos respiratorios de la totalidad del pecho o del abdomen, el tiempo invertido en cada tiempo de inspiración y espiración, que queda registrado en el papel milimetrado sobre el que queda registrado gráficamente". No queda ahí la medición, sino que "*las aplicaciones se hacen extensivas a movimientos exteriores de la laringe, en la masticación, deglución, (…) al acto de hablar y de leer, y cualquier otra manifestación al exterior*".

Este es precisamente el aparato que el Médico Mayor Francisco Anguiz y Malo de Molina, -para cumplir con la promesa de Losada- llegó a publicar su imagen gráfica y una extensa descripción en el nº 36 de la Revista de Sanidad Militar Española y extranjera, de 25 de junio de 1865, como primicia de la publicación completa (1866) de todos los aparatos inventados por el Conde de Villalobos, aunque Anguiz lo denomina "Cinsomógrafo" y que reprodujeron con otros aparatos de la época, Climent y Ballester (2003).

31ª *Toráxmetro* y *Cinesomógrafo de estuche.*
Con las mismas aplicaciones que el anterior pero con la ventaja de "*poderse aplicar a la cabecera de los enfermos por caber en un pequeño estuche, aunque para un gimnasio sea preferible el anterior".* De este aparato conocemos el coste merced a la factura que le aplicó el Fabricante de anteojos Antolín Ortega con cargo al Gimnasio Real, que fue de 6.000 reales de vellón (AGP).

32ª *Plantillas pedias gimnásgrafas.*
Para resolver problemas en las marchas y en las posiciones bípedas y unípedas, trazando las bases de sustentación controlando la línea de gravedad del cuerpo.

33ª *Planos y aparatos gimnásgrafos.*
Utilizados para "*trazar la extensión, dirección y forma de la línea que cada parte del cuerpo recorre en la ejecución de los*

www.museodeljuego.org©
ISSN: 2253-6604

gimnasmas y la variable posición del movimiento de cada uno del centro de gravedad del cuerpo".
Son los instrumentos que el Conde de Villalobos utilizaba para conocer la acción sucesiva de los músculos y palancas óseas que intervienen en la ejecución de un gimnasma.

Síntesis final

Con esta descripción de los materiales, máquinas y aparatos que el Conde de Villalobos, concibió y fabricó para el desempeño de su trabajo como "gimnasta" en los establecimientos que dirigió, disponemos de una información, que ahora solo tiene la consideración de información histórica, pero pensamos, qué gran aportación para la profesión gimnástica, habría sido de haber tenido continuadores, o de haber sido integrada en la abortada Escuela Central de profesores y profesoras de Gimnástica(1892-97) y de ahí, en las sucesivas instituciones hasta llegar a las organizaciones actuales. Reconocer su mérito es de justicia.

BIBLIOGRAFÍA

ACTA DEL INVENTARIO y entrega de todos los objetos pertenecientes al gimnasio de S.A. el Príncipe de Asturias, verificada por D. Antonio García del Pozo, Conservador del Real Palacio, en nombre del Exmo. Señor Don Atanasio Oñate, Inspector General al llavero del mismo Don Dionisio Arroyo y González, levantada en 24 de septiembre de 1875, por José Guerrero Brea, Notario público del Colegio de esta capital. Caja 25 037, Exp. 30. Archivo General de Palacio.

ANGUIZ Y MALO DE MOLINA, F. (1865) "Cinsomógrafo del Sr. Conde de Villalobos" *Revista de Sanidad Militar española y extranjera*, núm. 36, de 25 de junio de 1865, p.332-335.

CLIMENT, J. M. Y BALLESTER, R. (2003). "Los vínculos entre tecnología y práctica especializada en rehabilitación: el modelo de la tecnología gimnástica en la España del siglo XIX. *DYNAMIS Acta Hisp. Med. Sci. Hist. Illus, 23,* p. 269-306.

EXPEDIENTE DE SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID. (1859) Manuscrito sin paginar, 6-391-6. Archivo de Villa, Madrid.

FACTURAS Y COMUNICACIONES REFERENTES AL GIMNSIO REAL. Legajo 8676, Exp. 55 AGP.

www.museodeljuego.org©
ISSN: 2253-6604

FERNÁNDEZ LOSADA, C. (1865) "Gimnasio para instrucción del Sermo. Sr. Príncipe de Asturias y de SS. AA. RR. Dirigido por el Sr. Conde de Villalobos. *Revista de Sanidad Militar española y extranjera*, núm. 31, de 10 de abril de 1865, p. 192-196.

SALVADOR PRIETO, Mª S. (1994) "Precisiones a un monumento escultórico madrileño desaparecido: Mendizábal". *Anales de la Historia del Arte* núm. 4, p. 505-511.

SÁNCHEZ GONZALEZ DE SOMOANO, J. (1884) *Tratado de Gimnasia Pedagógica*. Madrid, Imp. Manuel Minuesa de los Ríos.

VILLALOBOS, CONDE DE (AGUILERA, F.). (1865a). "Reseña histórica del Gimnasio Real de Madrid". *Revista de Sanidad Militar española y extranjera*, núm. 32, de 25 de abril de 1865, p. 197-203.

VILLALOBOS, CONDE DE (AGUILERA, F.). (1865b). "Reseña histórica del Gimnasio Real de Madrid". *Revista de Sanidad Militar española y extranjera*, núm. 33, de 10 de mayo de 1865, p. 225-233.

VILLALOBOS, CONDE DE (AGUILERA, F.). (1865c). "Reseña histórica del Gimnasio Real de Madrid". *Revista de Sanidad Militar española y extranjera*, núm. 34, de 25 de mayo de 1865, p. 255-261.

VILLALOBOS, CONDE DE (AGUILERA, F.). (1866). "Breve indicación de las máquinas, aparatos gimnásticos y médico-gimnásgrafos". *Revista de Sanidad Militar y General de Ciencias médicas*, núm. 50 (25 de enero de 1866), p. 33-38; núm. 51 (10 de febrero de 1866), p. 65-70. También en separata: Madrid. Imp. de Alejandro Gómez de Fuentenebro.(1866)

ANEXOS

Piezas del gimnasio que se conservan en el Palacio Real de Aranjuez (Casa de marinos, lugar donde estaba ubicado el gimnasio, actualmente Museo de las Falúas, máquina de poleas, juego de mancuernas y barómetro).

www.museodeljuego.org©
ISSN: 2253-6604

Piezas del gimnasio que se conservan en el guardamuebles del Palacio Real de Madrid (báscula y máquina de poleas)

Pieza que se conserva en el Museo del Ejército (Tallímetro). Lugo, 1850

MUSEO DEL JUEGO

www.museodeljuego.org©
ISSN: 2253-6604

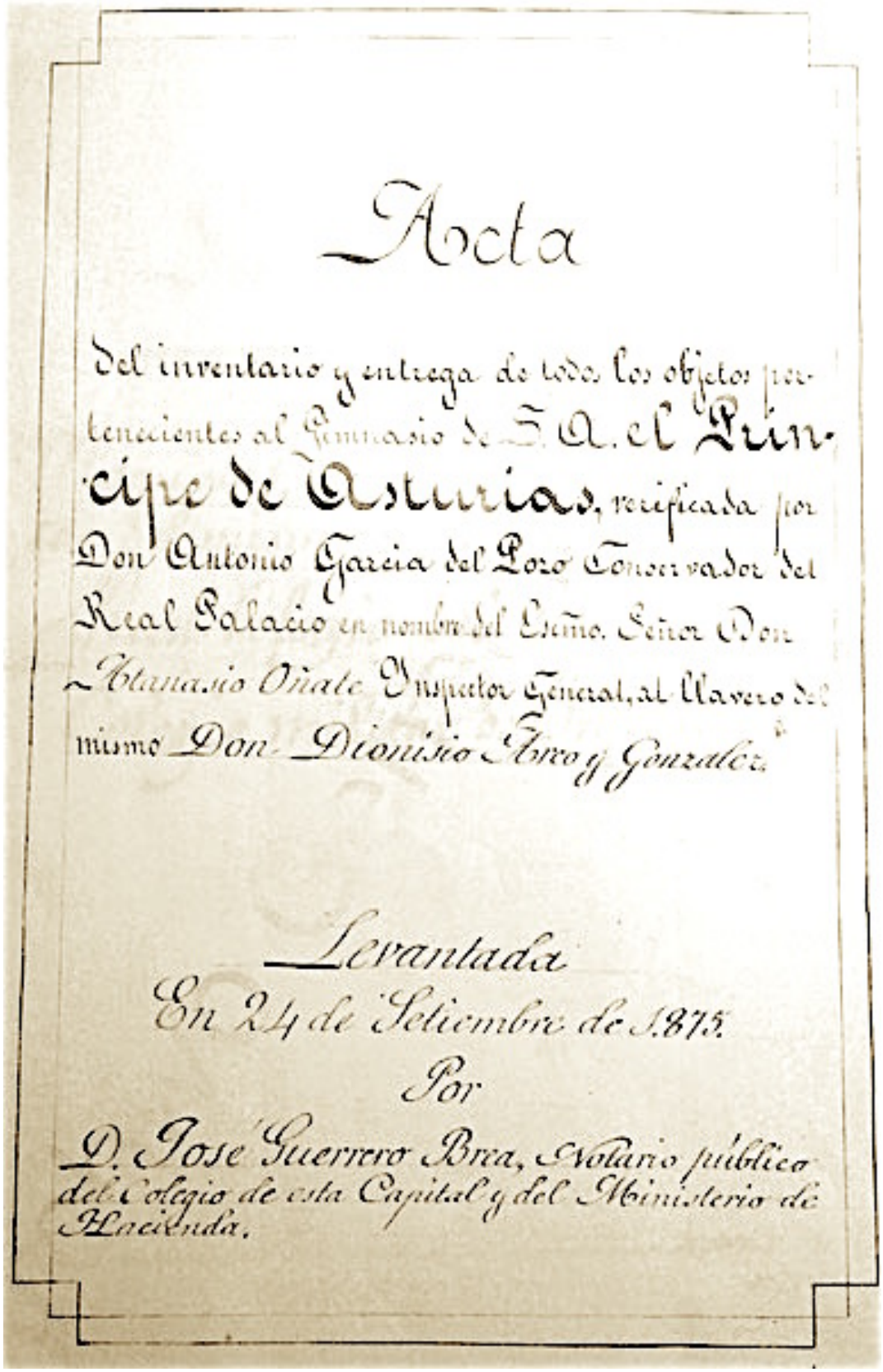

Acta

del inventario y entrega de todos los objetos pertenecientes al Gimnasio de S. A. el Príncipe de Asturias, verificada por Don Antonio García del Poso Conservador del Real Palacio en nombre del Excmo. Señor Don Mamasio Oñate Inspector General, al llavero del mismo Don Dionisio Arro y González.

Levantada
En 24 de Setiembre de 1875.
Por
D. José Guerrero Brea, Notario público del Colegio de esta Capital y del Ministerio de Hacienda.

www.museodeljuego.org©
ISSN: 2253-6604

ATHLOS. Revista Internacional de Ciencias Sociales de la Actividad Física, el Juego y el Deporte
International Journal of Social Sciences of Physical Activity, Game and Sport
VOLUMEN Nº 13 – Año VI
Septiembre 2017

PROGRAMA DE GIMNASIA ELEMENTAL DE RELACIÓN PARA EL PRÍNCIPE DE ASTURIAS Y LA INFANTA ISABEL "ELEMENTARY GYMNASTICS PROGRAM FOR THE PRINCE OF ASTURIAS AND THE INFANTA ISABEL"

Ángel Mayoral González.
Doctor en Psicología. Exprofesor del INEF. Madrid.
mayorcalle@telefonica.net

RESUMEN:

A resultas de la elaborada decisión de los Reyes Isabel II y D. Francisco de Asís de encargar al Conde de Villalobos la instrucción gimnástica de sus augustos hijos, Francisco de Aguilera se aprestó a seleccionar los locales adecuados en los Reales Sitios y además de dotarlos de las máquinas y aparatos gimnásticos, tuvo que encargarse de la dirección de los ejercicios gimnásticos de los Infantes.

Las lecciones que comenzaron en la primavera de 1863, se plasmaron en un Programa de Gimnasia Elemental de Relación que presentó a SS.MM. en 1864 que incluía una serie de ejercicios para ejecutar sobre una veintena de máquinas e incluso una metodología para su aplicación, seguimiento y evaluación.

En un conjunto de cuatro estados litografiados, indicaba los ejercicios y máquinas que se practicaban en cada sesión, recogía datos fisiológicos antes y después de la ejercitación; el grado de aprendizaje y perfeccionamiento de los ejercicios, y las observaciones pertinentes derivadas de la actuación, de manera diaria, mensual, comparativa con el mes anterior y anual. El proyecto, lamentablemente no llegó a completarse, ni tampoco tuvo en la Historia de la Educación Física la repercusión que merecía, hurtando a los profesionales el conocimiento que sus avances científicos habrían repercutido en el progreso de la educación física.

Palabras clave: historia, gimnasia, máquinas y aparatos gimnásgrofos.

www.museodeljuego.org©
ISSN: 2253-6604

ABSTRACT:

As a result of the elaborate decision of the Kings Isabel II and D. Francisco de Asís to order the Count of Villalobos the gymnastic instruction of their august sons, Francisco de Aguilera was ready to select the suitable premises in the Real Sites and besides equipping them with the machines and gymnastic apparatus, had to take charge of the direction of the gymnastic exercises of the Infants.

The lessons that began in the spring of 1863, were embodied in an Elementary Gymnastics of Relation Program that presented to SS.MM. in 1864 that included a series of exercises to execute on about twenty machines and even a methodology for its application, monitoring and evaluation.

In a set of four lithographed states, he indicated the exercises and machines that were practiced in each session, collected physiological data before and after the exercise; the degree of learning and improvement of the exercises, and the pertinent observations derived from the performance, in a daily, monthly, comparative with the previous and annual month. The project, unfortunately, did not complete, nor did it have in the History of Physical Education the repercussion it deserved, robbing professionals of the knowledge that their scientific advances would have had an impact on the progress of physical education.

Keywords: history, gymnastics, machines and apparatus gymnasts.

MUSEO DEL JUEGO

Prólogo

Ciertamente no fue en 1867, como equivocadamente relata el que fuese gran erudito y longevo cronista de la Villa de Madrid, José del Corral Raya (1916-2011) cuando el XIII Conde de Villalobos, Francisco de Aguilera y Becerril, recibiera de SS. MM. la Reina Doña Isabel II y su esposo D. Francisco de Asís, la real orden de encargarse de la instrucción gimnástica de sus augustos hijos, sino en el mes de marzo de 1863, cuando D. Alfonso aún no había cumplido los seis años de edad.

El encargo que recibió el Conde de Villalobos de crear y dirigir tres gimnasios en el entorno de las residencias reales habituales: Aranjuez, San Ildefonso (Segovia) y Madrid, no fue, al contrario de las conocidas decisiones impulsivas de la Reina, una propuesta caprichosa, sino una comunicación elaborada, que le transmitió el Marqués de Alcañices, en aquellas fechas, Mayordomo y Gentilhombre de Cámara de SS. MM. de ser elegido para el "honroso cargo de director de la instrucción gimnástica de sus augustos hijos", justificada elección por su acreditada fama en el ramo de la gimnasia y como consecuencia de una meditada propuesta para la educación del Sermo. Príncipe de Asturias.

El 28 de noviembre de 1860, justo el día que D. Alfonso cumplía tres años de edad, SS.MM. dirigieron una carta al Marqués de Corvera, en aquellas fechas Ministro de Fomento y por tanto de Instrucción Pública, solicitando consejo sobre cómo debería discurrir la educación de su vástago, haciéndole saber, entre otras demandas, que "anhelamos que comience a recibir una educación física bien proporcionada a su organización y desarrollo" (Isabel II y Francisco de Asís, 1860, p. 7-8)

Tal preocupación por el desarrollo corporal del Príncipe de Asturias fue estudiada por consejeros del ministro, que redactaron una propuesta de educación, amplia y novedosa, poco habitual entre las monarquías europeas que mantenían una restrictiva "educación de príncipes" para sus hijos, mientras que la elaborada por relevantes pedagogos incluía actividades para "favorecer su mejor desarrollo físico, base de una salud robusta y una constitución firme" (*ibídem,* 1860 p. 8). SS.MM decidieron que fuese el Conde de Villalobos el encargado de crear tres gimnasios donde llevarla a cabo, bajo su dirección. Con gran apremio y entrega, el Conde de Villalobos escogió los locales

www.museodeljuego.org©
ISSN: 2253-6604

más adecuados y mandó fabricar las máquinas e instrumentos gimnásticos según su concepción de la gimnasia, para trasportarlos e instalarlos en los Reales Sitios, en los cuales habitaba la Familia Real por temporadas. Se contrató un profesor de gimnasia (pedótriba), José María Estrada, un pintor de origen valenciano que plasmó en un lienzo, el único retrato conocido de Francisco Aguilera Becerril, que se conserva en el Museo Cerralbo de Madrid.

Como continuación de la misión encomendada, elaboró un Programa de Gimnasia Elemental de Relación, fruto de sus experiencias como *gimnasiarca* (director de gimnasios) y de su visión de la gimnasia, como *gimnásologo* (teórico de la ciencia gimnástica) que formuló y presentó a SS. MM. en 1864, incluyendo resultados de las primeras prácticas gimnásticas ya efectuadas por los Infantes, desde la primera sesión que tuvo lugar un 19 de mayo de 1863, en la Casa de Marinos del Real Sitio de Aranjuez.

Como ya ha sido expuesto en números precedentes (8 y 9) de esta misma revista ATHLOS, el Conde de Villalobos una vez que renunció al funambulismo, se entregó de pleno a la cientificización de la gimnasia como sustento teórico inexcusable de la práctica pedotríbica, implantando la medida, antes y después de la ejecución de los gimnasmas, para, mediante un seguimiento *a posteriori* de los resultados, servir de guía y control de los ejercicios propuestos en las sucesivas sesiones.
El resultado de tal talante científico fue un Programa de ejercicios y una Metodología para su aplicación, de los cuales damos cuenta en las páginas siguientes.

PROGRAMA DE GIMNASIA ELEMENTAL DE RELACIÓN.

Está fechado en 1864, y después de tantos avatares sufridos por la dinastía de los Borbones y de las múltiples peripecias políticas, relatadas en la historiografía de España, las treinta y seis páginas de que consta el Programa, escritas por el propio Conde, con una caligrafía clara y precisa (Aguilera cuenta que en las Escuelas Pías llegó a aprender trece maneras de escritura) se conservan en la Real Biblioteca de Palacio, en una carpeta de piel de color morado, titulada "Documentos para la inteligencia de los Estados y resúmenes de la instrucción gimnástica de SS. AA. RR", cuya signatura es *IV-E-3* y el código de barras *1109255*. Posiblemente habría pasado algo desapercibido porque la

www.museodeljuego.org©
ISSN: 2253-6604

denominación de *Documentos para la inteligencia de los Estados,* pudo inducir a los buscadores a pensar que la carpeta incluía temas diplomáticos, cuando el término de *inteligencia* en el s. XIX se entendía como conocimiento y por *estados* es lo que ahora entendemos por estadillos, impresos previos donde escribir. Lo cierto es que en ATHLOS, verán estos documentos por primera vez la luz pública, una vez efectuada por nuestra parte, la trascripción mecanográfica.

El manuscrito se estructura en 4 partes:

a) Una introducción-presentación a SS. MM.
b) La enumeración y denominación de los gimnasmas agrupados por las máquinas o aparatos requeridos para su ejecución, y dentro de cada grupo estructurados por las diferentes opciones de los movimientos.
c) Una nota explicativa sobre la estructura de los *estados*, la cumplimentación de las tareas de los educandos y una clave de símbolos de interpretación restrictiva, para la evaluación de las actividades.
d) Una Adición de ejercicios al Programa original presentado a SS. MM. en 1864 siguiendo la misma estructuración por máquinas y en algunos casos continuando la numeración inicial. Esta adición está fechada, sarcásticamente, el 17 de marzo de 1865, poco después del abandono caprichoso del Príncipe.

Introducción.

No le falta prosapia al Conde de Villalobos para asumir la "tan hermosa como inesperada nueva" (las citas que incluimos, pertenecen al mismo documento referido) de su designación para dirigir la instrucción gimnástica de los Infantes, y con una inmoderada humildad valora la misión al "comparar la grandiosidad del objeto y la pequeñez de mi suficiencia". Con tales palabras introductorios, era de esperar que siguiera el baboseo, sin embargo, enseguida hace valer la importancia de su designación, justificando su aceptación por "todos mis conocimientos y todo lo que en muchos años de estudios y trabajos he alcanzado y me ha sido dado el inventar". Y como muestra de su escasa inclinación a la adulación, incorpora en la misma presentación a SS. MM. "como muestra de la enunciada originalidad de mis trabajos, como principio, fundamento, garantía y demostración de sus resultados (…) el diario,

www.museodeljuego.org©
ISSN: 2253-6604

resúmenes mensuales y anual, y notas fisiológicas correspondientes al corto número de lecciones dadas a SS. AA. durante 1863" (13 en total) que espera "complementar en los años sucesivos con los recursos del gimnasio que he tenido la honra de establecer a VV. MM. en Madrid".

El Conde muestra su agradecimiento por la designación y está decidido a llevar la propuesta a largo plazo, con sus métodos fruto de una amplia e intensa preparación, de sus estudios y experiencias. Completamente convencido de que la gimnasia es beneficiosa para el género humano, la dirección de la instrucción gimnástica de los infantes, no va ser una suerte de diversión o entretenimiento como podría esperarse de la práctica de juegos o deportes, sino que será una práctica normativizada, de tal manera que puedan "evidenciar lo que SS. AA. son física, moral e intelectualmente al empezar la instrucción gimnástica, las modificaciones que esta instrucción va obrando en sus preciosas facultades, las vicisitudes porque cada uno pasa hasta consolidarse y los adelantos que hacen en todo, reconocidos por milésimas cantidades".

Todo un sistema de instrucción gimnástica (lo de educación física no se llevaba entonces, y además, era inapropiado) tal vez, el primero que tuvo un formato riguroso, elaborado en nuestro país, no traducido, que contaba con la confianza de los reyes y que en varios pasajes del texto, Aguilera reclama la ayuda de la Providencia para poder llevarlo a cabo. Habría significado un extraordinario avance práctico y teórico, que de haberse completada la experiencia y suficientemente difundida en su tiempo en España, habría servido de mucho para corregir el retraso español y beneficiar, un siglo después, a los profesionales de la actividad física educativa, deportiva y rehabilitadora, andantes todavía en búsqueda de justificación científica suficiente para el desempeño de sus tareas prácticas. Posiblemente todo eso no habría sido un simple anhelo, de no haber mediado la conducta caprichosa del "principito" que dio al traste, en marzo de 1865, con un proyecto tan lógicamente diseñado. De forma concienzuda y sistemática, la aplicación del Programa duró poco más de un año.

www.museodeljuego.org©
ISSN: 2253-6604

Diseño y contenido del Programa de Gimnasia elemental de relación.

La idea, definición e interpretación de la gimnasia, que habíamos podido leer en sus primeros escritos: *Ojeada sobre la Jimnasia* (1842) o en *Representación…,* (1845) ha evolucionado en su concepto considerablemente, sobre todo, después de que él mismo tradujera al español la obra de Amorós, y la sometiese a crítica, en numerosas y densas páginas manuscritas, bajo la rúbrica de "*Criterio al prólogo a la obra de Amorós*", manuscritos pertenecientes al fondo particular ya mencionado, publicados sintéticamente en *La Razón Católica* (1857-1859), de lo que resulta que su definición de gimnasia, de la que se vale para confeccionar el Programa de Instrucción Gimnástica sea muy diferente a la defendida veinte años antes.

Es de suponer que bajo esta interpretación de la gimnasia, está concebido el programa constituido, según reseña el mismo Conde de Villalobos por 633 gimnasmas, pero nosotros, que desde hace tiempo estamos obsesionados por la exactitud de cifras y fechas de las referencias, -tan habitualmente vulneradas en escritos dentro del ramo de la educación física y los deportes- hemos recontado, sumado y vuelta a sumar y nos salen **632,** que conviene matizar. Esa cifra incluye todos los ítems descritos y enumerados, pero algunos de ellos consisten en ejecutar los mismos movimientos, y no difieren por saltar con la pierna derecha y en otro caso con la izquierda, que en realidad son dos ejercicios distintos, sino que su diferenciación consiste, por ejemplo, en utilizar cuerdas de diferente grosor, de 3, 4, 5, u 8 pulgadas, pero la acción es idéntica en todos esos ejercicios. Con este criterio revisionista hemos contabilizado 84 gimnasmas repetidos, con lo que, en puridad de identidad y diferenciación, el Programa estaría constituido por 548 ejercicios gimnásticos diferentes, que el Conde de Villalobos denomina *gimnasmas* para evitar el pleonasmo.

A dicha cifra añadirá una adicción de ejercicios, ya enunciada en la Nota explicativa: "se aumentará o disminuirá según el curso de la instrucción parezca conveniente a la constitución física y demás finalidades que fuesen presentando en SS. AA." compuesta de 179 gimnasmas, justificada por "los nuevos adelantos de la ciencia y la ampliación del gimnasio de Madrid". La mayoría de estos últimos gimnasmas eran de reciente invención y solo 24 repetidos, de lo cual resulta un Programa

www.museodeljuego.org©
ISSN: 2253-6604

constituido por **811** ejercicios de los que 703 son distintos y no repetidos. Cuantitativa anticipación de los vademécums de 1000 ejercicios, publicados en español, estas últimas décadas (Torrebadella, Blanco Nespereíra y otros).

Es evidente que en su diseño y diferenciación se notan las influencias de Amorós, Clias o Laisné, pero su programa nunca se le podrá tachar de plagio, como fue muy común por aquella época, en la oferta de manuales para la gimnasia. Los franceses Amar y Jauffret "adaptaron" la original y extraordinaria obra de Guts Muths: *Gymnastik für Jugend"* en 1803, que una vez traducida al español en 1807, fue totalmente "fusilada" por Vicente Naharro (1818) utilizada durante gran parte del s. XIX como *abecedario gimnástico*, y ensalzada hasta en el s. XXI por repertoristas que, dadas las equivocaciones que se aprecian en su relato, su hojeada, por más que apologética, no debió pasar de la primera página del índice. A diferencia de la originalidad de Aguilera, o la honradez del mismo Aparici, que después de varios intentos de traducción del Manual de Amorós, aseguró en 1849, que su obra: *Introducción de la enseñanza de la gimnástica en los cuerpos de tropas y establecimientos militares,* era una traducción de la homónima francesa, elaborada por una comisión formada por D'Argy, Laisné y Amorós, por el contrario, aquella tendencia al plagio, fue muy numerosa en esa época: Sarasa (1844) Ramírez (1856), Carlier (1867), Moratones (1868), Lladó (1868), Pedregal (1884), bebieron todos de la misma fuente y a veces en los mismos vasos. Tales artes plagiarias, a semejanza de como ocurría en Francia, Suiza, Italia,… no deben escandalizarnos, porque sin su difusión, mal se habrían conocido en España, los adelantos de la gimnasia de Europa, pero darles, en nuestro tiempo, una pátina de originalidad es impropio de historiadores.

El Conde de Villalobos, según relata en su autobiografía, la primera obra de gimnasia que leyó fue la de Amorós, (1830) pero siempre supo mantener su criterio e independencia y progresar en su formación autodidacta, mediante el acopio de todo tipo de libros, para constituir una extraordinaria biblioteca, en la que beber de los más prestigiosos autores. Con ese saber pudo criticar libros coetáneos, como el de Francisco de Borja Ramírez (1856) o someter a escrutinio a su mismo iniciador en este arte: Amorós, al que Clías en su *Callisthenie o Somascetique Naturelle* (1843, p. v) acusó de copiar 50 de los 90 ejercicios de su obra *Gymnastique elementaire* (1819),

www.museodeljuego.org©
ISSN: 2253-6604

certeza, que cualquiera, como yo mismo lo hice, puede comprobar el plagio, al cotejar el Atlas de Amorós con los dibujos de Clias.

Este Programa de Gimnasia elemental de Relación es fruto de su madurez y como tal, elaborado en España, no traducido, aunque algunas de las máquinas gimnásticas fuesen comunes a otros autores. Propone ejercicios con: Halteres, Mazas, Cuerdas, Pértigas, Vigas, Mástiles, Escaleras, Tablas; pero también con otros aparatos inventados o adecuados por Aguilera: Varas mistilíneas, Paralelas móviles, máquinas corpo-rectangulares, etc. Lástima que no incluyera los dibujos de los ejercicios, como hacían Amorós, Clias y los demás trasuntos, porque hubiera sido más fácil su identificación y comprensión.

Metodología.

El Programa se venía aplicando, desde mayo de 1863, al Príncipe de Asturias, D. Alfonso, que solo tenía al inicio, el 19 de mayo de 1863, cinco años y seis meses; y a su augusta hermana, la Infanta Isabel, que el pueblo castizo de Madrid, la apodaría la"Chata", que tenía en aquella fecha, once años y cinco meses. No sabemos cuáles fueron los efectos de la práctica de la gimnasia, pero la Infanta vivió hasta los inicios de la II República, pues murió en 1931, a los 81 años, exilada en Paris y el Príncipe Alfonso, por el contrario no superó los 28 años, pues falleció un 25 de noviembre de 1885. Las sesiones, a partir de ese inicio, fueron siempre separadas, y en horarios distintos. Alfonso solía tenerlas a primera hora, a las 9 horas de la mañana, mientras que la Infanta las tenía al mediodía. La dirección y supervisión corría a cargo del Conde de Villalobos, pero en la ejecución intervenía el *pedótriba* Estrada. También presenciaba la ejercitación el personal de acompañamiento y varias sesiones contaron con la presencia del Rey D. Francisco.

Para la programación y evaluación de las sesiones, el Conde de Villalobos diseñó cuatro estados diferentes, para la distribución de los gimnasmas y la anotación de todas las circunstancias devenidas durante la ejercitación. Esos estados eran de gran tamaño, de o,55 por 0,71 metros (Pueden consultarse en la Real Biblioteca de Palacio, con *signatura VIII /6501* y *código de barras1179081)* fueron litografiados por el litógrafo Doroteo Bachiller, y como suele suceder en casos en que no se hace un presupuesto previo y se continua el diálogo con el impresor, se

www.museodeljuego.org©
ISSN: 2253-6604

hacen modificaciones del primer diseño, dando lugar a que el susodicho litógrafo presentase una factura del orden de 7.500 reales, que Palacio no estaba dispuesto a pagar, para lo cual solicitó al Conde de Villalobos explicaciones y justificación, requerimiento que fue atendido por el Conde, indicándole al Administrador General de la Real Casa, Francisco Goicoerrotea, en pliego de descargo bien argumentado, que la cuenta debería ser saldada, de manera justa con no más de 5.000 reales.
De los cuatro estados, uno era para incluir las notas fisiológicas de los educandos, mientras los otros tres recogían el resumen diario, mensual y anual de las ejercitaciones.

1) Hoja Fisiológica.

De forma separada para cada Infante, anotaba: edad, conformación del cuerpo, color, estado de la piel, color y transparencia de los dedos a la luz de una bujía y temperamento. En Junio de 1864, todos los datos resultaron buenos y en la casilla del temperamento, Aguilera escribió: "nervioso" para ambos infantes.

Con la utilización de dos de los aparatos inventados por el Conde de Villalobos, el *Toráxmetro* y el *Presímetro,* que con otros diez más, presentaría en la Exposición Universal de 1867 en París, donde fue premiado, medía diámetros y circunferencias "una pulgada por debajo del vértice del apéndice xifoides" para comprobar los movimientos respiratorios.
Igualmente tomaba la talla y el peso. En aquella fecha el varón medía 1,12 m. y pesaba 17,8 kg.; la Infanta 1,50 m. y 39,48 kg de peso. Además en el estado diario anotaba otros datos corporales.

2) Diario de la clase de gimnásología higiénica y de relación.

Esta litografía o "impreso", estaba dividida en columnas y en filas para proceder a las anotaciones por separado de ambos infantes. Dado el tamaño de los originales, según hemos dicho, su reducción para ser incorporados a este texto, los harían completamente ininteligibles, por ello preferimos simplemente indicar los encabezamientos de las columnas para que el lector tome conciencia de las numerosas anotaciones que dichos estados contienen:

www.museodeljuego.org©
ISSN: 2253-6604

Días del mes en los que hubo sesión
Observaciones atmosféricas. Termómetro y barómetro: dentro y fuera.
Hora en la que empezó y concluyó la sesión.
Estado de la lengua, a la entrada y a la salida.
Pulso. Pulsaciones por minuto a la entrada y a la salida.
Máquinas o clase a que la lección perteneció.
Gimnasmas por numeración.
Cantidades de tiempo (minutos y segundos) distancia recorrida (pies o metros) grados y peso (libras o kilogramos)
Notas de perfección (S, sobresaliente; B, bueno; R, regular; M, malo)
Símbolos de evaluación (Los que se presentan en la trascripción del manuscrito del Programa, en la NOTA explicativa mediante letras).
Gimnasmas de repaso: máquinas y gimnasmas
Observaciones. Anotaciones particulares en cada sesión.

3) *Resumen y estado comparativo entre los resultados obtenidos en el mes anterior y el presente.*

Con la misma estructuración, en este estado, añade dos columnas más para cuantificar el número de sesiones y la cantidad total de tiempo invertido en las lecciones. De la comparación de los resultados obtenidos en los dos meses consecutivos, obtenía otras informaciones que plasmaba en la columna de observaciones, que le permitían emitir juicios que comunicaba a SS. MM.
En una de las anotaciones en la columna de observaciones, se puede leer la anécdota, de que interesado D. Alfonso por los símbolos insertos en el estado, después de una de las sesiones, le preguntó al Conde por ellas, a lo que el Conde le respondió, que eran secreto que solo se lo comunicaba a su padre el Rey, pero dado su interés por interpretarlos, le llevo, tras la inserción de una (i) a exclamar: "(i) de insuperable". El muchacho tenía su viveza.

4) *Resumen y estado comparativo entre el primero y el último resultado dado a cada gimnasma en el año (1863).*

Con este resumen podemos conocer el número de sesiones que tuvieron lugar durante el año y el tiempo invertido. Durante el año 1863, solo tuvieron sesiones de gimnasia en los Reales Sitios de Aranjuez y de San Ildefonso, durante los meses de

www.museodeljuego.org©
ISSN: 2253-6604

mayo a septiembre que fueron 13 sesiones con una duración de 10 horas y 10 minutos.

Minuciosamente están anotados en el estadillo las variaciones por cada uno de los gimnasmas, las notas de perfeccionamiento y la evaluación pertinente, desde el comienzo del aprendizaje de cada ejercicio hasta su perfeccionamiento. El mismo estado resumen para 1864 recoge todas las sesiones que duraron desde mayo y junio en Aranjuez; julio, agosto y septiembre en La Granja de San Ildefonso y después en Madrid, desde octubre hasta el mismo día de Noche Vieja, pero no en el Gimnasio del Casón, pues no fue hasta el 12 de enero de 1865, cuando se dieron por terminadas las obras, incluida la retirada de la estatua de Mendizabal, que desde su importación desde París, había sido alojada en el Casón, por tanto, las sesiones desarrolladas durante el otoño, debieron tener lugar en estancias acomodadas del Palacio Real.

El número de días que tuvieron sesión durante el periodo anual de 1864 fue de 55 días, con un tiempo invertido de 45 horas y 57 minutos por Don Alfonso, mientras que su hermana Isabel tuvo 33 lecciones con una duración de 29 horas y 19 minutos. Ciertamente la aplicación de los Infantes puede darse como buena. Cuando al fin, en enero de 1865, el Conde de Villalobos pudo utilizar como Gimnasio Real, el Casón del Buen Retiro, diseñó otros estados para resumen de las tareas, no litografiados,- tal vez debido al desencuentro por el coste con el litógrafo- menos aparatosos y caligrafiados personalmente, con diferentes casillas para anotación de semejantes datos, aunque con la misma cadencia mensual, comparación por meses sucesivos y habría igualmente efectuado el resumen anual, si el Príncipe de Asturias no hubiera abandonado la instrucción gimnástica. En el resumen mensual correspondiente a marzo de 1865, figura la siguiente nota apuntada por el Conde de Villalobos: "No consta nada en las casillas anteriores a la penúltima y última porque S.A. no hizo nada. Desde ese día no ha vuelto S.A. a dar lección".

Ese día fue un 13 de marzo de 1865. A partir de esa fecha pudimos comprobar, los españoles, la voluptuosidad del muchacho, que así continuaría durante el exilio y tras la Restauración. Pocas veces debió visitar el excelente gimnasio de la Real e Imperial Academia Theresianum de Viena, a donde fue enviado para continuar su educación, mantenido por el Duque de

www.museodeljuego.org©
ISSN: 2253-6604

Sesto, al que la Restauración le acarrearía su ruina, habiendo sido una de las mayores fortunas de España, y mientras, el Príncipe se escapaba con la joven contralto Elena Sanz, con la que llegó a tener dos hijos. Tampoco debió practicar mucho la gimnasia durante su instrucción militar en la Real Academia Militar de Sandhurst en Inglaterra. Y tal debió ser el desapego que sintió hacia la gimnasia, que una de las primeras Reales Órdenes que dictó, tras su entronización, fue que tras el inventario, mediante el acta notarial de 24 de septiembre de 1875, se produjera el levantamiento de todas las máquinas y aparatos gimnásticos que se habían salvado de la Revolución y que con inteligencia y esmero había mandado fabricar el Conde de Villalobos, para ser luego distribuidas en el Colegio de Infantería de Toledo, el Real Colegio de El Escorial y el guardamuebles del Palacio Real. Por contraposición, su hijo que reinaría como Alfonso XIII, mostró otra inclinación hacia los ejercicios físicos, pues tuvo como profesor de gimnasia a Anselmo Sánchez y de esgrima a Pedro Carbonell, durante algunos años de su juventud.

En algunos escritos, el Conde de Villalobos justificaba su retraso en contestar a las cartas por su delicada salud y tal debería ser esa su situación en aquellas lamentables fechas, y no me cabe la menor duda de que el desplante de D. Alfonso, aunque la Infanta Isabel continuase la práctica todavía dos meses más, y el pedótriba siguiese contratado hasta diciembre de 1866, fecha en la que fue jubilado, la anulación de tan ilusionante proyecto, debió afectarle muy profundamente, y no es aventurado pensar que tal incomprensión repercutiera en una mayor agravación de su salud, que le llevaría a fallecer tan prematuramente, el 1º de julio de 1867.

Con la perspectiva que proporciona la Historia sobre hechos acaecidos, bien se podría afirmar que el proyecto de los Gimnasios Reales dirigidos por el Conde de Villalobos guarda alguna coincidencia, sobre todo, de frustración, con el promovido por el Príncipe de la Paz, Manuel Godoy con la aquiescencia del rey Carlos IV, que en 1806 crearon el Real Instituto Militar Pestalozziano. Ambas parecen excelentes iniciativas de lo que somos capaces los españoles y ambas caen en la constante que el gran escritor Paco Umbral denominó como el "aplazamiento español".

www.museodeljuego.org©
ISSN: 2253-6604

La mayoría de los profesionales de la gimnasia posteriores, no han conocido en su justeza, el proyecto del Conde de Villalobos, ni pudieron llegar a saber lo que hubiera dado de sí tal proyecto, pero es más lamentable aún, que no haya figurado en la Historia de la Educación Física Española, hasta fechas cercanas, que algunos (Piernavieja, Pastor Pradillo, Torrebadella, y otros) hayamos querido rescatarlo a la luz de nuestro tiempo. Tal vez, el alejamiento del modelo de Amorós, que fue hegemónico, tanto en Francia como España hasta bien entrado el siglo XX, como la total exclusión de su teoría y práctica de los programas de la Escuela Central de Gimnástica de 1887-92, hayan influido a que estuviera ausente de los temarios que se han impartido en los Institutos de formación de los profesionales de la educación física, a pesar de haber sido el Conde de Villalobos el primero en reclamar en 1844, ante el Gobierno de España, el establecimiento de una Escuela Normal de Gimnasia para mejor formar a los futuros profesionales de la educación física.

Para rescatarlo del olvido, este año de 2017, cuando se cumple el bicentenario de su nacimiento (27/01/1817) y el sesquicentenario de su muerte (01/07/1867) a partir del mes de noviembre, se celebrará en el Museo Cerralbo de Madrid, fundado por su hijo D. Enrique, una completa exposición sobre su obra y pensamiento, a cuyo conocimiento ATHLOS dedica este número extra, agrupando con el presente, los cuatro artículos ya publicados en la revista. Es un homenaje que la Historia de la Educación Física tenía pendiente.

PROGRAMA DE GIMNASIA ELEMENTAL DE RELACION
Presentado a S.S.M.M
Para Instrucción de sus Augustos Hijos por
El Conde de Villalobos
Año de 1864.

A SS. MM.
Señores:
Cuando por orden de VV. MM. Me fue comunicada la para a mi tan hermosa como inesperada nueva, de que VV. MM se habían dignado pensar en mí para dirigir la instrucción gimnástica de sus augustos hijos, lo primero que la imaginación me presentó fue la comparación entre la grandiosidad del objeto y la pequeñez de mi suficiencia. Entregado para suplirla, desde aquel momento en manos de Dios, he dedicado muy particularmente todos los de mi vida a llenar, lo mejor que me sea posible, los

www.museodeljuego.org©
ISSN: 2253-6604

deseos de VV. MM. y los de esta gran nación de que Dios se ha servido haceros Soberana. Pongo, con este fin a los reales pies de VV. MM. todos mis conocimientos, todo lo que en muchos años de estudios y trabajos he alcanzado y me ha sido dado el inventar: Bien sé, que, aunque entre ello se hallan caminos completamente nuevos en las ciencias antropológicas y gran número de máquinas, pequeña cosa son para el fin que los destino y como ofrendas dignas de dirigirse a VV. MM. séame, sin embargo, permitido el esperar que ellos, con la ayuda de Dios, me han de servir para formar de ese augusto niño en que VV. MM. se miran y la nación acaricia las más halagüeñas esperanzas, un Príncipe, en cuanto a la gimnásologia le es posible, tan apto para la guerra, como para la paz.

Como muestra de la enunciada originalidad de mis trabajos, como principio, fundamento, garantía y demostración de sus resultados, tengo la honra de presentar a VV. MM., el diario, resúmenes mensuales y anual, y notas fisiológicas correspondientes al corto número de lecciones dadas a SS. AA. en 1863. Estados son estos, que como ellos mismos manifiestan, se han de llenar más completamente en los años sucesivos con los recursos del gimnasio, que he tenido la honra de establecer a VV. MM. en Madrid y que tienen principalmente por objeto evidenciar lo que SS. AA. son física, moral e intelectualmente al empezar la instrucción gimnástica, las modificaciones que esta instrucción va obrando en sus más preciosas facultades, las vicisitudes porque cada una pasa hasta consolidarse y los adelantos que hacen en todo, reconocidos por milésimas cantidades. Acompañados van estos estados de los documentos necesarios para su perfecta inteligencia, siendo uno el programa de instrucción gimnástica, que estas líneas encabezan, y que, una vez aprovado (sic) por VV. MM. pienso seguir, según sea conveniente en la instrucción de SS. AA.

Dígnense VV. MM. acoger con su natural bondad y benigno ánimo, aunque otra cosa no sea, los esfuerzos con que anhelo cumplir fielmente con la alta misión que VV. MM. se han dignado confiarme.

Señores: A. L. R. P. de VV. MM.
El Conde de Villalobos.

www.museodeljuego.org©
ISSN: 2253-6604

Gimnasios Reales dirigidos por el Conde de Villalobos

PROGRAMA de la instrucción gimnástica que, atendida la localidad y máquinas que hay al presente en el Gimnasio Real de Madrid, se dará a SS.AA.RR., los Sermos Sres. Príncipe de Asturias D. Alfonso de Borbón y Borbón y su augusta hermana, la Infanta Dª Isabel, según a cada uno de SS. AA. corresponda y convenga. (1)

(1)Este programa es el que debe consultarse para conocer en el diario y resúmenes el gimnasma de que se trate, pues por la numeración que aquí tienen, están indicados allí.

Gimnasmas de orden

1. Posición en las filas.
2. Movimientos de cabeza a derecha e izquierda.
3. Alineaciones por la derecha, izquierda y centro.
4. Flancos a derecha e izquierda.
5. Ponerse los cinturones.
6. Media vuelta a la derecha.
7. Media vuelta a la izquierda.
8. Paso lateral a la derecha.
9. Paso lateral a la izquierda.
10. Tomar grande y mediana distancia
11. Marcar el paso regular.
12. Ejecutar el paso regular
13. Conversiones a derecha e izquierda.
14. Contra-marchas a derecha e izquierda.
15. Marcha a retaguardia.

GIMNASMAS PREPARATORIOS PARA DIVERSOS ARTES Y MÁQUINAS.

Gimnasmas sin instrumentos.

1. Flesión (*sic)* y estensión (*sic)* de las estremidades (*sic*) inferiores, unidos los bordes internos de los pies.*(Se ha actualizado la ortografía en todo el texto*)
2. Flexión y extensión de las extremidades inferiores, separados por delante los bordes internos de los pies.
3. Sentarse y levantarse del suelo con las piernas cruzadas, el pie derecho delante.

www.museodeljuego.org©
ISSN: 2253-6604

4. Ídem…el pie izquierdo delante.
5. Levantarse sobre las puntas de los pies separadas por la parte anterior.
6. Ídem….con sus bordes internos unidos.
7. Posición vertical sobre el pie derecho, el otro en el aire a voluntad.
8. Ídem….Izquierdo, el otro ídem.
9. Posición vertical sobre el pie derecho, la pierna izquierda doblada hacia atrás sobre su muslo y sujeta por el empeine del pie, con la mano de su lado.
10. Ídem… con las extremidades opuestas.
11. Posición vertical sobre el pie derecho, la otra extremidad inferior doblada sobre el tronco y sujeta con las manos.
12. Ídem… con las extremidades opuestas.
13. Posición vertical sobre el pie derecho, la otra extremidad inferior extendida y horizontal adelante.
14. Ídem… con las extremidades opuestas.
15. Flexión del tronco adelante y atrás a izquierda y derecha, desde la posición vertical sobre ambos pies.
16. Ídem… desde la posición vertical sobre el pie derecho.
17. Ídem…, ídem… izquierdo.
18. Tocar tierra con la rodilla izquierda desde la posición del gimnasma (9).
19. Ídem… derecha, desde ídem…, (10).
20. Flexiones y extensiones de la extremidad inferior derecha, desde la posición del gimnasma (13).
21. Ídem… izquierda, derecha ídem… (14).
22. Posición vertical sobre la cabeza y extremidades superiores.
23. Posición vertical sobre las extremidades superiores, apoyado contra un muro.
24. Movimientos de descenso y ascenso desde la posición anterior.
25. Sentado en el suelo con las piernas cruzadas, elevarse sobre las extremidades superiores para ponerse de pie.

www.museodeljuego.org©
ISSN: 2253-6604

Gimnasmas con instrumentos: Halteres.

1. Flexión alterativa, delante de los antebrazos.
2. Flexión simultánea delante de los antebrazos.
3. Flexión abductora alternativa de los antebrazos.
4. Flexión abductora simultánea de los antebrazos.
5. Posición vertical alternativa y arriba de las extremidades superiores, ejecutada en dos tiempos.
6. Ídem…, simultánea, ídem.
7. Flexión alternativa delante de los antebrazos, seguida de extensión horizontal de toda la extremidad.
8. Ídem… simultánea, ídem.
9. Movimiento alternativo de circunducción (*sic)* de adelante atrás, alrededor de la cabeza.
10. Ídem… de atrás adelante, ídem.
11. Movimiento de abducción simultáneo con las extremidades superiores en extensión, hasta ponerlas horizontales.
12. Levantar alternativamente las halteres sobre el pie, plegando en ángulo recto las articulaciones de la extremidad que lo levanta.
13. Levantar alternativamente las halteres sobre el pie con la extremidad extendida hasta ponerla horizontal adelante.

MAZAS PERSAS

Gimnasmas con una sola mano

Extremidad superior derecha.

1. Maza al hombro.
2. Maza a la espalda.
3. Maza sobre el brazo a retaguardia.
4. Maza al frente.
5. Movimiento de abducción con la maza.
6. Maza por delante a la izquierda.
7. Maza horizontal adelante y pasarla por encima de la cabeza.
8. Levantar verticalmente la maza y pasarla por detrás de la cabeza.
9. Pasar la maza alrededor del cuerpo.
10. Movimiento circular de derecha a iquierda, con la maza.

www.museodeljuego.org©
ISSN: 2253-6604

11. Maza a tierra.
12. Sostener la maza con la extremidad superior extendida en abducción.

Extremidad superior izquierda.
Los mismos gimnasmas (1 a 12)que con la derecha.
Gimnasmas con dos mazas.
Los gimnasmas anteriores (1 a 12) hechos con ambas extremidades superiores a la vez.

ARTE DE TREPAR Y DE LAS POSICIONES Y MOVIMIENTOS EN SUSPENSIÓN.

CUERDAS DINÁMICO-PROPORCIONALES DEL C. DE V. (1).

(1)Esta máquina dificulta progresivamente la ejecución de cualquiera de sus gimnasmas aumentando el número de grados de su plano son el horizonte. Es un gimnasma de relación muy particularmente preparatoria para el arte de trepar.

Gimnasmas sobre carretones y carretes.
Carretón abdominal.

1. Ascenso por flexiones simultáneas de las extremidades superiores y extensiones de las inferiores y descender por extensiones simultáneas de las primeras.
2. Ascenso por flexiones simultáneas de las extremidades superiores y descender por extensiones, ídem... de ídem.
3. Ascenso por flexiones alternativas de las extremidades superiores y descender por extensiones ídem… de ídem.
4. Ascenso por flexiones de la extremidad superior derecha y descenso por extensión de ídem… Izquierda.
5. Ascenso por ídem… Izquierda y descenso por ídem... derecha.
6. Ascenso y descenso por flexión de una extremidad superior y extensión simultánea de la otra, cambiando entre ellas a cada brazada de movimiento
7. Ascenso y descenso por flexiones y extensiones simultáneas de las extremidades superiores.

Carretón dorsal.
Los mismos gimnasmas (1-7) que con el carretón anterior.

www.museodeljuego.org©
ISSN: 2253-6604

Carretes acsilares.(*sic)*

1. Ascenso adelante por impulsión, las acsilas (*sic*) sobre los carretes y las manos, agarrando las cuerdas. Descender deslizándose hacia atrás sin servirse de las manos.
2. Ascenso atrás por impulsión, las axilas ídem… y las manos ídem. Descender deslizándose adelante sin ídem.
3. Ascenso como en el nº 1 descender deslizándose adelante sin ídem.
4. Ascenso ídem… descender ídem… sobre ídem. Izquierda.
5. Ascenso como en el nº 2 descender deslizándose adelante sobre la axila derecha.
6. Ascenso ídem… descender ídem… sobre ídem…izquierda.

Gimnasmas sobre las cuerdas solamente.

Gimnasmas sobre dos cuerdas tirantes.

1. Subirse a horcajadas de frente y descender ídem. a atrás.
2. Ídem…, atrás, ídem…., adelante.
3. Subir y descender por debajo con las manos y pies.
4. Ídem…, con las manos y corvas.
5. Subir de frente y descender atrás por debajo, con solo las manos alternativamente.
6. Subir atrás y descender adelante, ídem.

Gimnasmas sobre dos cuerdas flojas.

Los mismos gimnasmas (1-2-3-4) que los anteriores desde el 3º al 6º, inclusivos.

Gimnasmas sobre una cuerda tirante.

Los mismos gimnasmas (1-2-3-4) que los anteriores.

Gimnasmas sobre una cuerda floja.

Los mismos gimnasmas (1-2-3-4) que los anteriores.

SILLONES DINÁMICO PROPORCIONALES DEL C. DE V. (1)

(1)En esta máquina se pide a voluntad el esfuerzo que se desea para la ejecución de sus gimnasmas. Es como la anterior, preparatoria para el arte de trepar.

Ascensiones por dos cadenas.

1. Ascenso y descenso por flexiones simultáneas de las extremidades superiores
2. Ídem….alternativas, de ídem..

www.museodeljuego.org©
ISSN: 2253-6604

Ascensiones por una cadena.

1. Ascenso y descenso por flexiones simultáneas de las superiores, la derecha siempre más elevada.
2. Ídem…., la izquierda siempre más elevada.
3. Ascenso y descenso por flexiones alternativas de las extremidades superiores
4. Ascenso y descenso por flexiones de la extremidad superior derecha.
5. Ídem…, izquierda.

BARRAS DE SUSPENSIÓN.

1. Suspensión con las manos, sus dorsos atrás.
2. Ídem… con la mano derecha, su dorso atrás.
3. Ídem… izquierda, ídem.
4. Flanco derecho.
5. Flanco izquierdo.
6. Media vuelta a la derecha
7. Ídem… izquierda
8. Suspensión con los antebrazos en flexión, el dorso de las manos adelante
9. Ídem… atrás.
10. Ascenso y descenso del cuerpo, el dorso de las manos adelante.
11. Ídem… atrás.
12. Suspensión alternativa con los antebrazos en flexión, el dorso de las manos adelante.
13. Ídem… atrás.
14. Suspensión con la sangría y corva derechas.
15. Ídem… izquierdas.
16. Establecerse a caballo sobre la barra desde la posición del gimnasma **14**, volviendo después a ella.
17. Ídem… del gimnasma **15**, ídem.
18. Vuelta de delante a atrás, por entre las extremidades superiores.
19. Vuelta de delante a atrás y de atrás adelante por entre ídem.
20. Vuelta de delante a atrás y de atrás adelante, por encima de la barra.

MUSEO DEL JUEGO

www.museodeljuego.org©
ISSN: 2253-6604

21. Sentarse en la barra subiendo de espaldas por entre las extremidades superiores y descender por una vuelta adelante.
22. Marchas adelante con las manos y corvas.
23. Ídem… atrás, con ídem.
24. Marcha alternativa y lateral a la derecha.
25. Ídem… a la izquierda.
26. Ídem… a la derecha con los antebrazos en flexión.
27. Ídem a la izquierda con ídem.
28. Marcha alternativa adelante con los antebrazos en flexión.
29. Ídem… atrás, con ídem.
30. Marcha braceando
31. Dominación sobre el antebrazo derecho y descender deshaciendo el movimiento.
32. Ídem… izquierdo, ídem.
33. Dominación sobre los antebrazos y descender deshaciendo el movimiento.
34. Dominación sobre las manos y descender deshaciendo el movimiento.

Pases entre dos hombres que marchan en direcciones opuestas.

35. Pasar sin detenerse marchando como en el gimnasma 22.
36. Ídem… ídem… 23
37. Ídem… ídem… 24
38. Ídem… ídem… 25.
39. Ídem… ídem… 26
40. Ídem… ídem… 27
41. Ídem… ídem… 28
42. Ídem… ídem… 29.
43. Ídem… ídem… 30.

ESCALAS DE CUERDA Y MADERA.

Escalas mistas (sic) **verticales.**

1. Subir y bajar naturalmente.

Escalas mixtas inclinadas.

1. Subir y bajar por delante con las manos y pies.
2. Ídem…, por detrás, con ídem…,

www.museodeljuego.org©
ISSN: 2253-6604

MUSEO DEL JUEGO

Escalas mixtas horizontales.

1. Pasar por encima con manos y pies.
2. Pasar por debajo con ídem.
3. Pasar por debajo y adelante con las manos solamente.
4. Ídem…, y atrás, con ídem.

ESCALA DE REPISAS.

1. Subir y descender sentados por flexiones simultáneas de las extremidades superiores, la derecha siempre más atrás.
2. Ídem…, la izquierda siempre más atrás.
3. Subir y descender de pie por flexiones simultáneas de las extremidades superiores, la derecha siempre más atrás.
4. Ídem…, la izquierda siempre más atrás.

CUERDAS VERTICALES.

Cuerda de nudos.

1. Subir y descender sentados por flexiones simultáneas de las extremidades superiores, la derecha siempre más alta.
2. Ídem… la izquierda siempre más alta.
3. Subir y descender por flexiones alternativas de las extremidades superiores.

Cuerdas lisas.

Cuerda lisa de una pulgada de diámetro.

1. Subir y descender con las manos y pies, cada extremidad derecha superior a su igual del otro lado.
2. Ídem… cada extremidad izquierda ídem.
3. Subir y descender con los estribos trepadores de Villalobos.
4. Ídem… con estribos de cuerda.
5. Ídem… con estribos de cuerda y madera.
6. Descansar de pie.
7. Ídem… sentados.
8. Ídem… por el método de Villalobos.
9. Ídem… sobre los estribos de Villalobos.
10. Ídem… de cuerda.
11. Ídem… de cuerda y madera.

Cuerdas lisas de 8, 6 y 4 líneas de diámetro.

www.museodeljuego.org©
ISSN: 2253-6604

Los mismos gimnasmas (1 – 11) que en la cuerda anterior, se ejecutarán en cada una de éstas, pasando en su enseñanza de las de mayor a las de menor diámetro.

Trepar por dos cuerdas lisas a la vez.

1. Subir y descender por flexiones alternativas de las extremidades superiores.
2. Subir y descender a saltos con las manos.
3. Subir y descender con los estribos de Villalobos.

PERCHAS VERTICALES E INCLINADAS.

Percha vertical movible.

1. Subir y descender con las manos y extremidades inferiores, las partes derechas más altas que sus iguales del otro lado.
2. Ídem…, las partes izquierdas ídem.
3. Subir y descender por flexiones alternativas de las extremidades superiores.
4. Ídem…, con los estribos de cuerda.
5. Ídem… con los estribos de cuerda y madera.
6. Subir por flexiones alternativas de las extremidades superiores y descender deslizándose con presión de las inferiores, la derecha por delante.
7. Subir Ídem… y descender Ídem… la izquierda por delante.
8. Sostenerse en cualquier punto de la percha por presión de las extremidades inferiores, teniendo la derecha delante.
9. Ídem teniendo la izquierda delante.
10. Descansar sentados en un estribo de cuerda y madera.

Percha vertical de 3 pulgadas.

1. Subir y descender con las extremidades superiores e inferiores, las derechas más atrás que sus iguales del otro lado.
2. Ídem… las izquierdas, ídem.
3. Subir con las extremidades superiores e inferiores y descender deslizándose con presión de las inferiores, la derecha por delante.
4. Ídem… la izquierda por delante.
5. Sostenerse en cualquier punto de la percha por presión de las extremidades inferiores, la derecha delante.
6. Ídem… la izquierda delante.

www.museodeljuego.org©
ISSN: 2253-6604

7. Descansar sentados en un estribo de cuerda y madera.

Perchas verticales fijas de 4, 5 y 6 pulgadas de diámº.
Todo (1 -7) en cada una de estas perchas, lo mismo que en la anterior, pasando en su enseñanza de una a otra por el orden creciente de sus diámetros.

Mástiles verticales de 7 y 9 pulgadas de diámetro.
Todo (1 – 7) lo mismo que en las perchas anteriores.

Percha fija e inclinada de 3 pulgadas de diámetro.

1. Subir y bajar por la parte inferior con las manos y extremidades inferiores.
2. Subir y bajar por la parte superior con las manos y extremidades inferiores, las partes derechas más altas que sus iguales del otro lado.
3. Ídem…, las partes izquierdas ídem…
4. Subir por la parte superior, con las manos y extremidades inferiores y descender por la inferior con ídem.
5. Subir alternativamente por la parte inferior con las manos y extremidades inferiores y descender deslizándose por la parte superior.

Perchas fijas e inclinadas de 4, 5, y 6 pulgadas de diámetro.
Todo (1 -5) en cada una como en la anterior: su enseñanza según el orden de sus diámetros.

ANILLOS.

1. Cojerse (*sic*) a los anillos y movimiento del cuerpo adelante y atrás, los pies fijos en el suelo.
2. Vuelta de adelante atrás con empuje.
3. Vuelta de atrás adelante con empuje.
4. Vuelta de delante atrás suspendido de las manos.
5. Vuelta de atrás adelante ídem.
6. Vuelta de delante atrás tres veces seguidas, girando sobre la articulación escápulo-humeral.
7. Vuelta de atrás adelante, ídem.
8. Dominación sobre el brazo derecho; descendiendo por una vuelta adelante
9. Ídem… izquierdo, ídem.

www.museodeljuego.org©
ISSN: 2253-6604

MUSEO DEL JUEGO

10. Dominación simultánea sobre los brazos, descendiendo por un salto a profundidad.

ESCALERAS DE MADERA.

Escaleras de madera inclinadas.

1. Posición, con manos y pies, para deslizarse por los largueros.
2. Subir por delante naturalmente, pasar atrás y descender por un salto a profundidad.
3. Subir por detrás naturalmente y bajar por delante deslizándose por los largueros.
4. Subir de frente por delante sirviéndose solo de los pies y bajar por detrás con las manos.
5. Subir por detrás alternativamente con las manos colocándolas en un mismo escalón y bajar con solo los pies por delante y de frente.
6. Subir y descender por detrás, con las manos, colocando cada una en escalón diferente.
7. Subir y descender por los largueros con las manos alternativamente.
8. Subir y descender alternativamente la mano derecha por un larguero y la izquierda por los escalones.
9. Ídem… la izquierda por un larguero y la derecha por los escalones.
10. Subir y descender por un larguero con las manos alternativamente.
11. Subir y descender a saltos con las manos de escalón en escalón.
12. Ídem… dejando un escalón en medio.
13. Subir y descender a saltos con las manos por los largueros.
14. Subir por delante naturalmente y bajar deslizándose con manos y pies por los largueros, dejando un hueco entre el cuerpo y la escala para un hombre que suba.

Escalera horizontal.

1. Flanco derecho en los escalones, suspendido de las manos.
2. Ídem… izquierdo, ídem.
3. Media vuelta a la derecha en los escalones
4. Ídem… a la izquierda, ídem.

www.museodeljuego.org©
ISSN: 2253-6604

5. Flanco derecho en los largueros.
6. Flanco izquierdo en los largueros.
7. Media vuelta a la derecha en los largueros.
8. Ídem… a la izquierda, ídem.
9. Marcha con las manos de frente y alternativa por los escalones.
10. Ídem… atrás, ídem.
11. Marcha con las manos de frente y alternativa por los largueros.
12. Ídem… atrás, ídem.
13. Marcha de frente, saltando con las manos por los largueros.
14. Ídem… atrás, ídem.
15. Marcha de frente, saltando con las manos por los escalones.
16. Ídem… atrás, ídem.
17. Media vuelta simultánea a la derecha con las manos en los escalones.
18. Ídem… a la izquierda, ídem.
19. Media vuelta simultánea a la derecha con las manos en los largueros.
20. Ídem… a la izquierda, ídem.
21. Marcha braceando:
22. Marcha alternativa adelante con manos y pies, el dorso hacia la tierra.
23. Ídem… atrás, ídem.

Escaleras inclinada y horizontal.

1. Subir por detrás de una escala inclinada, alternativamente con las manos por los escalones, pasar la primera mitad de la horizontal hacia atrás del mismo modo, dar allí media vuelta a la derecha o izquierda y seguir con la misma marcha de frente, para bajar así por la escala inclinada del otro lado.
2. Hacer por los largueros, lo que en el gimnasma anterior por los escalones.
3. Subir por detrás de una escala inclinada saltando con las manos por los escalones, pasar la primera mitad de la horizontal hacia atrás del mismo modo; dar allí media

www.museodeljuego.org©
ISSN: 2253-6604

vuelta simultánea a la derecha o izquierda y seguir con la misma marcha de frente para bajar así por el otro lado.

4. Hacer por los largueros lo que en el gimnasma anterior por los escalones.
5. Subir por detrás de una escala inclinada alternativamente con las manos por los escalones, pasar la horizontal braceando y bajar por el otro lado como se ha subido.
6. Subir por detrás de una escala inclinada con las manos y pies, pasar la primera mitad de la horizontal del mismo modo adelante, dar allí media vuelta sobre los escalones y seguir con la misma marcha hacia atrás para bajar por el otro lado, como se ha subido.

TABLAS INCLINADAS Y VERTICALES.

Tabla lisa inclinada.

1. Subir y descender sirviéndose simultáneamente de las manos y a su vez de las extremidades inferiores.
2. Subir y descender alternando las extremidades de ambos lados.
3. Subir y descender sirviéndose simultáneamente de las manos y a su vez, de los bordes internos de los pies.
4. Subir y descender sirviéndose alternativamente de las manos y de los bordes internos de los pies.
5. Subir y descender avanzando simultáneamente la mano y pie de cada lado: los pies en el plano de la tabla.
6. Subir y descender por flexiones alternativas de las extremidades superiores.
7. Ídem… simultáneas, ídem.

Tabla lisa vertical.

Los mismos gimnasmas (1 -7) que en la anterior.

Tabla inclinada de clavijas.

1. Subir y descender sirviéndose alternativamente de las manos y de los bordes internos de los pies.
2. Ídem… de las manos.

Tabla vertical de clavijas.

Los mismos gimnasmas (1 -2) que en la anterior.

Tabla inclinada almohadillada.

1. Suspenderse en una ranura por las falanges de los dedos de las manos.

www.museodeljuego.org©
ISSN: 2253-6604

2. Subir y descender colocando sucesivamente las falanges de cada mano en una misma ranura.
3. Ídem… en ranura diferente.
4. Subir y descender saltando con las manos de ranura en ranura.

Tabla vertical almohadillada.
Los mismos gimnasmas (1 -4) que en la anterior.

VARAS MISTILINEAS.

1. Posición sobre las extremidades superiores.
2. Marcha alternativa adelante sobre las extremidades superiores.
3. Ídem… atrás, ídem.
4. Marcha simultánea adelante sobre las extremidades superiores.
5. Ídem… atrás, ídem.
6. Posición de frente en una vara sobre las extremidades superiores.
7. Marcha alternativa a la izquierda sobre una vara dándola el frente.
8. Ídem… a la derecha, ídem.
9. Posición de espaldas en una vara sobre las extremidades superiores.
10. Marcha alternativa a la izquierda sobre una vara dándole el dorso.
11. Ídem… a la derecha, ídem.
12. Flanco derecho sobre el frente.
13. Ídem… izquierdo, ídem.
14. Media vuelta a la derecha sobre el frente.
15. Ídem… a la izquierda, ídem.
16. Flanco derecho sobre la espalda.
17. Ídem… izquierdo, ídem.
18. Media vuelta a la derecha sobre la espalda.
19. Ídem… a la izquierda, ídem.
20. Marcha alternativa adelante dando cada tres movimientos media vuelta a la derecha sobre el frente.
21. Ídem… a la izquierda, ídem.
22. Marcha alternativa atrás, dando cada tres movimientos media vuelta a la derecha sobre la espalda.

www.museodeljuego.org©
ISSN: 2253-6604

23. Ídem… a la izquierda, ídem.
24. Descenso y ascenso del cuerpo.
25. Movimiento de péndulo.
26. Lanzar las extremidades inferiores adelante y afuera, para sentarse sobre la mistilínea derecha.
27. Ídem… izquierda.
28. Lanzar las extremidades inferiores atrás y afuera, para sentarse sobre la mistilínea derecha.
29. Ídem… izquierda.
30. Ejecutar los cuatro gimnasmas anteriores alternativamente y cruzados sin descanso.
31. Suspensión con manos y pies, la parte anterior del cuerpo hacia la tierra.
32. Ídem… la parte posterior, ídem.
33. Sentarse sobre una mistilínea, enganchar los pies en la parte inferior de la otra y hacer flexiones del tronco adelante y atrás.
34. Apoyado sobre los antebrazos, movimiento de extensión de las extremidades superiores.
35. Descenso y ascenso sobre los antebrazos.
36. Lanzar con balance el cuerpo adelante para salir por encima de la mistilínea derecha.
37. Ídem… izquierda.
38. Lanzar con balance el cuerpo atrás para salir por encima de la mistilínea derecha.
39. Ídem… izquierda.
40. Los cuatro gimnasmas anteriores sin balance, (36).
41. Ídem. (37)
42. Ídem. (38)
43. Ídem. (39)
44. Salvar las mistilíneas con un punto de apoyo en cada una, tomándolas por el lado derecho con carrera y entrando por detrás para caer al otro lado adelante.
45. Ídem… para caer al lado en que se tomó la carrera.
46. Ídem… para caer al otro lado atrás.
47. Ídem… para caer atrás al lado en que se tomó la carrera.
48. Los cuatro gimnasmas anteriores tomando las mistilíneas por el lado izquierdo en carrera (44).

www.museodeljuego.org©
ISSN: 2253-6604

49. Ídem. (45)
50. ídem. (46)
51. Ídem. (47)
52. Los ocho gimnasmas anteriores tomando las mistilíneas, primero por el lado derecho y después por el izquierdo, pero ahora siempre sin carrera. (44)
53. Ídem. (45)
54. Ídem. (46)
55. Ídem. (47)
56. Ídem. (48)
57. Ídem. (49)
58. Ídem. (50)
59. Ídem. (51)
60. Salvar por detrás las dos mistilíneas a la vez, tomándolas con carrera por el lado derecho.
61. Ídem… izquierdo.
62. Salvar por delante las dos mistilíneas a la vez tomándolas con carrera por el lado derecho.
63. Ídem… izquierdo.
64. Los cuatro gimnasmas anteriores tomando las mistilíneas por uno y otro lado, sin carrera. (60)
65. Ídem. (61)
66. Ídem (62)
67. Ídem (63)
68. Establecerse de pie sobre las mistilíneas y descender deshaciendo el movimiento.
69. Marchas de pie y adelante sobre las mistilíneas.
70. Ídem… atrás ídem.

PARALELAS MÓVILES ALTAS.

1. Suspensión con las manos por las caras externas de las varas.
2. Marcha alternativa adelante.
3. Ídem… atrás
4. Marcha simultánea adelante.
5. Ídem… atrás.
6. Los cinco gimnasmas anteriores con las manos por las caras internas de las varas. (1)
7. (2)

www.museodeljuego.org©
ISSN: 2253-6604

8. (3)
9. (4)
10. (5)
11. Suspensión con las manos, dorsos adelante sobre una sola vara.
12. Marcha alternativa y lateral a la derecha.
13. Ídem… a la izquierda.
14. Marcha simultánea y lateral a la derecha.
15. Ídem… a la izquierda.
16. Los cinco gimnasmas anteriores con las manos dorsos atrás. (11)
17. (12)
18. (13)
19. (14)
20. (15)
21. Suspensión sobre una vara con los brazos en flexión, dorsos adelante.
22. Marcha alternativa y lateral a la derecha con los brazos en flexión
23. ídem… a la izquierda, ídem…
24. Marcha simultánea a la derecha con los brazos en flexión.
25. Ídem… a la izquierda, ídem…
26. Los cinco gimnasmas anteriores con los brazos en flexión, dorso atrás.
27. (22)
28. (23)
29. (24)
30. (25)

ARTE DE SALTAR.

<u>Saltos sin instrumentos y a pies juntos.</u>
Salto a profundidad.

1. Salto sencillo a profundidad.

Saltos verticales.

1. Saltar por extensión de las articulaciones de las piernas con los pies.

www.museodeljuego.org©
ISSN: 2253-6604

2. Ídem… de las piernas con los muslos y de estos con el tronco.
3. Saltar por elevación de los hombros.
4. Ídem… de los hombros y brazos.
5. Saltar por extensión de las articulaciones de los pies, piernas, muslos y tronco.
6. Ídem… de las piernas, muslos, tronco y elevación de los hombros y brazos.
7. Saltar por extensión de las articulaciones de los pies, piernas, muslos, tronco y elevación de los hombros y brazos.
8. Saltar por extensión de todas las articulaciones mencionadas, secundada de la simultánea flexión sobre el tronco de las extremidades inferiores.

Saltos al frente.

1. Salto a longitud.
2. Ídem a longitud y profundidad.
3. Ídem a altura.
4. Ídem a altura y longitud.
5. Ídem a altura y profundidad.
6. Ídem a altura, longitud y profundidad.

Saltos a retaguardia.

1. Salto a longitud
2. Ídem a longitud y profundidad.
3. Ídem a altura.
4. Ídem a altura y longitud.
5. Ídem a altura y profundidad.
6. Ídem a altura, longitud y profundidad.
7. Ídem a longitud y profundidad; tomando un punto de apoyo con las manos.
8. Ídem a profundidad suspendido de las falanges de los dedos de la mano derecha.
9. Ídem… de la mano izquierda.

Saltos de costado.

Saltos sobre la derecha

1. Salto a longitud
2. Ídem a altura

www.museodeljuego.org©
ISSN: 2253-6604

MUSEO DEL JUEGO

3. Ídem a altura y longitud.

Saltos sobre la izquierda.
Los mismos (1-2-3) que sobre la derecha.

Asoliaciones a pie firme.
Asoliaciones al frente.
Asoliaciones con la pierna derecha
1. Asoliación a longitud
2. Ídem a altura.
3. Ídem a altura y longitud.

Asoliaciones con la pierna izquierda.

Los mismos gimnasmas (1-2-3) que con la derecha.
Asoliaciones a retaguardia.
Asoliaciones con la pierna derecha
1. Asoliación a longitud.
2. Ídem a altura.
3. Ídem a altura y longitud.

Asoliaciones con la pierna izquierda.
Los mismos gimnasmas (1-2-3) que con la derecha.
Asoliaciones de costado.
Asoliaciones con la pierna derecha a la derecha.
1. Asoliación a longitud.
2. Ídem a altura.
3. Ídem a altura y longitud.

Asoliaciones con la pierna derecha a la izquierda.

Los mismos gimnasmas (1-2-3) que a la derecha.
Asoliaciones con la pierna izquierda a la izquierda.
1. Asoliación a longitud.
2. Ídem a altura.
3. Ídem a altura y longitud.

Asoliaciones con la pierna izquierda a la derecha.
Los mismos gimnasmas (1-2-3) que a la izquierda.

Saltos con carrera sin instrumentos.
Saltos al frente con las dos piernas.
Saltos con la pierna derecha delante.

www.museodeljuego.org©
ISSN: 2253-6604

MUSEO DEL JUEGO

1. Salto a longitud
2. Ídem a longitud y profundidad
3. Ídem a altura
4. Ídem a altura y longitud
5. Ídem a altura y profundidad
6. Ídem a altura, longitud y profundidad.

Saltos con la pierna izquierda delante.

Los mismos gimnasmas (1-2-3-4-5-6) que con la pierna derecha delante.

Saltos de costado

Saltos sobre la derecha.

1. Salto a longitud.
2. Ídem a altura.
3. Ídem a altura y longitud.

Saltos sobre la izquierda.

Los mismos gimnasmas (1-2-3) que sobre la derecha.

Asoliaciones con carrera asoliativa.

Asoliaciones al frente.

Asoliaciones con la pierna derecha.

1. Asoliación a longitud
2. Ídem a altura.
3. Ídem a altura y longitud.

Asoliaciones con la pierna izquierda.

Los mismos gimnasmas (1-2-3) que con la derecha.

Asoliaciones de costado.

Asoliaciones con la pierna derecha a la derecha.

1. Asoliación a longitud.
2. Ídem a altura.
3. Ídem a altura y longitud.

Asoliaciones con la pierna derecha a la izquierda.

Los mismos gimnasmas (1-2-3) que a la derecha.

Asoliaciones con la pierna izquierda a la izquierda.

1. Asoliación a longitud
2. Ídem a altura
3. Ídem a altura y longitud.

www.museodeljuego.org©
ISSN: 2253-6604

MUSEO DEL JUEGO

Asoliaciones con la pierna izquierda a la derecha.
Los mismos gimnasmas (1-2-3) que a la izquierda.

<u>Saltos con instrumentos y a pie firme.</u>
Saltos con palos de reducción.
Saltos de reducción.

1. Salto de reducción adelante.
2. Ídem atrás.
3. Ídem adelante y atrás alternativamente.

Saltos con perchas.
Saltos a profundidad y longitud La mano derecha más alta.

1. Salto cuadrante superior.
2. Ídem inferior.
3. Salto dinostrático
4. Salto diametral.
5. Salto libre.

Saltos a profundidad y longitud la mano izquierda más alta.
Los mismos gimnasmas (1-2-3-4-5) que llevando la mano derecha más alta que la izquierda en la percha.

Saltos a longitud.

1. Salto a longitud por el lado derecho de la percha.
2. Ídem… izquierdo de ídem.
3. Ídem… con la percha entre las extremidades inferiores.

Saltos a altura.

1. Salto a altura por el lado derecho de la percha.
2. Ídem… izquierdo de ídem.
3. Ídem… con la percha entre las extremidades inferiores.

Saltos con carrera.
Saltos a longitud.

1. Salto a longitud por el lado derecho de la percha.
2. Ídem… izquierdo de ídem.

Saltos a altura.

1. Salto a altura por el lado derecho de la percha.
2. Ídem… izquierdo de ídem…

www.museodeljuego.org©
ISSN: 2253-6604

MUSEO DEL JUEGO

Saltos a pie firme ayudado de dos hombres.

Saltos a altura.

1. Salto adelante
2. Ídem atrás.

Saltos a pie firme ayudado de un hombre.

Saltos a altura.

1. Salto adelante
2. Ídem atrás.

Saltos a pie firme apoyadas las manos en un punto fijo.

Saltos con las manos a una misma altura.

1. Salto adelante por el lado derecho.
2. Salto adelante por el lado izquierdo.
3. Salto por entre las manos.

Saltos con la mano derecha.

1. Salto adelante por el lado izquierdo.
2. Ídem… pasando los pies por encima del punto de apoyo de la mano.

Saltos con la mano izquierda.

1. Salto adelante por el lado derecho.
2. Ídem… pasando los pies por encima del punto de apoyo de la mano.

Saltos con carrera

Los mismos siete saltos anteriores que a pie firme.

Saltos con las manos a diferente altura.

Gimnasmas preparatorios.

1. Posición vertical, cabeza arriba, sobre las extremidades superiores extendidas adelante y agarradas las manos a diferente altura, la derecha más alta.
2. Ídem… la izquierda más alta.
3. Ídem… cabeza abajo ídem… la derecha más alta.
4. Ídem… la izquierda más alta.
5. Pasar por el lado derecho, desde la posición del gimnasma nº 1 a la del nº 3, y deshacer el movimiento.
6. Pasar por el lado izquierdo, desde la posición del gimnasma nº 2 a la del nº 4 y deshacer el movimiento.

www.museodeljuego.org©
ISSN: 2253-6604

Saltos a pie firme.

1. Salto adelante por el lado derecho.
2. Ídem… izquierdo.

Saltos con carrera.

1. Salto adelante por el lado derecho, corriendo de frente al saltadero.
2. Ídem… izquierdo, corriendo ídem.
3. Salto por el lado derecho, con carrera oblicua al saltadero.
4. Ídem… izquierdo, ídem.

NOTA

El número de **633** gimnasmas, que comprende este programa, se aumentará o disminuirá, según el curso de la instrucción parezca conveniente a la constitución física y demás finalidades que se fueren presentando en SS. AA. Los gimnasmas enumerados son los más convenientes y precisos en cada género, con sujeción al local y máquinas que poseemos; pero es preciso ampliar el uno y acomodar las otras, ya que de lo contrario resultará la instrucción gimnástica de relación muy incompleta para formar un Príncipe tan apto para la guerra y para la paz, como es conveniente y puede la gimnásología presentarle. Por otra parte cuanto se comprende en este programa y se aumentare o disminuyese de su mismo género, no daría con seguridad y conciencia científica el resultado apetecido de armonizar; en cuanto es posible, el organismo de SS. AA. sin poner esta instrucción bajo la salvaguardia de la gimnásología orgánica; ya para preparar convenientemente el organismo a los diferentes gimnasmas de relación, ya para armonizarle siempre que se note en alguna parte del cuerpo, falta de la conveniente preparación o equilibrio con relación a las demás. Así que sobre los gimnasmas enumerados, y sobre cuántos de su mismo género se aumentarán, se harán los que sean precisos de gimnasología orgánica para los fines indicados; siendo imposible al presente determinarlos, como así mismo sus máquinas e instrumentos, pues fácilmente se advierte que dependiendo de lo que se note en SS. AA. En el curso de la instrucción, no pueden conocerse de antemano. Sin embargo, hemos mandado construir, con este fin, algunas máquinas de aquellas que en todo caso son necesarias, y al mismo tiempo otras que nos tendrán constantemente iluminado el camino que vamos a recorrer, para no dar jamás un mal paso por falta de su

www.museodeljuego.org©
ISSN: 2253-6604

claridad científica, que a la vez nos demostrará por milésimas partes los resultados de todo género que vayamos alcanzando, y que por otro lado, nos ha colocado en el caso de conseguir con la cantidad de esfuerzo que deseemos.

GIMNASIOS REALES DIRIGIDOS POR EL CONDE DE VILLALOBOS
ESPLICACIÓN (*sic*) PARA LA INTELIGENCIA DEL DIARIO, RESÚMENES MENSUALES Y ANUAL Y NOTAS FISOLÓGICAS

Tanto en el diario como en los resúmenes, no explicaremos más que desde la *casilla de nombres*, hasta la de ***F. M*** *e* ***Y*** que ***T.F.*** porque las demás fácilmente se comprenden, En el diario cada hoja de papel abraza cuatro días de lección, como claramente manifiestan los cuatro rectángulos que, convenientemente separados contiene. Desde la ***casilla de nombres*** hasta la de ***F.M.*** e ***Y*** que ***T. F.*** se ven para cada día, cuatro series de casillas, separada una serie de otra por una línea trazada de izquierda a derecha y de mayor grueso que las demás.
Cada serie de estas tiene a su izquierda dos nombres, después hacia la derecha un rectángulo bajo el epígrafe de ***Máquinas o clase a que la lección perteneció***, que sirve para escribir la máquina o clase de gimnasmas a que corresponde todo lo que se encuentra en aquella serie, y enseguida bajo cada uno de los otros epígrafes, ocho casillas de las cuales las cuatro superiores pertenecen al primer nombre y las inferiores al segundo.
En cada casilla de las de ***Gimnasmas por numeración*** se pone un número que es el de orden que tienen los gimnasmas ejecutados en la lección, en la máquina o clase de que se trate. Los gimnasmas de repaso no constan aquí porque tienen su sitio particular en el diario. El gimnasma así determinado, en cada una de estas casillas, corresponde todo lo que se diga en las casillas de situación igual a la suya bajo los diferentes epígrafes. De este modo si el gimnasma se mide por tiempo, sabremos de la mejor de sus repeticiones en la lección el resultado en minutos y segundos, si por distancia, los pies o metros que en él se han recorrido; si por movimientos, el número de los ejecutados; si por grados, los que la máquina formaba con el horizonte; si por peso o esfuerzo (con tinta negra escrito el primero y con carmín el segundo) las libras o kilogramos sostenidos; así como también las libras o kilogramos con que fue preciso auxiliarse al ejecutor, para levantar o sostener su cuerpo, la máquina conocida con el nombre de ayudador.

www.museodeljuego.org©
ISSN: 2253-6604

Las notas de perfección se determinarán por iniciales significando la ***S***, sobresaliente; la ***B*** bueno; la ***R*** regular y la ***M*** malo.

Entendido el diario fácilmente se comprenden los resúmenes mensuales y anual; pues no hay otra diferencia que la de tener estos, para cada casilla de las de ***Gimnasmas por numeración*** dividida su correspondiente en los otros epígrafos, en dos partes de las que de la izquierda en el resumen mensual, contiene el resultado obtenido en el gimnasma, en el mes anterior al de la fecha del estado y la de la derecha, obtenido e el presente, con lo que se advierte fácilmente la pérdida o ganancia habida en la facultad o facultades que el gimnasma desarrolla. En el resumen anual se hace, para el mismo fin y de igual manera, la comparación entre el primero y último resultado obtenidos en cada gimnasma de los enseñados en el año.

Cuando tanto en el diario como en los resúmenes se encuentren gimnasmas que solo se mencionan en las casillas de ***Gimnasmas por numeración*** sin que en los demás se diga nada de ellos, es que son de escasa importancia, ya por la escala en que han sido ejecutados, ya por cualquiera otra razón del momento, pues inútil y sin objeto ninguno hemos de enseñar.

En la hoja fisiológica todo se comprende con su simple lectura.

Para la inteligencia de lo que se encuentra en el diario en las casillas ***T. F.*** se consultará la siguiente:

CLAVE

	Signos	**Lo que significan los signos en T**
a.	A. Atención	La aplicación de la mente a un objeto
b.	B. Inteligencia	La facultad de comprender
c.	C .Destreza	Disposición para hacer alguna cosa
d.	D. Talento	Facultad de conocer por sí mismo la verdad y de advertir la consistencia de lo que nadie ha enseñado.
e.	E. de Invención	Facultad de ver la relación que hay entre varias cosas para formar una nueva
f.	F. Prevensión	Preparar anticipadamente las cosas para ejecutar otra o evitar algún peligro
g.	G. Voluntad	Querer ejercitarse.
h.	H. Intermitente	Querer las más de las veces ejercitarse
i.	I. Esforzarse	Poner los medios para conseguir alguna cosa con trabajo.
j.	S. Sufrimiento	Tranquilidad de ánimo con que se padecen las incomodidades y dolores
k.	K. Constancia	Trabajar con perseverancia para conseguir una cosa sin

www.museodeljuego.org©
ISSN: 2253-6604

		arredrarse por obstáculos y fatigas.
l.	P. Celo	El eficaz cuidado y vigilancia con que se procura cumplir con los preceptos y reglas para ejecutar alguna cosa.
m.	M. Obediencia	Sujeción y subordinación a la voluntad del superior.
n.	N. Energía	Fuerza, viveza y eficacia de ánimo y acción.
o.	O. Gracia	Garbo, gallardía y donaire para ejecutar alguna cosa
p.	P. Valor	La ausencia del miedo y temor
q.	Q. Serenidad	Tranquilidad de ánimo en las cosas arriesgadas y peligrosas
r.	R. Fortaleza	El vencimiento del temor y temeridad
s.	S. Prudencia	No hacer más que lo proporcionado a los medios de que se dispone.
t.	T. Templanza	Contener el excesivo deseo de hacer una cosa contra lo razonable y conveniente
u.	U. Confianza	La seguridad y esperanza debida que se tiene de poder conseguir una cosa.
v.	V. Conocimiento de sí mismo	El tener clara y exacta conciencia de lo que podemos o no ejecutar.

	Signos	**Lo que significan los signos en F**
a.	A. Distracción	La falta de aplicación de la mente a un objeto
b.	B. Incapacidad	Falta de la facultad de comprender
c.	C .Torpeza	Falta de disposición para hacer alguna cosa
d.	D.	Falta de la facultad de conocer por sí mismo la verdad y de advertir la existencia de lo que nadie nos ha enseñado
e.	E.	No ver la posibilidad de la existencia o manera de formar un objeto nuevo
f.	F. Imprevisión	Falta de cuidado en disponer anticipadamente las cosas para ejecutar otra o evitar algún peligro.
g.	G. Voluntad	No querer ejercitarse
h.	H. Id intermitente	No querer las más de las veces ejercitarse
i.	I. Flojedad	No tratar de conseguir lo que cuesta trabajo
j.	J. Apocamiento sensible	Retraerse de ejecutar alguna cosa por falta de ánimo para sufrir incomodidades o dolores

www.museodeljuego.org©
ISSN: 2253-6604

k.	K. Inconstancia	Falta de perseverancia para conseguir alguna cosa
l.	L. Negligencia	El descuido de los preceptos y reglas para ejecutar alguna cosa
m.	M. Desobediencia	Falta de sujeción y subordinación a la voluntad del superior.
n.	N. Languidez	Flojedad de ánimo y acción
o.	O. Desgarbo	Falta de garbo, gallardía y donaire para ejecutar alguna cosa
p.	P. Cobardía	Falta de ánimo y valor.
q.	Q. Aturdimiento	Falta de sosiego en el ánimo en las cosas arriesgadas y peligrosas.
r.	R. Temor y temeridad	Temor o excesivo arrojo
s.	S. Imprudencia	Hacer más que lo proporcionado a los medios de que se dispone
t.	T. Destemplanza	No contener el excesivo deseo de ejecutar una cosa a lo razonable y conveniente
u.	U. Desconfianza	La indebida falta de esperanza en conseguir alguna cosa.
v.	V. No conocerse	Ignorar lo que podemos o no ejecutar

Nota: No se anotará en ninguno de los estados ninguna de las facultades o defectos mencionados; sino cuando presenten algo de particular en bueno o en malo. Su designación con minúsculas determina que se tiene la facultad o defecto para el gimnasma de que se trate y con mayúscula que ha sido general para todos los de la lección, bastando en este caso que la mayúscula sea una sola colocada en la casilla correspondiente a cualquiera de los gimnásmas que comprende la lección.

Adición al programa de gimnasia de relación presentado a SS. MM. para instrucción de SS. AA. por el Conde de Villalobos el año 1864.

Nuevos adelantos en la ciencia y la ampliación del gimnasio de Madrid son las principales razones de esta edición.

Adición al capítulo de los gimnasmas preparatorios.

Marchas alternativas.

www.museodeljuego.org©
ISSN: 2253-6604

26. Marcha alternativa adelante sobre las extremidades superiores hasta colocar el cuerpo recto sobre las manos y puntas de los pies.
27. Marcha circular a la derecha.
28. Ídem… izquierda.
29. Marcha a retaguardia hasta quedar con el cuerpo recto sobre los talones y manos.
30. Marcha circular dorsal a la derecha.
31. Marcha circular dorsal a la izquierda.
32. Movimientos, en posición abdominal de flexión y extensión de las extremidades superiores.
33. Ídem, en posición dorsal libre.

Marchas simultáneas.

34. Marcha simultánea adelante sobre las extremidades superiores, hasta colocar el cuerpo recto sobre las manos y puntas de los pies.
35. Marcha circular abdominal a la derecha.
36. Ídem… dorsal a la izquierda.
37. Marcha a retaguardia hasta quedar con el cuerpo recto sobre los talones y puntas de los pies.
38. Marcha circular dorsal a la derecha
39. Ídem… izquierda.
40. A tierra adelante sobre los brazos y puntas de los pies en dos saltos.
41. Ídem… en un salto.

Gimnasmas corpo-rectangulares.

Gimnasmas caput-pedos.

1. Caput-pedo anterior
2. Ídem … posterior
3. Ídem… lateral derecho.
4. Ídem… lateral izquierdo.

Gimnasmas hombro-pedos.

5. Hombro-pedo anterior.
6. Ídem… posterior
7. Ídem lateral derecho.
8. Ídem… izquierdo

Gimnasmas braquípedos.

www.museodeljuego.org©
ISSN: 2253-6604

9. Braquípedo anterior inferior.
10. Ídem… medio o abductor.
11. Ídem… superior.
12. Ídem… posterior inferior.
13. Ídem… medio o abductor.
14. Ídem… superior.
15. Ídem lateral derecho interno.
16. Ídem… izquierdo ídem.
17. Ídem lateral superior derecho interno.
18. Ídem… izquierdo ídem.
19. Ídem… derecho externo.
20. Ídem… izquierdo ídem.

Gimnasmas antibraquípedos

21. Antibraquípedo anterior inferior.
22. Antibraquípedo anterior medio o abductor.
23. Ídem… superior.
24. Antibraquípedo posterior inferior.
25. Ídem… medio o abductor.
26. Ídem… superior.
27. Antibraquípedo lateral inferior derecho interno.
28. Ídem… izquierdo ídem.
29. Ídem… superior derecho interno.
30. Ídem… izquierdo ídem.
31. Ídem… derecho externo.
32. Ídem… izquierdo ídem.

Gimnasmas manípedos.

33. Manípedo anterior inferior.
34. Ídem… medio o abductor.
35. Ídem… superior.
36. ídem… posterior inferior.
37. Ídem… medio o abductor.
38. Ídem… superior
39. Ídem lateral inferior derecho interno.
40. Ídem… izquierdo ídem
41. Ídem… superior derecho interno.
42. Ídem… izquierdo ídem.
43. Ídem… derecho externo.
44. Ídem… izquierdo ídem.

www.museodeljuego.org©
ISSN: 2253-6604

MUSEO DEL JUEGO

Gimnasmas pelvípedos.

45. Pelvípedo anterior.
46. Ídem… posterior.
47. Ídem lateral derecho
48. Ídem… izquierdo.

Gimnasmas crurópedos.

49. Crurópedo anterior.
50. Ídem posterior.
51. Ídem lateral derecho externo.
52. Ídem… izquierdo ídem.
53. Ídem… derecho interno.
54. Ídem… izquierdo ídem. (1)

---

(1) Estos gimnasmas, los últimos que he inventado, toman su nombre genérico de la posición recta del cuerpo en todos ellos y de que su línea de ejecución es en forma y magnitud un cuarto de círculo. Los nombres de sus series, como el de cada gimnasma, indican las dos partes del cuerpo que sirven de punto de apoyo en la ejecución de cada uno.

Grupos y pirámides vivientes entre un hombre y un niño de 3 a 8 años.

1. Coger al niño por el cinturón y parte posterior de los muslos y sentarle sobre el hombro derecho.
2. Ídem… izquierdo.
3. Ídem… por el cinturón y entre piernas y montarle sobre el hombro derecho.
4. Ídem… izquierdo.
5. Ídem… por las caderas y por detrás y montarle sobre los hombros.
6. Ídem… por la mano derechas y parte posterior de los muslos y sentarle sobre el hombro izquierdo.
7. Ídem… izquierdo ídem sentarle sobre el hombro derecho.
8. Ídem… izquierda y entre piernas y montarle sobre el hombro izquierdo.
9. Ídem… derecha, ídem… sobre el hombro derecho.

www.museodeljuego.org©
ISSN: 2253-6604

10. Ídem… por las muñecas y por detrás y montarle sobre los hombros.
11. Ídem… por la parte posterior del cuello y de los talones y levantarle horizontal a la mayor altura posible.
12. Ídem… como en el número 10, para que se ponga de pie sobre los hombros.
13. Darse las manos derechas y poner el niño su pie izquierdo sobre la mano izquierda del profesor para montarse sobre sus hombros.
14. Ídem… para ponerse de pie sobre sus hombros.
15. Hacer el número 13 con las extremidades opuestas.
16. Ídem… 14 con ídem.
17. Desde la posición de pie sobre los hombros tomar la misma sobre las manos del profesor para ser elevado en ellas dando al frente a un muro en el que al subir y bajar apoya el niño alternativamente las manos.
18. El número 17 sin tomar punto de apoyo con las manos.

Marchas sobre las extremidades inferiores.

25. Marcha de frente.
26. Ídem… a retaguardia.
27. Ídem lateral a la derecha.
28. Ídem… izquierda
29. Marcha asoliativa de frente sobre la extremidad derecha.
30. Ídem… izquierda.
31. Ídem… a retaguardia derecha.
32. ídem… izquierda.
33. Ídem… lateral a la derecha sobre la extremidad derecha.
34. Ídem… izquierda.
35. Ídem… lateral a la izquierda sobre la extremidad izquierda.
36. Ídem… derecha.
37. Pasar marchando dos hombres de frente y en direcciones opuestas.
38. Marcha del cazador.
39. Marchando de frente, figurar una caída.

www.museodeljuego.org©
ISSN: 2253-6604

Marchas de suspensión con las extremidades superiores, o con éstas y las inferiores.

40. Marcha hacia el lado de la cabeza suspendida por las extremidades superiores e inferiores.
41. Ídem… el lado de los pies ídem.
42. Ídem de frente suspendido por las manos.
43. Ídem a retaguardia ídem.
44. Marcha lateral a la derecha suspendido por las manos.
45. Ídem… a la izquierda ídem.

Establecimientos y restablecimientos sobre el mástil.

46. Restablecimiento sobre los antebrazos.
47. Ídem… por revolución.
48. Ídem sobre la pierna derecha
49. Ídem… izquierda.

Descender del mástil.

50. Estando a caballo descender de un salto por el lado izquierdo.
51. Ídem… derecho.
52. Estando de pie salto a profundidad adelante.
53. Ídem… atrás.
54. Estando sentados, saltar al frente.
55. Estando suspendido con las manos y pies salto a profundidad.

Pirámides de dos personas, sean ambas hombres, u hombre y niño.

19. Dando frente a un muro subir un hombre sobre otro por detrás, bajándose el de tierra y teniendo las manos cruzadas a la espalda sobre las que pondrá el otro el pie izquierdo y la mano opuesta sobre la cabeza.
20. El número 19 con las extremidades opuestas.
21. Los números 19 y 20 sin tomar punto de apoyo más que el hombre.
22. (lo dicho)
23. Subir un hombre sobre otro por detrás poniendo el pie izquierdo sobre la mano izquierda del otro y dándose ambos las derechas; pudiendo el que sube tomar algún punto de apoyo en un muro.

www.museodeljuego.org©
ISSN: 2253-6604

MUSEO DEL JUEGO

24. El número 23 con las extremidades opuestas.
25. Los números 23 y 24 sin tomar punto de apoyo en el muro.
26. (Lo dicho)
27. Subir sobre un hombre colocado en rampa y apoyado con las manos en un muro, poniendo el que sube el pie izquierdo en la corva izquierda, el derecho en la cintura y después el izquierdo sobre el hombro izquierdo del que sustenta.
28. El número 27 con las extremidades opuestas.
29. Los números 27 y 28 sin otro apoyo ambos que en los pies.
30. (Lo dicho).

Mástiles horizontales.

1. Posición bípeda sobre el mástil.
2. Movimientos de flexión y extensión de las extremidades inferiores.
3. Posición unípeda derecha.
4. Ídem… izquierda.
5. Movimientos de flexión y extensión de la extremidad inferior derecha.
6. Ídem… izquierda.
7. Flanco derecho
8. Ídem izquierdo.
9. Media vuelta a la derecha
10. Ídem… izquierda.
11. Colocarse a caballo desde la posición bípeda.
12. Posición sobre las extremidades superiores desde la de montados.
13. Desde montados colocarse sobre las extremidades superiores con el cuerpo al lado derecho del mástil.
14. Ídem… al lado izquierdo del mástil.
15. Movimiento de descenso y ascenso del cuerpo desde la posición de término del gimnasma procedente.
16. Ídem… desde la posición de término del gimnasma 13 ó 14, hasta quedar sobre los antebrazos.

MUSEO DEL JUEGO

www.museodeljuego.org©
ISSN: 2253-6604

Marchas sobre las extremidades superiores.

17. Pasar a caballo de frente.
18. Ídem… a retaguardia.
19. Pasar sentado marchando lateralmente a la derecha.
20. Ídem… izquierda.
21. Pasar a caballo de frente, pero sobre las extremidades superiores.
22. Ídem a retaguardia, ídem.
23. Pasar sentados marchando lateralmente a la izquierda sobre las extremidades superiores.
24. Ídem… a la derecha sobre ídem.

Mástiles inclinados.

Se ejecutan en estos mástiles los mismos gimnasmas que en los anteriores, aumentando progresivamente la inclinación; y tanto en éstos como en los otros se enseña después a conducir objetos, hombres enfermos & y a pasar muchos hombres a la vez.

Madrid, 17 de Marzo de 1865.

El Conde de Villalobos.

BIBLIOGRAFÍA

ISABEL II. REINA DE ESPAÑA (1860) *Carta de los Reyes Isabel ii y Francisco de Asís al Ministro de Fomento: Rafael de Bustos y Castilla, Marqués de Corvera sobre la educación del Príncipe de Asturias.* Madrid. Imprenta Nacional

VILLALOBOS, CONDE DE (1864) *Programa de gimnasia elemental de relación presentada a SS.MM. para instrucción de sus augustos hijos.* Madrid. Dentro de una carpeta de piel morada titulada: "Documentos para la inteligencia de los Estados y resúmenes de la instrucción gimnástica de SS. AA. RR. Biblioteca Real de Palacio.

VILLALOBOS, CONDE DE (1864) *Estados y resumen de la instrucción gimnástica de SS.AA.RR.* Madrid. Dentro de una carpeta en chagrín de 71 x 100 cm con el título en dorado. Biblioteca Real de Palacio.

www.museodeljuego.org©
ISSN: 2253-6604